



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 14 de septiembre de 2023

Año CXXXI Número 35.255

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	29
OTRAS SOCIEDADES	29

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	30
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	60
REMATES JUDICIALES	62

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	64
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	69
REMATES COMERCIALES.....	89

EDICTOS JUDICIALES


CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	90
REMATES JUDICIALES.....	98

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	101
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADR LAQUEADOS S.A.

1) 4/9/23; 2) Andrés David Rojas, 23/5/84, soltero, DNI 30826477; Mirta Haydee Panacciulli. 4/11/58, casada, DNI 12953381; ambos comer ciantes, argentinos, Leonardo Da Vinci 2271, Caba; 3) ADR LAQUEADOS S.A.; 4) 30 años; 5) la fabricación, comercialización, consignación, representación, importación, exportación y distribución de muebles familiares, comerciales y de oficinas, incluyendo los artículos accesorios, conexos y complementarios relacionados directamente con la actividad; 6) \$ 500.000, dividido en 50.000 acciones de \$ 10 de valor nominal cada una; 7) Leonardo Da Vinci 2271, Caba; 8) Andrés David Rojas, Presidente; Mirta Haydee Panacciulli, Directora Suplente; ambos domicilio especial en la sede social; 9) Suscriben los socios 25000 acciones cada uno; 10) 30/4; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 167 de fecha 04/09/2023 Reg. Nº 1608
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 14/09/2023 Nº 73297/23 v. 14/09/2023

AGUERITO S.A.

Por escritura del 08/09/2023 se constituyó la sociedad "AGUERITO S.A.". Socios: Juan Patricio BOERO, argentino, nacido el 4 de agosto de 1980, titular del Documento Nacional de Identidad 28.380.272, CUIT 20-28380272-9, divorciado, empresario, domiciliado en Mexico 881, piso 7 departamento "A", CABA y Romina Vanesa GALARZA, argentina, nacida el 13 de mayo de 1992, titular del Documento Nacional de Identidad 36.927.874, CUIT 27-36927874-1, soltera, comerciante, con domicilio en Manuela Pedraza 2356 Piso 10 departamento A, CABA.- Plazo: 30 años; Objeto: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 cuotas de un peso, valor nominal cada una; Juan Patricio BOERO suscribe 18.000, Romina Vanesa GALARZA suscribe 20.000.- Cierre de ejercicio: 31/07; Presidente: Juan Patricio BOERO, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Santa Fe 2902, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 578 de fecha 08/09/2023 Reg. Nº 536
MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 Nº 73538/23 v. 14/09/2023

ARRIBEÑOS 3720 S.A.

30-71523394-7, Por acta de asamblea del 22/06/2020 se dispuso la PRORROGA, DESIGNACION Y REFORMA. Cesan por vencimiento de mandatos y luego se reeligen, Presidente: Marcelo Adrian Dimuro, domicilio especial en la calle Luis Piedrabuena 4829, CABA y Director suplente: Adrian Ezequiel Dimuro, Santo Tome 6246, CABA. Prorrogan el plazo de duracion de la sociedad y reforman el articulo SEGUNDO: Su termino de duración es de TREINTA AÑOS contados a partir del día 05/05/2021 Podrá ser prorrogada o disuelta anticipadamente por resolución de la Asamblea extraordinaria de accionistas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 454 de fecha 08/08/2023 Reg. Nº 753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 14/09/2023 Nº 73570/23 v. 14/09/2023

AUTOPARTES DIMET S.A.

CUIT: 33707532489. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 31 de fecha 22/08/2023 se resolvió elevar el capital social a \$ 87.000.000 modificándose el art. 4 del Contrato Social. Conforme Res. IGJ (G) 3/2020 queda conformado el capital (Suscripto e integrado en un 100%): Melina Etlis 21.750.000, Patricia Beatriz Salamon 21.750.000, Paula Gabriela Salamon 21.750.000, y Luciana Etlis 21.750.000, acciones de \$ 1 cada una con derecho a 1 voto, equivalentes al 100% del capital social.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/08/2023

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73484/23 v. 14/09/2023

CARPEZA S.A.

Art. 10 L.S. 1) Agustín Pérez Acquisto, argentino, 41 años, soltero, abogado, DNI 29.319.906, domiciliado en la calle Arcos N° 1569, piso 9°, CABA, suscribe 55 acciones; Martin Hugo Carcavallo, argentino, 58 años, casado, abogado, DNI 17.197.664, domiciliado en calle Olazabal N° 4150, piso 3°, Depto "N", CABA; suscribe 45 acciones. 2) 06/09/2023; 3) CARPEZA S.A.; 4) en calle Castillo N° 1435, CABA; 5) Objeto: a) Servicios: brindar Asesoramiento, consultoría integral y servicios de asistencia profesional en todos sus aspectos, y en particular en materia jurídica a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo brindar relevamientos, estudios y asesoramientos. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento legal, administración de contratos, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento jurídico, económico y financiero, informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; b) Representaciones: ejercer representaciones, comisiones, gestiones de negocios, mandatos, consignaciones y todas aquellas actividades relacionadas con su objeto social; c) Financieras: tomando y otorgando todo tipo préstamos y garantías de cualquier índole, con expresa exclusión de toda actividad que pueda quedar comprendida en la Ley de Entidades Financiera. 6) 30 años; 7) \$ 100.000 representado por 100 acciones de \$ 1.000 VN c/u. 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares y 1 a 5 suplentes. Mandato 3 años. Presidente: Martin Hugo Carcavallo y Director Suplente: Pedro Esteban Orban, quienes constituyen domicilio especial en calle Castillo N° 1435, CABA; 9) Presidente; 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 1660

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73364/23 v. 14/09/2023

COCOS CAPITAL AP S.A.U.

CUIT 30-71787353-6. Por Asamblea Unánime del 5 de septiembre de 2023, se modificó la fecha de cierre del ejercicio social del 31 de marzo al 31 de diciembre, reformándose en consecuencia el artículo décimo tercero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 05/09/2023

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73442/23 v. 14/09/2023

CONSTRU GOT S.A.

Por Escritura del 4/9/23, Rafaela GONZALEZ CASTILLO, 24/10/70, DNI 94456872, calle 836 N° 187, B° Infico, Estanislao Zeballos, Pcia Bs As y Ever Hernán VALIENTE VILLALBA, 6/5/98, DNI 95920514, Canadá 1636, Lomas de Zamora, Pcia Bs As, ambos paraguayos, solteros, empresarios;"CONSTRU GOT SA"; 30 años; Mediante la construcción de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados, como así también el transporte de los mismos. Podrá asesorar y ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social. La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando con lo dispuesto por las

disposiciones del Código Civil y Comercial, y las disposiciones vigentes. Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante; \$ 100.000, 100000 acciones de \$ 1; 31/12; PRESIDENTE: Rafaela GONZALEZ CASTILLO, suscribe 65000 acciones; DIRECTOR SUPLENTE: Ever Hernán VALIENTE VILLALBA, suscribe 35000 acciones, fijan domicilio especial en la Sede Social: Acoyte 1118, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 251 de fecha 04/09/2023 Reg. Nº 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73468/23 v. 14/09/2023

CORAL CONSULTORÍA EN ENERGÍA S.A.

CUIT Nº 30-71601378-9. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 07/08/2023 se resolvió reformar el artículo tercero correspondiente al objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la producción y generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables, incluyendo sin limitación energía eólica, solar (fotovoltaica, térmica), geotérmica, hidráulica, marina (energía mareomotriz, undimotriz, termo-oceánica), biomasa, gradiente técnico oceánico, o de cualquier otra fuente renovable de energía eléctrica, y de toda especie de servicios de consulta, gestión de proyectos, estudios, desarrollo, investigación, asesoramiento y servicio técnico, en todas las ramas de la producción y/o generación de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales o de fuentes renovables, ofreciendo los servicios detallados a entidades públicas o privadas del país y del extranjero, comprendiendo la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo energético nacional, regional y sectorial, elaboración de informes, anteproyectos, proyectos de crecimiento infraestructural energético, preparación de documentos de licitación, análisis de oferta, fundamento de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos públicos o privados ya sean nacionales e internacionales, realizando dichas actividades por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero.. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad podrá realizar todo tipo de actos jurídicos, operaciones comerciales, financieras (quedando excluidas las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público), industriales, mobiliarias e inmobiliarias que guarden relación conexas o accesorias a con el mismo y que contribuyan al desarrollo y crecimiento de la sociedad."

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/08/2023

Paula Natalia Beveraggi - Tº: 64 Fº: 364 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73391/23 v. 14/09/2023

CRESCENS S.A.U.

CRESCENS S.A.U. CUIT: 30-71034465-1 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/06/2023 se resolvió aumentar el capital social de \$ 280.000.000 a \$ 1.609.917.000, y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. El capital social de \$ 1.609.917.000 representado por 1.609.917 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1.000 y con derecho a un voto por acción se encuentra totalmente suscrito e integrado por el único accionista, SanCor Medicina Privada S.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/06/2023

María Laura Canepa - Tº: 77 Fº: 134 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73423/23 v. 14/09/2023

DIVILAB S.A.

CUIT 30-68624914-6. Por Asamblea Extraordinaria del 31/08/2023 se amplía el objeto social y se modifica el artículo tercero del estatuto: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, actividades comerciales en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, reactivos y reactivos de diagnóstico de uso clínico, biotecnológicos y de investigación genética y desarrollo, productos alimenticios destinados a la alimentación y nutrición, suplementos dietarios y complejos vitamínicos, productos fitosanitarios agrícolas y ganaderos, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo concerniente a la actividad médica y científica así como elementos para equipamiento de hospitales y de establecimientos análogos, como laboratorios de embriología humana y animal. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, manufacturación, importación y exportación, por mayor y menor, representación,

comisión, consignación, leasing, alquiler y/o distribución de dichos elementos en general y en especial de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enximómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografías, equipos de rayos X, instrumental, aparatos y equipos para odontología, aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftalmológicos; artículos y aparatos de audiología; productos de cosmética en general y herboristería. La instalación de laboratorios de control de calidad de los productos afines, su depósito y expedición. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 115 de fecha 11/09/2023 Reg. Nº 1328 Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 Nº 73095/23 v. 14/09/2023

DYNCAM S.A.

30-71590565-1 - Asamblea del 20/04/2020 aumenta el Capital a \$ 1.053.800.- integrado por 10.538 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100.- y de un voto cada una distribuidas en 737.660 acciones el accionista Nicolás Guisasa Schoo y 316.140 acciones el accionista Tobías Bermann. Se reforma estatuto en el art. 4º sobre composición del capital. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 20/04/2020 Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73441/23 v. 14/09/2023

EMPRENDIMIENTOS DE LAS ESPUELAS S.A.

EMPRENDIMIENTOS DE LAS ESPUELAS S.A. Por escritura Nº 264 del 12/09/2023. Accionistas: PABLO ANTONIO CAVALLARO, argentino, soltero, nacido el 24/06/1978, ingeniero, DNI 26.651.426, CUIT 20-26651426-4, domiciliado en la Mayor Irusta 3777, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires; y MARIELA VERÓNICA DI TATA, argentina, soltera, nacida el 17/02/1979, comerciante, DNI 27.270.495, CUIT 27-27270495-9, domiciliada en Mayor Irusta 3777, Bella Vista, Provincia de Buenos Aires. La sociedad se llama EMPRENDIMIENTOS DE LAS ESPUELAS S.A. Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, hechos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social y no estén prohibidas por las leyes de este Estatuto. Duración: 30 años. Capital: \$ 1.000.000. PABLO ANTONIO CAVALLARO suscribe 500.000 acciones, equivalentes a Pesos quinientos mil (\$ 500.000); MARIELA VERÓNICA DI TATA suscribe 500.000 acciones, equivalentes a Pesos quinientos mil (\$ 500.000). Presidente: MARIELA VERÓNICA DI TATA. Director Suplente: PABLO ANTONIO CAVALLARO, ambos con domicilio especial en la sede social, con mandato por dos ejercicios. Cierre del ejercicio: 30/06. Prescinde del órgano de fiscalización. Sede social: calle Migueletes 1231, piso 9º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 264 de fecha 12/09/2023 Reg. Nº 1449 GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - Tº: 129 Fº: 100 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73530/23 v. 14/09/2023

EXPENSUM S.A.

CUIT 30-71769725-8 Por Asamblea Extraordinaria del 29/08/2023 se resolvió modificar la denominación social y reformar el artículo primero del estatuto el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "PAGOS URBANOS S.A." (continuadora jurídica de "EXPENSUM S.A."). Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representación dentro y fuera del país.". Por Acta de Directorio del 10/08/2023 se trasladó la sede social a la calle Monroe 1560 Piso 4º Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/08/2023 Luciana Jaïtt - Tº: 93 Fº: 484 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73561/23 v. 14/09/2023

FORTIN MAPAL S.A.

CUIT 30-61841055-9 Por acta del 31/08/23 reforma artículo 2º reconduciendo la sociedad con una duración de 30 años contados desde la inscripción de la reconducción y Reforma artículo 8 llevando el mandato de los directores a 3 años. Reelige Presidente Magdalena Agustina Paz Anchorena y Suplente Rafael María Laplacette ambos con domicilio especial en Juncal 1385 Piso 6 Depto A CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 31/08/2023 Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73445/23 v. 14/09/2023

HEURAL SALUD S.A.

Se constituye la sociedad por esc. n° 489 de fecha 08/09/2023, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Stefano Antonio ZANETTI, argentino, nacido el 10/05/1986, empresario, soltero, DNI 32.402.649, CUIT 20-32402649-6, domiciliado en Los Cedros 1108, Beccar, San Isidro, Prov. Bs. As.; y Sergio Andres AGUIRRE, argentino, nacido el 12/10/1977, médico, DNI 26.147.738, CUIT 20-26147738-7, domiciliado en Clay 2836, piso 16, depto A, CABA; "HEURAL SALUD S.A." por el plazo de 30 años, con sede social en Jorge Newbery 1519, Piso 4, CABA. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Prestar servicios de procesamiento electrónico de datos, análisis, diseño y desarrollo e implantación de sistemas y software, desarrollo, alquiler y venta de programas para computación y licencias de software, soporte, mesa de ayuda y mantenimiento técnico periódico de computadoras, sus accesorios y programas, servicios de desarrollo y/o diseño web, hosting y mantenimiento. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 800.000 dividido en 8.000 acciones de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por acción. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Stefano Antonio ZANETTI: 4.000 acciones y Sergio Andrés AGUIRRE: 4.000 acciones. PRESIDENTE: Maria Casandra MIRABELLI, argentina, nacida el 22/04/1954, DNI 11.121.047, CUIT/L 27-11121047-6, casada, domiciliada en Billinghamurst 949, piso 8, depto A, CABA; DIRECTOR TITULAR: Stefano Antonio ZANETTI y DIRECTOR SUPLENTE: Sergio Andrés AGUIRRE, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 596 JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73556/23 v. 14/09/2023

INMOBILIARIA SAN MARTIN 2005 S.A.

CUIT: 30-71440088-2. Edicto complementario al publicado el 11/09/2019 N° 68160/19. Por Asamblea General del 15/04/2019 se resolvió: 1) aumentar el capital en \$ 25.923.783, es decir, de la suma de \$ 12.000.000 a \$ 37.923.783 mediante la emisión de 25.923.783 acciones de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. 2) Aumentar el capital en \$ 1.076.217, es decir, de la suma de \$ 37.923.783 a \$ 39.000.000 mediante la emisión de 25.923.783 acciones de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Aumentar el capital en \$ 1.000.000, es decir, de la suma de \$ 39.000.000 a \$ 40.000.000. mediante la emisión de 25.923.783 acciones de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Como consecuencia de los aumentos de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente forma: Vacation Services West, Inc.: titular de 39.993.679 acciones ordinarias, representativas del 99,98% del capital social; Nancy Beatriz Rodríguez: titular de 6.321 acciones ordinarias, representativas del 0,02% del capital social. Todas ellas nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 4) Reformar el artículo CUARTO del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2019 Mariana Vazquez - Tº: 41 Fº: 254 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73427/23 v. 14/09/2023

LA ARBOLEDA S.A. AGRÍCOLA, GANADERA

CUIT 30-51212210-4. Por asamblea extraordinaria del 25/6/2023 se Reformó los Art: 1º (se dejó por fuera del Articulado la sede social), 8º (reducción de la obligatoriedad de contar con un mínimo de 3 directores titulares que compongan el directorio) 9º y 10º (ajustar al Código Civil y Comercial de la Nación vigente), 11º y 16º (se determinó que no tenga sindicatura obligatoria) e incorporó el Art. 17º (la posibilidad de tener reuniones a distancia tanto el directorio como los accionistas), así como se aprobó la redacción del Reordenamiento del Estatuto Social, ratificando la sede social en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2751, piso 9 oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 1776 PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73305/23 v. 14/09/2023

LITHOS DESARROLLOS MINEROS S.A.

30-71778953-5. Por Asamblea del 19/01/2023 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 200.000 a la suma de \$ 363.636; y (ii) reformar el artículo 5° del estatuto social. Por Asamblea del 19/01/2023 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 363.636 a la suma de \$ 10.363.636; y (ii) reformar los artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 12°, 14°, 15° y 16° modificando el capital social, administración de la Sociedad, y tipo de acciones; y (iii) aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/01/2023

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73316/23 v. 14/09/2023

LOPAGAN S.A.

Por Escritura del 12/9/2023 al F° 737, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Luis Alberto GAMARRA, 5/7/1976, DNI 25.232.482, Salguero 2218, Moreno, Pcia. Bs.As. y Alberto Gustavo LOPEZ, 29/10/1981, DNI 30.617.041, Guatemala 5271, Moreno, Pcia.Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "LOPAGAN S.A.". - 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: exportación e importación, comercialización de equipos electrónicos, partes y piezas de computadoras personales, monitores, hardware y software, en intermediación en operaciones referidas a activos electrónicos, gestión de cobranzas, pagos, compra, venta e intermediación de servicios y bienes electrónicos; procesamiento de intercambio electrónico de datos, cuentas y tokens digitales; transferencia electrónica de fondos; organización, desarrollo, administración y operación de plataformas informáticas automatizadas, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera autorización del Banco Central de la República Argentina y/o el concurso de ahorro público. A tal fin la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades y celebrar todos los actos jurídicos que resulten necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales con título habilitante. 4) \$ 750.000.- 5) Presidente: Luis Alberto GAMARRA. Director Suplente: Alberto Gustavo LOPEZ, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Callao 1287, piso 4°, oficina "B", CABA. 9) Suscripción: Luis Alberto GAMARRA suscribe 6.750 acciones y Alberto Gustavo LOPEZ suscribe 750 acciones; total de 7.500 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73167/23 v. 14/09/2023

MEDYSAN S.A.

Por escritura N°142 del 25/8/23, Folio351, Registro 2185; Luis Daniel PATIÑO, argentino, casado, Médico, nacido 23/10/3, DNI 16.617.251, CUIT 23-16617251-9, domiciliado Sanchez de Bustamante 1945, PB, depto "A" CABA; Juan Manuel STRAMESI, argentino, soltero, Médico, nacido 28/8/75, DNI 24.761.685, CUIT 20-24761685-4, domiciliado Santa Fe 4940, 3° piso, depto "E" CABA y Vanesa CHAMPAGNE, argentina, soltera, Lic en Nutrición, nacida 10/10/88, DNI 34.074.219, CUIT 27-34074219-8, domiciliada Sarmiento 2149, 4° piso, depto "C" CABA: constituyeron "MEDYSAN SA", Sede social: Av. Ricardo Balbin 4344 7° piso dpto "E" CABA. Plazo 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: establecimiento, administración, comercialización, intermediación y representación de bienes, servicios o instituciones de salud tales como consultoría global en gestión de salud y administración de prestaciones médicas o de consultorios para atención ambulatoria de pacientes, centros de salud, hospitales de día, centros de día, residencias de salud, residencias asistidas, emprendimientos socioproductivos en salud, servicios de salud de distintas especialidades, institutos, clínicas, sanatorios o servicios de atención o internación domiciliaria y servicios de urgencias en salud, así como traslados con y sin complejidad en móviles o ambulancias. Con relación a las mismas actividades de salud, podrá desarrollar las siguientes actividades complementarias: producción, comercialización, importación y/o exportación de bienes materiales, productos sanitarios, comunicaciones, editoriales y gráficas en cualquier soporte, culturales y educativas o de capacitación y entrenamiento profesional, desarrollo de tecnologías sanitarias, y gastronómicas asociadas a las instituciones o dispositivos que lo requieran, investigación e innovación y software. Capital Social: \$ 1.000.000, representado por 1.000 acciones ordinaria nominativas no endosables de valor nominal \$ 1.000 y con derecho a un voto. Luis Daniel Patiño suscribe 940 acciones, Juan Manuel Stramesi suscribe 30 acciones y Vanesa Champagne suscribe 30. Administración: A cargo del Directorio formado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente Luis Daniel Patiño y Director Suplente Vanesa Champagne, aceptan los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 142 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 2185 maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73434/23 v. 14/09/2023

MK INSTALACIONES S.A.

Por Esc. 208 del 17/8/2023, F° 487, Registro 1367 Cap. Fed., se constituyó "MK INSTALACIONES S.A.". SOCIOS: 1) Pablo MAC KEON, argentino, 23/12/1985, DNI 32.111.260, CUIT 23-32111260-9, casado, arquitecto, domiciliado en Belgrano 2777, San Fernando, Pcia. de Bs. As. y Tomás MAC KEON, argentino, 11/4/2000, DNI 42.571.173, CUIT 20-42571173-4, soltero, comerciante, domiciliado en Maestro Lima 3011, San Fernando, Pcia. de Bs. As. PLAZO: 30 años. OBJETO: En forma directa o a través de terceros, las siguientes actividades: importación, exportación, distribución, venta y comercialización de productos metalúrgicos manufacturados y afines; asesoramiento, proyecto, ingeniería, montaje, prefabricados, pruebas, puesta en marcha, servicio post-venta y servicio de mantenimiento de redes de cañerías y equipos para sistemas de extinción, protección y detección de incendios, sistemas de control de acceso y seguridad, sistemas de vapor, sistemas de circuito cerrado de televisión, redes de cañerías y equipos industriales, estructuras metálicas, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y de baja tensión, instalaciones de redes de gas, instalaciones de redes de telefonía, instalaciones sanitarias, instalaciones de aire acondicionado, sistemas de aire comprimido y obras civiles. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. De acuerdo a la Res. 3/20 de IGJ, el socio Pablo MAC KEON suscribe 92.000 acciones las que corresponden a pesos \$ 92.000 representativas del 92% del capital social; y Tomás MAC KEON suscribe 8.000 acciones las que corresponden a pesos \$ 8.000 representativas del 8% del capital social, e integran el 25% en dinero en efectivo, comprometiéndose a integrar el 75% restante en un término no mayor a dos años. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. FISCALIZACION: Prescinde de la Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: 30 de junio. SEDE SOCIAL: Quesada 1861, piso 2°, departamento B, Capital Federal. PRESIDENTE: Pablo MAC KEON. DIRECTOR SUPLENTE: Tomás MAC KEON. DOMICILIO LEGAL y ESPECIAL DE LOS DIRECTORES: en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 17/08/2023 Reg. N° 1367 Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73469/23 v. 14/09/2023

MN INVESTMENTS S.A.

Por escritura del 13/09/2023 Martín Ezequiel MAZZA (presidente), dni 38.617.936, 03/11/1994, Av. Centenario 2548 depto 107 de la localidad de Beccar, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Luciano Andrés MOSCOSO (director suplente), dni 27.864.520, 29/12/1979, Gabriela Mistral 3880, de Caba, cada uno suscribe 10.000 acciones de \$ 10vn cada una 2) 30 años 3) realizar inversiones o prestar servicios de asesoramiento empresario comercial y/o financiero; realización y asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de inversiones y todo otro asesoramiento vinculado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias, con exclusión de las actividades previstas en las leyes 20.488 y 23.187, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 200.000 5) sede social y domicilio especial directores: Pje. Bacon 4962 de Caba 6) 31/08 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 1527 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73573/23 v. 14/09/2023

NEOSECURE S.A.

CUIT N° 30-70980405-3. Por asamblea de fecha 01.09.23 la sociedad resolvió el cambio de la denominación social de "Neosecure SA" a "Neosecure SAU" y la reforma de los artículos 1° y 13° del estatuto social, que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO. Nombre. Domicilio. La sociedad se denomina "NEOSECURE S.A.U.", continuadora de la sociedad anteriormente denominada "Neosecure S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El directorio puede resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación en el interior de la República o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado". "ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por el mismo término". Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/09/2023 Andrea Ines Lofvall - T°: 65 F°: 660 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73385/23 v. 14/09/2023

OPTICA ALEMANA S.A.

CUIT 30-63780248-4. Por Asamblea del 27/6/18 se reforma el artículo 4 y se aumentó el capital social a la suma de \$ 1.400.000 dividido en 1.400.000 acciones de \$ 1. Suscripción final: Silvia Susana Miraglia 453.001; Susana Eugenia Grassi 390.877; iii) Jorge Alberto Miraglia 202.156; Martina Laura Miraglia 202.156; Stella Maris Mendoca 75.905; y Claudio Jose Mendoca 75.905 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/06/2018 Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73479/23 v. 14/09/2023

OWN HOTEL S.A.

Constitución Esc. 65 del 11/05/2023, F° 173 Registro 1839. Socios: Pierre Alain METRALLIER, suizo, casado, nacido 22/06/1960, DNI 94.066.363, CUIL 20-94066363-7, domiciliado en Billingham 2163 piso 7 "D" CABA; y Alejandro Damián COLOMBO, argentino, nacido 30/08/1977, divorciado, empresario, DNI 26.194.939, CUIT/CUIL 23-26194939-3, domiciliado en Petrona Eyle 450, planta baja depto. 4, CABA. Dura 30 años. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en la República o en el exterior a la administración, comercialización, asesoramiento y/o gerenciamiento hotelero y al desarrollo, administración, comercialización, asesoramiento, gerenciamiento y/o mantenimiento de complejos e inmuebles encuadrados o no en el sistema de tiempo compartido, o sociedad vacacional, en ambos casos, ya sea de inmuebles propios o de terceros, incluso por el sistema de concesión pública o privada, como así también a ofrecer servicios de catering, organización de eventos, fiestas, lanzamientos, gastronomía, explotación gastronómica, y toda actividad recreativa y/o de esparcimiento, spa, alojamiento, actividades relacionadas con el turismo, ya sea de carácter público o privado, pudiendo prestar servicios de gastronomía, de bar o restaurante, incluyendo la elaboración y expendio de comidas y bebidas, con o sin alcohol. La Sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por este estatuto.- Sede social: Avenida Callao número 384 piso 3 departamento 8 CABA. Capital social: \$ 300.000 en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una emitidas íntegramente y suscriptas así: Pierre Alain METRALLIER 240.000 acciones, Alejandro Damián COLOMBO 60.000 acciones. Integración 100%. Administración: Directorio, de 1 a 3 miembros, término: 3 ejercicios. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Pierre Alain METRALLIER, DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro Damián COLOMBO aceptan expresamente los cargos, y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 11/05/2023 Reg. N° 1839

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73470/23 v. 14/09/2023

PAPUM S.A.

Constitución por Escritura 182 del 04/09/2023. 1) Socios: Ramiro AMIGO, 24/03/1990, DNI 34.809.625 CUIT 20-34809625-8, soltero, Pacheco de Melo 2641 piso 3°, departamento "D" CABA; Joaquin Esteban PADILLA,, 20/11/1988, DNI 34.224.646, CUIT 20-34224646-0, casado, Bonpland 2356, planta baja, departamento "C" CABA, Ambos argentino y empresarios. 2) Denominación: PAPUM S.A. y tendrá su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 30 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 4) Objeto: La producción y organización integral de eventos, reuniones, empresariales o sociales, culturales, artísticas, de moda, arte y diseño, y espectáculos. 5) Capital Social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. 6) Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por tres ejercicios. 7) COMPOSICION DEL DIRECTORIO. Director titular Presidente a Joaquin Esteban PADILLA, y Director Suplente a Ramiro AMIGO, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ciudad de la Paz 828 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) SUSCRIPCION E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL. Joaquin Esteban PADILLA suscribe 50.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo; Ramiro AMIGO suscribe 50.000 acciones e integra el 25% en dinero efectivo. 9) SEDE SOCIAL: Ciudad de la Paz 828 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) CIERRE DE EJERCICIO: el 30 de abril de cada año,

Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 04/09/2023 Reg. N° 106

María Cecilia Holgado - Matrícula: 4896 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73472/23 v. 14/09/2023

PATAGONIA INVESTMENTS S.A.

CUIT 30717360601. Se rectifica aviso e. 08/08/2023 N° 61401/23 a fin de comunicar que por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/09/2023, se resolvió rectificar el texto reformado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2023 conforme el siguiente texto del Artículo 3° del Estatuto referido al objeto social: a) Comercialización de espacios publicitarios y/o promociones publicitarias de empresas productoras, medios gráficos, digitales, radiales y televisivos, y comercialización de cualquier otro tipo de evento publicitario, cultural, deportivo, teatral, musical, y todo tipo de eventos o espectáculos públicos tanto en vivo como televisivos; congresos, convenciones, jornadas y/o seminarios de cualquier tipo; promociones o espacios en la vía pública y/o en cualquier otro espacio. b) Operación, administración, producción, comercialización y/o generación de contenidos de medios de comunicación gráficos, radiales, televisivos y/o digitales Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2023
Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73178/23 v. 14/09/2023

PENSANDO EN TU SALUD S.A.

Esc. 164.29/8/23, reg. 621.1) Cristian Edgardo ALDAZABAL, 15/12/62, DNI 16226988, Leloir 338,6° piso, dpto b, Neuquen, Prov.de Neuquen, 4500 acciones; Francis Edgardo ALDAZABAL, 23/2/93, DNI 37365748, Leloir 338,6° piso, dpto B, Neuquen, Prov.de Neuquen, 10500 acciones; y Telma Ida FALINSKY, 23/11/58, DNI 13438283, Bahia Relegada 4241, Usuahia, Prov. de Tierra del Fuego, 15000 acciones; todos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 30 años. 3) 1) organización, instalación y explotación de sanatorios, consultorios e instituciones similares. 2) gerenciamiento y atención sindicatos, obras sociales y mutuales, importación y exportación y/o fabricación de insumos médicos. 3) servicios empresariales dedicados al control del personal mediante exámenes pre y post ocupacionales, enfermería en planta y servicios de ambulancias. 4) comercialización de productos en la industria farmacéutica y sus derivados, el ejercicio de representaciones y mandatos, gestiones de negocios, participar en licitaciones y contrataciones directas, sean éstas publicas y/o privadas relacionadas con el objeto social. 4) \$ 300000(30000 acciones de \$ 10).5) Administración: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Sin sindicatura. 7) 31/12.8) Presidente o vice en su caso.Presidente: Cristian Edgardo ALDAZABAL y Suplente: Telma Ida FALINSKY, ambos domicilio especial en la sede: Jeronimo Salguero 3078,7°piso, dpto B, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73099/23 v. 14/09/2023

RAMGRAS S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

30503207946 Asamblea del 15/3/2023 se mudó la sede a Av. Rivadavia 2134 piso 5 of. E CABA y se reformó art. 1 del estatuto. Autorizado según instrumento privado instrumento privado de fecha 07/07/2023
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73392/23 v. 14/09/2023

RIMONA S.A.

Por Esc. N° 214 del 11/09/2023 se constituyó sociedad. SOCIOS: Jonathan KIER JOFFE, nacido el 30/11/1975, DNI 24.873.256, C.U.I.T. 20-24873256-4, y doña Ludmila ROSENTAL, nacida el 22/06/1982, DNI 29.311.906, C.U.I.T 27-29311906-1, ambos argentinos, casados, empresarios, con domicilio en Olleros 2222 piso 11 de CABA.- DENOMINACION: "RIMONA SA."- DURACIÓN: 30 AÑOS desde inscripción registral. OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Comprar, vender, construir, ceder, permutar, dar en leasing, en locación o en arrendamiento, administrar, explotar, fraccionar y dividir toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en el Régimen de propiedad horizontal o cualquier otro régimen que se cree sobre inmuebles; otorgar créditos hipotecarios o solicitar préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, de bancos públicos o privados, nacionales o extranjeros, para financiar operaciones propias o de terceros; asumir el carácter de fiduciante, fiduciario o beneficiario de la actividad inmobiliaria antes descripta en los términos de la ley 24.441; b) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, construcción y administración de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas.- Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados.- Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer

obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o éste estatuto.- INTEGRACIÓN CAPITAL SOCIAL: Jonathan KIER JOFFE, 90.000 acciones de \$ 1 V/N cada una. Ludmila ROSENAL, 10.000 acciones de \$ 1 V/N cada una, totalmente suscripto e integrado.- DIRECTORIO 1 titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Presidente: Jonathan KIER JOFFE; y Director Suplente: Ludmila ROSENAL, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Montevideo 1669 piso 2 departamento "B" de CABA. FECHA CIERRE EJERCICIO: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 214 de fecha 11/09/2023 Reg. Nº 840
Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 Nº 73147/23 v. 14/09/2023

RV TEC S.A.

CONSTITUCION. RV TEC S.A. ESCRITURA 95 del 12.09.2023. Los cónyuges en primeras nupcias: I) Roberto Carlos FERNANDEZ, argentino, 11 de julio de 1984, DNI 31.088.750, CUIT 20-31088750-2, Desarrollador y II) Melisa Giselle BERGSTRÖM, argentina, 31 de octubre de 1984, DNI 31.289.340, CUIT 27-31289340-7, Empresaria, ambos domiciliados en La Rioja 1680 CABA. 1) TREINTA AÑOS contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 2) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades y operaciones en el país o en el extranjero: Provisión, asesoramiento y venta de servicios de consultoría informática, soporte y mantenimiento para sí o para otras empresas, organizaciones sin fines de lucro, gobiernos municipales, provinciales y nacionales de nuestro país o del extranjero y/o las instituciones que los requieran. Desarrollo de software y aplicaciones: Creación de software, aplicaciones móviles o soluciones tecnológicas para diversos fines, como gestión empresarial, entretenimiento, educación, salud, etc. Consultoría y servicios tecnológicos: Ofrecer asesoría y servicios en el ámbito tecnológico, como consultoría en TI, ciberseguridad, gestión de proyectos tecnológicos. Comercio electrónico: Operar una plataforma de venta en línea para productos o servicios tecnológicos. Fabricación de hardware: Diseñar, fabricar y vender dispositivos electrónicos, equipos informáticos u otros productos de hardware. Desarrollo de videojuegos: Crear y comercializar videojuegos y entretenimiento interactivo. Inteligencia artificial e investigación en tecnología: Investigar y desarrollar tecnologías de inteligencia artificial, aprendizaje automático y otras áreas emergentes. Servicios de alojamiento web y cloud computing: Proporcionar servicios de alojamiento web, servidores virtuales y/o servicios de almacenamiento en la nube. 3) CAPITAL SOCIAL: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) representado por TRESCIENTAS MIL ACCIONES ordinarias nominativas, no endosables, de PESOS UNO (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a UN VOTO por cada acción. (I) Roberto Carlos FERNANDEZ, suscribe DOSCIENTAS CUARENTA MIL (240.000) acciones que representan PESOS DOSCIENTOS CUARENTA MIL (\$ 240.000) e integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, entregando al Presidente del directorio el importe de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000); (II) Melisa Giselle BERGSTRÖM, suscribe SESENTA MIL (60.000) acciones que representan PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000) e integra en este acto el veinticinco por ciento (25%) del capital suscripto, entregando al Presidente del directorio el importe de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000).- El Presidente del Directorio en consecuencia otorga el más eficaz recibo. La integración de capital se realiza en este acto, ante mí, lo que certifico y hago constar, que efectivamente los socios han entregado al presidente del Directorio el dinero integrado, en efectivo. 3) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por uno a cinco directores titulares, socios o no, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de designación, con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. 4) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. 4) El ejercicio social cerrará el 31 de agosto de cada año. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Roberto Carlos FERNANDEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Melisa Giselle BERGSTRÖM, AMBOS ACEPTAN CARGO CONFERIDO con DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE SOCIAL: La Rioja 1680 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 12/09/2023 Reg. Nº 1981
INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 Nº 73314/23 v. 14/09/2023

SEA FRESH S.A.

CUIT 30-71605002-1: Por Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 27/04/2022 se resolvió por unanimidad: (i) Aumentar el capital social, de \$ 100.000 a \$ 437.590 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste del Capital por la suma de \$ 337.590; (ii) Aumentar el capital social, de la suma de \$ 437.590 a \$ 10.437.590 con una prima de emisión de \$ 5,528825 por acción, mediante la capitalización de aportes irrevocables realizados por los accionistas, destinando la suma de \$ 10.000.000 a capital social y la suma de \$ 55.288.248,96 a prima de emisión e integrando en efectivo el saldo de la prima de \$ 1,04; (iii) Aumentar el capital social de \$ 10.437.590 a \$ 11.437.590 con una prima de emisión de \$ 84,2943 por acción, mediante la capitalización de aportes de otras disponibilidades efectuados por terceros, destinando la suma de \$ 1.000.000 a capital social y la suma de \$ 84.294.297,77 a prima de emisión e integrando en efectivo el saldo de la prima de \$ 2,23. Asimismo, la totalidad de los accionistas renuncian en favor del señor Carlos Suaya el derecho a suscribir las acciones ordinarias nominativas a ser emitidas, a fin de posibilitar la capitalización de los aportes por él realizados, y; (iv) Modificar el art. 4º del estatuto social. En

consecuencia, la tenencia accionaria quedo distribuida de la siguiente forma: 1) Carlos Suaya 1.000.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una; 2) Esther Laniado 3.581.206 acciones ordinarias nominativas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una y, 3) Cesar Pablo Suaya: 6.856.384 acciones ordinarias nominativas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 302 de fecha 13/09/2023 Reg. Nº 603
Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 Nº 73340/23 v. 14/09/2023

SELBABROKER CARS S.A.

Constitución. Esc. Nº 87 de fecha 08/09/2023 Reg. Nº 750, CABA; 1) Socios: Domingo IZZI, argentino, comerciante, nacido el 15 de enero de 1961, soltero, hijo de Antonio Izzi y María Basile, con DNI 14.517.827 y CUIT 20-014517827-5, domiciliado en Salta 4850, Localidad de Villa Bonich, General San Martín, Prov. Bs. As.; María Isabel ARREDONDO, argentina, comerciante, soltera, nacida el 14 de diciembre de 1981, hija de Jesús Arredondo y Liliana Maciel, con DNI 29.183.268 - CUIL 27-29183268-2, domiciliada en Almafuerde 1967, Barrio La Chechela, Escobar, Prov. Bs. As. 2) "SELBABROKER CARS S.A.". 3) DOMICILIO: Av. Alicia Moreau de Justo Nº 2050, 2º piso, oficina 214, CABA.- 4) OBJETO: i. a la explotación integral de una concesionaria automotor, incluyendo motovehículos y embarcaciones náuticas.- ii. Podrá realizar la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados.- iii. Compraventa e importación de repuestos y accesorios para automotores, motocicletas y embarcaciones náuticas.- iv. Podrá prestar servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica y realizar actividades de gestión de automotor. v. Comercialización de planes de ahorro mediante representación, agencia, leasing u otros medios de comercialización vinculados a la industria automotriz.- 5) PLAZO. 30 años. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000, representado por (300) acciones ordinarias, nominativas no endosables de (\$ 1.000) valor nominal cada una, cada acción confiere a su titular derecho a (1) voto. Se suscribe de la siguiente manera: 150 acciones Domingo Izzi y 150 acciones María Isabel Arredondo. 7) FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO. 31/12. 8) ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACION. Directorio: Presidente - Único Director Titular: Domingo IZZI.- Directora Suplente: María Isabel ARREDONDO; quienes aceptan expresamente el cargo, con mandato por 3 ejercicios, constituyendo domicilio especial en la Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 2050, 2º piso, oficina 214, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 08/09/2023 Reg. Nº 750
Nora Marcela Perez Alen - Matrícula: 4744 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 Nº 73173/23 v. 14/09/2023

TERMINAL CP S.A.U.

CUIT 30-71588272-4. Por Asamblea del 28/11/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 27.124.420 a la suma de \$ 28.024.420; y (ii) reformar el artículo 4º del estatuto social para reflejar el aumento. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/11/2022
Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73317/23 v. 14/09/2023

TRAMA ROPA DE AUTOR S.A.

Por escritura del 07/09/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Carlos Miguel GORLERI, argentino, divorciado, empresario, 05/02/1962, DNI 14.726.783, Avenida Corrientes 800, piso 34, CABA, 100.000 acciones; María Virginia MACIEL, argentina, divorciada, abogada, 12/09/1974, DNI 24.028.833, Billinghamurst 1758, piso 3, Departamento B, CABA, 100.000 acciones; y Sofía GORLERI, argentina, soltera, empresaria, 16/09/1993, DNI 37.844.094, 11 de Septiembre 4340, piso 1, Departamento B, CABA, 100.000 acciones; Plazo: 30 años; Objeto: la fabricación, producción, transformación, diseño, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización utilizando marcas propias o de terceros, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación. El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, promociones, eventos, vinculados con las actividades indicadas precedentemente; Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre ejercicio: 31/12; Presidente: Carlos Miguel GORLERI, y Director suplente: Sofía GORLERI, ambos con domicilio especial en la sede; Sede Social: Avenida Corrientes 800, piso 34, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 07/09/2023 Reg. Nº 2075
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73151/23 v. 14/09/2023

TRANSPORTE RUTA 23 S.A.

1) Constitución: Esc. 60 12/09/2023 Reg. 53 Partido de Avellaneda. 2) Razón social: TRANSPORTE RUTA 23 S.A. 3) Socio 1: María Celeste HALBERG, argentina, nacida el 19/01/1984, DNI 30.673.840, CUIT 27-30673840-8, comerciante, casada, domicilio Hugoni 2970, Bahía Blanca, Pcia Bs As; Socio 2: Mirta Graciela PEREZ, argentina, nacida el 21/02/1959, DNI 13.940.284, CUIT 27-13940284-2, comerciante, casada, domicilio en Con. Real Moron 1200, piso PB dpto. A, ed. 118, Boulogne, San Isidro, Pcia Bs AS; ambos con domicilio legal en sede social.- 4) Duración: 30 años. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; b) Logística: almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general; d) Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas.- 6) Capital: \$ 200.000.- representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%, socio 1: 10.000 acciones, \$ 100.000.- 50% del capital.- socio 2: 10.000 acciones, \$ 100.000.- 50% del capital.- Integración 25% de la suscripción.- 7) Administración: 1 a 5 directores titulares por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: se prescinde. Fiscalización: ejercida por los socios. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. 11) Domicilio: Jurisdicción Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Social: Bogotá 21, PB, dpto "3", C.A.B.A. 12) Presidente: María Celeste Halberg. Director Suplente: Mirta Graciela PEREZ. Aceptación de cargos: Si. domicilio especial: sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 53 AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 14/09/2023 N° 73137/23 v. 14/09/2023

TRANSPORTES ALELI S.A.

CUIT 30-66312697-7.MODIFICACIÓN OBJETO.REFORMA DE ESTATUTO. Por acta de Asamblea del 25/07/2023, se resolvió reformar el artículo tercero del Estatuto social: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad podrá realizar las siguientes actividades, sin que la enumeración que se presenta a continuación sea taxativa, pudiendo llevar a cabo otras actividades afines o complementarias vinculadas directa o indirectamente con el objeto social: a.- COMERCIALES: El desarrollo de actividades relativas al transporte automotor de mercadería, materias primas y frutos del país o del extranjero; b.- AGRÍCOLA GANADERAS: 1) Producción agrícola: Cultivo de cereales, oleaginosas, legumbres, frutas, hortalizas y otros productos agrícolas destinados tanto al consumo humano como al uso industrial, Producción de semillas para uso propio y/o para terceros; 2) Producción ganadera: Cría, engorde, reproducción y comercialización de ganado bovino, ovino, porcino, equino, aves y cualquier otra especie animal con fines productivos, Cría, reproducción y comercialización de hacienda vacua en cabaña; 3) Explotación de campos: Arrendamiento, administración y explotación de campos agrícolas y ganaderos, propios o de terceros, para el desarrollo de las actividades mencionadas; Comercialización de productos: Compra, venta, importación y exportación de productos agrícolas, ganaderos y sus derivados, así como también la realización de acuerdos comerciales con otras entidades del rubro; 4) Producción y comercialización de insumos agropecuarios: Fabricación, distribución y venta de productos, maquinarias, equipos y herramientas relacionadas con la actividad agropecuaria. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. En el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá realizar cualquier actividad que resulte necesaria o inherente con el mismo. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/07/2023

Gabriel Heberto Belligotti - T°: 82 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73177/23 v. 14/09/2023

WORKIA S.A.

30-71605167-2 Se rectifica TI N° 64743/23 del 18/08/2023 en su punto 4): Se hace saber que del capital actual de \$ 2.380.127, \$ 2 provienen por redondeo, y no \$ 0,2 como por error se consignó en el TI N° 64743/23 antes mencionado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 12/06/2023 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73159/23 v. 14/09/2023

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

L Y L COMUNICACIONES EMPRESARIALES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/08/2023. 1.- LUIS ANDRES ZARACHO, 10/12/1983, Soltero/a, argentino, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, ALVEAR 1670 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 30441076, CUIL/CUIT/CDI N° 20304410761, LEONARDO PATRICIO REISS, 04/10/1983, Soltero/a, argentino, SERVICIOS DE MENSAJERÍAS., CARLOS ANTONIO LOPEZ 2424 piso 9 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 30440862, CUIL/CUIT/CDI N° 20304408627,. 2.- "L Y L COMUNICACIONES EMPRESARIALES SAS". 3.- FRANCO 3309 piso, CABA. 4.- El depósito, embalaje, distribución y transporte de mercaderías, bienes muebles en general, alimentos, sus materias primas y productos agropecuarios; servicio de logística, fletes, acarreos, encomiendas y envío de equipaje. La obtención y el traslado de toda clase de documentación, la realización de gestiones, trámites y ejercer mandatos ante oficinas públicas y particulares; cuando se requiera, el servicio se realizará mediante profesional con matrícula habilitante para ello. Prestar asesoramiento, ejercer representaciones, agencias, participar en entidades y empresas en el rubro descripto.. 5.- 30 años. 6.- \$ 225000. 7.- Administrador titular: LUIS ANDRES ZARACHO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRANCO 3309 piso, CPA 1419, Administrador suplente: LEONARDO PATRICIO REISS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FRANCO 3309 piso, CPA 1419; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Julio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2023 N° 73529/23 v. 14/09/2023

NETFIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 02/06/2023. 1.- INVERSIONES HUELEHUEICO SpA, CUIT N° 30718079035; datos de identificación: Número 262, Libro 63, Tomo B de estatutos extranjeros, 21/03/2023, MARIA TERESA CHAPARRO CONTRERAS, 19/12/1962, Soltero/a, CHILENA, EMPRESARIA, LOS AGUSTINOS SUR 1658 SANTIAGO, PA - PASAPORTE N° 56814151, CUIL/CUIT/CDI N° 27604759957,. 2.- "NETFIN SAS". 3.- AVENIDA MONROE 1752 piso, CABA. 4.- ARTÍCULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Desarrollo de proyectos, financiamiento y operación de servicios e infraestructura tecnológica referidos a comunicaciones, sean efectuadas por radio, por líneas telefónicas, satélites, microondas o en cualquier otra forma creada o a crearse en el futuro.- Las actividades que por su naturaleza así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: JUAN PABLO BARBIERI con domicilio especial en ARGENTINA, CABA, CABA, AVENIDA MONROE 1752 piso, CPA 1428, Administrador suplente: FLORENCIA NAIR GUZMAN, con domicilio especial en ARGENTINA, CABA, CABA, AVENIDA MONROE 1752 piso, CPA 1428; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 14/09/2023 N° 73528/23 v. 14/09/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMERICAN LATIN TEXTIL S.R.L.

Esc. No. 32 del 12/09/2023. Reg. 595. Socios: Yanina Paola CAMUGLIA, nacida 22/10/1972, casada, licenciada en marketing, DNI. 22.885.653, CUIT. 27-22885653-9 y Josefina ECHANDI, nacida 08/02/2005, soltera, estudiante, DNI. 46.498.098, CUIL. 27-46498098-4, ambas argentinas y domiciliadas en Panamericana km 43,5 Del Viso, Pilar, Prov. Bs. As. Plazo: 30 años. Objeto: a) Fabricación, transformación, elaboración, compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, mandato y explotación de productos elaborados y manufacturados textiles y toda clase de productos destinados o relacionados directa o indirectamente con la industria textil en general y en particular confección de ropa de trabajo, uniformes, ropa hospitalaria y ropa blanca, incluyendo sábanas, frazadas, acolchados, toallas, toallones, manteles, servilletas, cortinas, tapices, alfombras, accesorios de baño y de cocina.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá participar en licitaciones

públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales o mediante contratación directa.- Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país.- Capital:\$ 200.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 V/N c/u, totalmente suscriptas. Detalle: Yanina Paola CAMUGLIA: 180.000 cuotas o sea \$ 180.000 y Josefina ECHANDI: 20.000 cuotas o sea \$ 20.000. Integración: en efectivo por el 25%, obligándose los socios a integrar el saldo dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Cierre ej: 31/08 de cada año. Gerente: Yanina Paola CAMUGLIA, fija domicilio especial en la sede social: Avenida Nazca 2684 Planta Baja Depto 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 32 de fecha 12/09/2023 Reg. Nº 595 Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 Nº 73574/23 v. 14/09/2023

AVENIDA 9 DE JULIO 1253 S.R.L.

CUIT 30-62703066-1 Por acta del 19/10/22 reelige Gerentes a Nicolás Vince y Carlos Alberto Herrero. La sociedad cambia sede social a Sanchez de Loria 1235 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Reforma artículos 1º quitando el domicilio del articulado y quinto quitando los nombres de los gerentes del artículo y llevando la duración de los mandatos a toda la vigencia Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 23/08/2023 Reg. Nº 1570 Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73444/23 v. 14/09/2023

AVENIDA CORRIENTES 4000 S.R.L.

CUIT 30-65280319-5. Por Reunión de Socios deL 11/8/2022 se reformó artículo 5, quedando designados como gerentes por el término de duración de la sociedad Pedro Sergio Vázquez Iglesias (domicilio especial Av. Corrientes 1719 Piso 3 CABA) y José Manuel Fernández Álvarez (domicilio especial Guatemala 4427 CABA). Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 11/08/2022 marcelo fabian miere - Tº: 35 Fº: 934 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73303/23 v. 14/09/2023

BALNI S.R.L.

Por escritura del 31/08/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Matías Nicolás NIEVA, argentino, soltero, empresario, 19/09/1993, DNI 37.804.755, Donizetti 547, piso 7, departamento A, CABA, 12.000 cuotas y Luis Ángel BALBI, argentino, casado, empresario, 16/03/1953, DNI 10.233.589, Bragado 4945, departamento B, CABA, 3.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución y/o mandato, consignación y fabricación de productos de ferretería, de pinturería, herramientas, maquinarias, y sus accesorios y repuestos.; Capital: \$ 1.500.000, dividido en 15.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cada cuota; Cierre de ejercicio: 31/07; Gerente: Matías Nicolás NIEVA, con domicilio especial en la sede; Sede: Donizetti 547, piso 7, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 263 de fecha 31/08/2023 Reg. Nº 111 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73148/23 v. 14/09/2023

BERMUDAS TECH S.R.L.

Esc. 224 del 11/09/2023, Reg 206 CABA, Socios: 1) Justo Mariano MORAN, 40 años, empleado, divorciado, DNI 30.101.558, CUIL 20-30101558-6, domiciliado en la calle José Capdevila 3243, CABA; y 2) Alejandro Pablo SCHMITT, 52 años, contador, casado, DNI 22.277.363, CUIT 20-22277363-7, domiciliado en la calle Miller 2377, PB, dpto. "B", CABA. Ambos argentinos. Denominación: BERMUDAS TECH S.R.L. Sede Social: calle Miller 2377, planta baja, dpto. "B", CABA. Duración: 30 años. Objeto: a) venta, comercialización, distribución, exportación e importación al por mayor y menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar, equipos de audio, video y electrónica en general. Para el caso que así lo requiera, la sociedad contratará profesionales con título habilitante. Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: Justo Mariano MORAN 5.000 cuotas, o sea \$ 50.000 y Alejandro Pablo SCHMITT 5.000 cuotas o sea \$ 50.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerente: Alejandro Pablo SCHMITT; quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la calle Miller 2377, planta baja, dpto. "B", CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 224 de fecha 11/09/2023 Reg. Nº 206 Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 Nº 73465/23 v. 14/09/2023

BRENVER S.R.L.

Por escritura del 05/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Verónica Cecilia FERNANDEZ, argentina, soltera, empresaria, 27/06/1997, DNI 26.060.802, Paysandú 2570, localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, 150.000 cuotas y Brenda Ailén FERNANDEZ, argentina, soltera, empresaria, 01/10/1977, DNI 40.652.853, Paysandú 2570, localidad y Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, 150.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Fabricación, diseño, asesoramiento, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de herramientas metálicas, metalúrgicas y piezas y accesorios metálicos, para la actividad industrial; Capital: \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/07; Gerente: Verónica Cecilia FERNANDEZ, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Dorrego 2131 departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 570 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 536

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73149/23 v. 14/09/2023

BSVM S.R.L.

Constitución: Esc. 172 del 25-08-2023 F443. Socios: Veronica Nadesda MARQUEZ DE GUANIPA, 29/06/1973, DNI 95.924.520 CUIL 27-95924520-2, casada en 1° nup Wuilber Guanipa Parra, Av Santa Fe 1126, 12°, dpto 1217 CABA; Salvador Gerardo GONZALEZ RINCONES, 8/08/1998, DNI 96.014.988, CUIL 20-96014988-3, soltero, hijo de Eduardo Gonzalez y de Mariana Rincones Garcia, Sarmiento 674, 4°, dpto 401, CABA; Mariangel RINCONES GARCIA, 11/10/1969, Pasaporte de la Republica Bolivariana de Venezuela 169962405, CDI 27-60478342-4, soltera, hija de Angel Rincones Paez y de Ofelia Garcia de Rincones, Av Santa Fe 1126, 12°, dpto 1217 CABA; y Benjamin PADILLA BADIA, 16/04/1964, Pasaporte de la Republica Bolivariana de Venezuela 169962324, CDI 20-60478343-8, soltero, hijo de Benjamin Padilla Bravo y de Rosa Badia Bernabe, Av Santa Fe 1126, 12°, dpto 1217 CABA, todos venezolanos y comerciantes. Objeto: Compra, venta, fabricación, consignación, producción, transformación, importación, exportación, elaboración, distribución y representación de todo tipo de alimentos crudos y/o cocidos, bebidas con y sin alcohol e indumentaria contemplando sus materias primas, productos elaborados y manufacturados, panes, productos congelados, carnes vacunas, avícolas, porcina, cordero, embutidos y chacinados, fiambres y quesos, cualquier otra proteína de origen animal y/o vegetal, y cualquier otro producto alimenticio de venta en almacenes y supermercados. Comprendidos en su proceso de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen como en sus etapas intermedias y finales. Cuando la índole de la materia lo requiera la sociedad contará los servicios de profesionales con título habilitante en la materia. Plazo: 30 años. Cap Soc: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto. Suscriben: 50.000 cuotas cada uno. GERENTES Veronica Nadesda MARQUEZ DE GUANIPA y a Salvador Gerardo GONZALEZ RINCONES, domicilio especial sede social Av Santa Fe 1126, piso 12°, departamento 1217 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 10) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 106 Autorizado según instrumento público Esc. N° 172 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 106

Analia Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73508/23 v. 14/09/2023

CANDIL ILUMINACION S.R.L.

30-70817158-8, Por reunión de socios del 22/08/2023 se dispuso la ADJUDICACION POR DISOLUCION CONYUGAL, CESION DE CUOTAS Y REFORMA DEL ART. 4. Según sentencia de divorcio del 13/07/2023, Juzgado en los civil n° 56 se adjudicó al señor César Darío POLAKOFF, 1.421.280 CUOTAS, equivalentes a (\$ 14.212.800) y se ADJUDICA a Paula PERTZOV, 90.720 CUOTAS, equivalentes a (\$ 907.200). Paula PERTZOV CEDE Y TRANSFIERE en forma GRATUITA SIN CARGO NI CONDICION ALGUNA a favor de su hijo Tomás POLAKOFF, NOVENTA MIL SETECIENTAS VEINTE CUOTAS. Se refora el "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL \$ 15.120.000, dividido en UN MILLON QUINIENTAS DOCE MIL CUOTAS de PESOS DIEZ valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: César Darío Polakoff: 1.421.280 CUOTAS; y Tomás POLAKOFF: 90.720 CUOTAS. Autorizado según instrumento público Esc. N°188 de fecha 22/08/2023 Reg. N°1791

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 14/09/2023 N° 73571/23 v. 14/09/2023

CATA CAFE S.R.L.

Por contrato social de fecha 06/09/2023. 1) Mario Celestino Otero, 17/5/1948, DNI 4.980.923, CUIT 23-04980923-9, casado, Pumacahua 57, 2° piso, departamento "5", CABA, Patricia Verónica Otero, 13/9/1979, DNI 27.636.870, CUIT 27-27636870-8, soltera, Ramón Falcón 1500, 5° piso, departamento "B", CABA y Jorge Hernán Otero, 7/1/1986, DNI 32.047.303, CUIT 24-32047303-5, soltero, Rivadavia 6015, 5° piso, departamento "A", CABA, todos argentinos y comerciantes. 2) CATA CAFE S.R.L." 3) 30 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar en el país y/o en el exterior, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: explotación de negocios del ramo pizzería, confitería, cafetería, bar, restaurante, comedor, elaboración y venta de comidas y bebidas con y sin alcohol y toda clase de productos gastronómicos y alimenticios. Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) \$ 150.000. 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistintamente, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. 7) 31/7 de cada año. 8) Mario Celestino Otero suscribe 600 cuotas de \$ 100 cada una, Patricia Verónica Otero, suscribe cuatrocientas 450 cuotas de \$ 100 cada una y Jorge Hernán Otero, suscribe 450 cuotas de \$ 100 cada una. 9) Sede social Avenida San Juan 3100, CABA 9) Gerentes: Mario Celestino Otero, domicilio especial Pumacahua 57, 2° piso, departamento "5", CABA, Patricia Verónica Otero, domicilio especial Ramón Falcón 1500, 5° piso, departamento "B", CABA y Jorge Hernán Otero, domicilio especial Rivadavia 6015, 5° piso, departamento "A", CABA. Autorizado por contrato social de fecha 06/09/2023.

Guillermo Jorge Vigil - T°: 66 F°: 223 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73480/23 v. 14/09/2023

CHACRAS DE NOGOLI S.R.L.

Constitución Escritura 08-09-2023. SOCIOS: Leandro Pedro BONZA, argentino, soltero, empresario, 44 años, DNI 27.309.767, CUIT 20-27309767-9, domiciliado en Pasaje Mataco 1572 C.A.B.A.; Agustín Pedro BONZA, argentino, soltero, empresario, 46 años, DNI 26.133.139, CUIT 20-26133139-0, domiciliado en Calle De La Zamba 1541, Ituzaingó, Pcia. Bs.As.; Héctor Alberto BRAGADINI, argentino, divorciado, empresario, 45 años, DNI 26.548.687, CUIT 20-26548687-9, domiciliado en Dean Funes 4023, Lanús, Pcia. Bs.As.; y Darío Esteban LOPEZ, argentino, soltero, empresario, 51 años, DNI 22.628.118, CUIT 20-22628118-6, domiciliado en Oliden 1757, Lanus, Pcia. Bs.As. Denominación: "CHACRAS DE NOGOLI S.R.L.". Sede social Pasaje Mataco 1572, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo, administración, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros, incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios para su posterior venta y/o alquiler, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, actuando como propietaria, empresaria, fiduciario, fiduciante, desarrolladora, administradora, contratista o subcontratista, celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción, obras públicas y privadas, participar en sociedades, conformar UTES y todo tipo de contratación en general relacionada con el objeto. Compra, venta, alquiler y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, elementos y útiles para la construcción. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir obligaciones, ejercer derechos, proveer al Estado, participar en licitaciones y concurso de precios de cualquier clase, realizar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. Duración: 30 años. CAPITAL: Pesos 600.000 dividido en 600.000 cuotas de Pesos 1 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota. Leandro Pedro BONZA, suscribe 150.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 150.000, Agustín Pedro BONZA, suscribe 150.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 150.000, Héctor Alberto BRAGADINI, suscribe 150.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 150.000, y Darío Esteban LOPEZ, suscribe 150.000 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 150.000. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Leandro Pedro BONZA con domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 59

LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 14/09/2023 N° 73450/23 v. 14/09/2023

CINCOSANDWICHYCAFE S.R.L.

Esc 184 F° 541 7/9/2023 Reg Not 1822 CABA. Matías Ezequiel Pelle (50000 cuotas) 3/3/1990 34584742 20345847422 soltero Thames 2241 San Justo La Matanza Pcia Bs As; Luis Alberto Suarez (50000 cuotas) 10/2/1994 16736791 20167367918 soltero Las Heras 72 2A Ramos Mejía La Matanza Pcia Bs As; ambos empresarios argentinos. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración 30 años. Objeto. Explotación integral de negocios del ramo gastronómico: restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, cafeterías, cervecerías, grilles, casas de comidas, salones de fiestas y eventos, patios de comidas; servicios de catering, organización integral de eventos y fabricación y elaboración de comidas, en locales propios y/o de terceros para el expendio de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas, con o sin alcohol; así como la compra, venta, fraccionamiento, fabricación, elaboración, consignación, importación, exportación, distribución y representación de alimentos no perecederos y bebidas con y sin alcohol. Capital \$ 100000 100000 cuotas \$ 1 1 voto c/u. Suscripción e integración total. Administración 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, plazo duración sociedad. Fiscalización prescinde. Cierre de ejercicio 31/8. Sede Tucumán 1427, piso 8° oficina 807 CABA. Gerente Matías Ezequiel Pelle domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 07/09/2023 Reg. Nº 1822
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73100/23 v. 14/09/2023

DUCONVELE S.R.L.

1) Escritura Nº 675 del 25/08/2023, Folio 3.436, Escribano Francisco Javier Puiggari, Registro 453; 2) "DUCONVELE S.R.L."; 3) SOCIOS: Leandro Héctor COLLAR, argentino, nacido el 18/05/1977, soltero, hijo de Héctor José Collar y Beatriz Artigué, Contador Público, DNI 25.803.046, CUIT 20-25803046-0 y Verónica Andrea RE, argentina, nacida el 19/11/1976, soltera, hija de Santiago Feliciano Re y Raquel Beatriz González, Licenciada en Administración de Empresas, DNI 25.205.897, CUIT 23-25205897-4, ambos con domicilio real en Virrey Loreto 3156, piso 2, depto "A", CABA; 4) SEDE SOCIAL: Av. Leandro N. Alem 449, piso 4, CABA. 5) OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propio o terceros, en asociación o en colaboración con terceros, dentro de la República Argentina, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: mediante la construcción, refacción, y reciclado de inmuebles, administración arrendamiento, comercialización y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. INMOBILIARIA: mediante la compra venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Podrá también la Sociedad desempeñarse como Fiduciaria, en fideicomisos ordinarios de construcción. Las tareas que requieran título habilitante, la sociedad las realizara a través de los profesionales respectivos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y contraer obligaciones. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 representado por Diez mil cuotas de TREINTA PESOS valor Nominal cada una; 7) Aporte de cada socio en moneda nacional: Leandro Héctor COLLAR, suscribe 5.000 cuotas; y Verónica Andrea RE, suscribe 5.000 cuotas. Cada socio integra en dinero efectivo, el veinticinco por ciento de su respectiva suscripción y se comprometen a integrar el saldo dentro del plazo máximo de dos años previsto en el artículo 166, inciso 2) de la Ley General de Sociedades número 19550. Todas las cuotas de PESOS TREINTA valor nominal cada una con derecho a UN VOTO por cuota; 8) DURACION: 30 AÑOS a partir de su inscripción; 9) ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 10) EJERCICIO SOCIAL: 30/06; 11) GERENTES: Se designa Gerente por el término de duración de la sociedad y de conformidad con lo establecido en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades 19.550 a Héctor José COLLAR, argentino, nacido el 15/10/1952, casado, Contador Público, DNI 10.255.440, CUIT 20-10255440-0, por el término de duración de la sociedad. El Gerente ACEPTO el cargo y constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 449, piso 4, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 675 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73409/23 v. 14/09/2023

EMPREDIMIENTO LOS MAQUIS S.R.L.

1) 4/9/23; 2) María Ayelén Sposito, 24/6/94, DNI 38293718, Matheu 3372 Piso 3° Departamento C, San Martín, Pcia.Bs.As; María Florencia Sposito, 8/10/96, DNI 39770154, Diagonal Norte 1221, La Falda, Pcia. Córdoba; ambas argentinas, solteras, empresarias; 3) EMPREDIMIENTO LOS MAQUIS S.R.L.; 4) 30 años; 5) ejecución de proyectos y realización de obras de ingeniería y arquitectura en materia de inmuebles urbano y/o rurales, loteos, country, caminos, pavimentación, urbanización, construcción, remodelación, decoración, ampliación y demolición de inmuebles; incluyendo la compraventa, permuta, consignación, alquiler subalquiler y leasing de inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos, campos, incluyendo la administración de consorcios de propietarios y explotación de inmuebles, ya sean propios de terceros y/o asociada a terceros, de forma total o parcial. Cuando

la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante; 6) \$ 500.000,-, dividido en 50000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscriben 25000 cuotas cada una; 8) Avda. Corrientes 5273, Piso 4° Departamento B, Caba; 9) Gerente: María Ayelén Sposito, domicilio especial: en la sede social; 10) 31/8; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 4/09/2023
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 14/09/2023 N° 73299/23 v. 14/09/2023

ESTABLECIMIENTO METALURGICO RT S.R.L.

Por instrumento privado del 08/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Pablo Esteban Torres, argentino, 09/03/1989, DNI 34.463.818, empresario, Montes de Oca N° 3474, Castelar, Pcia de Bs. As, 1.000 cuotas y Ricardo Horacio Torres, argentino, 17/11/1955; DNI 11.911.852, empresario, Montes de Oca N° 3474 Castelar, Pcia de Bs As, 1.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: A) Comerciales: Compra venta de todo tipo de artículos, importación y exportación de cualquier tipo de mercaderías B) Industriales: fabricación y comercialización de productos metalúrgicos y forjados, C) FINANCIERA: Operaciones financieras y bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera.; Capital: \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Pablo Esteban Torres y Ricardo Horacio Torres con domicilio especial en la sede; Sede: Mendoza 5643, piso 6°, Depto "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/09/2023

JUAN CARLOS KOHAN - T°: 109 F°: 21 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73448/23 v. 14/09/2023

EXCAVACIONES ORIOLO S.R.L.

Por escritura del 01/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Luciana Débora PERERA, argentina, casada, empresaria, 14/04/1980, DNI 28. 080.677, Curapaligue 156, piso 3, departamento A, CABA; 500 cuotas y Jorge Cristian ORIOLO, argentino, casado, empresario, 31/03/1980 DNI 28.078.501; Curapaligue 156, piso 3, departamento A, CABA; 500 cuotas, 150.000 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: a) CONSTRUCCION: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones, excavaciones, bacheo y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, loft y todo tipo de construcción. b) SERVICIOS: Toda clase de tareas de mantenimiento, reparaciones, montajes industriales y prestación de servicios técnicos sobre toda clase de obras e instalaciones industriales y domiciliarias. c) COMERCIAL: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignaciones, distribución y comercialización de los elementos, insumos, productos y bienes necesarios para ejercer las actividades mencionadas precedentemente; Capital: \$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/08; Gerente: Jorge Cristian ORIOLO, con domicilio especial en la sede; Sede: Tandil 7491, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 01/09/2023 Reg. N° 1640

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73150/23 v. 14/09/2023

GRUPO NATULAC S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 31/08/2023, instrumento privado. SOCIOS: 1) Jesús Nazareno JAIME, soltero, empresario, nacido el 06/03/1992, DNI 36.587.163, CUIT 23-36587163-9 y con domicilio real en Paunero 637, Ciudad y pcia de Cordoba y 2) Carlos Fernando PIERLUIGI, casado, comerciante, nacido el 12/05/1955, DNI 11.636.763, CUIT 20-11636763-8, con domicilio real en José Hernández 2186 piso 3°, C.A.B.A, ambos argentinos, DENOMINACION: GRUPO NATULAC S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: a) Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, transporte, importación y exportación, comercialización de cualquier tipo, distribución y/o almacenamiento de todo tipo de alimentos y comidas en general, sean elaboradas o semi-elaboradas, productos alimenticios N.C.P, productos de molinería N.C.P, productos lácteos, leche en polvo, productos lácteos deshidratados, azúcar, polenta, arroz, lentejas, suplementos orgánicos frutas y verduras, cárnicos, embutidos naturales y/o dietarios, enlatados, fiambres, bebidas con y sin alcohol y todo tipo de productos de almacén y material descartable para gastronomía; b) Celebrar toda clase de contratos, sean de representación, cesión, distribución e incluso franquicias, pudiendo asociarse a terceros, otorgar concesiones, tomar representaciones y comisiones.- CAPITAL: \$ 200.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Jesus Nazareno JAIME, suscribe 1.000 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 100.000 y Carlos Fernando PIERLUIGI, suscribe 1.000 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o

sea \$ 100.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Jesus Nazareno JAIME, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/07. SEDE SOCIAL: Vilela 2393, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 31/08/2023
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73333/23 v. 14/09/2023

GRUPO REX S.R.L.

CUIT 30-71578412-9. Por Instrumento Privado del 16/08/2023 se resuelve: 1.- Cesión de Cuotas: CEDENTES: EDUARDO ISMAEL MEDINA: 200.000 cuotas. JUAN GABRIEL IPOLITO: 200.000 cuotas. CESIONARIOS: HORACIO DANIEL BLANCO: 320.000 cuotas. AGUSTÍN EZEQUIEL PEREIRA: 80.000 cuotas. Capital \$ 400.000.-, 400.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: HORACIO DANIEL BLANCO: 320.000 cuotas. AGUSTÍN EZEQUIEL PEREIRA: 80.000 cuotas. 2.- Reforma de estatuto: Clausula CUARTA, quedando la suscripción e integración del Capital Social fuera del articulado. 3.- Aceptar la renuncia de Eduardo Ismael MEDINA y designar como Gerente a HORACIO DANIEL BLANCO; denuncia domicilio especial en Araoz 1381, 2° "B", CABA. 4.- Fijar nuevo domicilio social en Araoz 1381, piso 2°, depto. "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/08/2023
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73158/23 v. 14/09/2023

HELADOS DORADOS S.R.L.

Rectifica aviso e. 24/08/2023 N° 66463/23 v. 24/08/2023. Esc. 151. 16/08/2023. Registro 1483. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros dentro o fuera del país a la compra, venta, fabricación, elaboración, distribución, importación, exportación y envasado de materias primas, productos y subproductos relacionados con la industria del helado, cremas heladas, postres helados y cobertura de chocolate, explotación de heladerías. Autorizado según Esc. 151 del 16/08/2023 Reg. 1483
MARIA AGUSTINA FRANCOS - Matrícula: 5526 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73252/23 v. 14/09/2023

INSTALLTECH S.R.L.

1) Pablo Carlos David HULLER, 2/10/1968, DNI 20.427.835, casado, y María Florencia HULLER, 02/08/1998, DNI 41.469.541, soltera, ambos argentinos, comerciantes, con domicilio en Jean Jaures 691 piso 6 departamento B CABA 2) 13/09/2023 3) INSTALLTECH S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial gerente: Jean Jaures 691 piso 6 departamento B CABA 5) a) Servicios de seguridad privada y monitoreo en todas sus formas y/o modalidades, custodias y/o vigilancias internas y externas, de bienes y/o mercaderías y/o personas y/o lugares, en forma personal, y/o satelital y/o electrónica. b) Servicios de prevención de delitos, siniestros, incendios, explosiones, inundaciones o cualquier otra especie de daño o perjuicio contra bienes o personas. c) Comercialización, compra, venta, locación, importación, exportación, distribución, representación, instalación, diseño y mantenimiento de sistemas de seguridad satelitales y/o electrónicos para todo tipo de bienes. 6) 30 años desde inscripción iGJ 7) \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000. Suscriben 5 cuotas María Florencia Huller y 95 cuotas Pablo Carlos David HULLER. 8) Gerente por tiempo indeterminado Pablo Carlos David Huller. 9) Representante legal: gerente. 10) 31/08 Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 512
Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73559/23 v. 14/09/2023

ITALOAMERICANO S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 12/09/2023, instrumento privado. SOCIOS: 1) Darío Javier TRAVAGLINI, soltero, Ingeniero Civil, nacido el 27/06/1991, DNI 36.170.785, CUIT 20-36170785-1, y con domicilio real en Acassuso 5570, piso 2 Departamento B, C.A.B.A y 2) Antonio Saverio TRAVAGLINI, casado, Contador Público Nacional, nacido el 15/11/1955, DNI 11.849.186, CUIT 20-11849186-7 y con domicilio real en La Bases 622, C.A.B.A, ambos argentinos, DENOMINACION: ITALOAMERICANO S.R.L. DURACION: 30 años. OBJETO: a) Fabricación, elaboración, comercialización mayorista y/o minorista, franquicias, distribución, consignación y/o expendio de helados, postres, alfajores, chocolates, refrescos, cafés y todo tipo de postres helados o enfriados, elaborados o envasados y productos derivados. b) Instalación, adquisición y explotación de heladerías, pudiendo otorgar y participar de franquicias, otorgar concesiones, tomar representaciones y comisiones. Podrá dedicarse a la

importación y/o exportación de todos los productos, artículos y servicios relacionados con el objeto social como también, realizar todo tipo de negociación afín al objeto relacionado. CAPITAL: \$ 100.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Dario Javier TRAVAGLINI, suscribe 500 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 50.000 y Antonio Saverio TRAVAGLINI, suscribe 500 cuotas de VN \$ 100 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea \$ 50.000.- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Dario Jesus TRAVAGLINI, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/12. SEDE SOCIAL: Avenida Emilio Castro 7298, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 12/09/2023
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73334/23 v. 14/09/2023

MALBEC CONTENIDOS S.R.L.

Escritura 95 del 6/9/2023 Reg. 1771 CABA. 1) María Laura Zucchi, 15/4/67, D.N.I. 18531762, divorciada; Valentina Colombo Zucchi, 12/4/2002, DNI 43990891, soltera. Ambas argentinas, comerciantes y domiciliadas en Paraná 326 piso 3 departamento 12 CABA. 2) 30 años. 3) composición, grabación, mezcla, masterización, management, gestión, promoción, producción y postproducción a nivel nacional e internacional de contenido cinematográfico, audiovisual, musical, productos originales y de artistas en diversos formatos y plataformas. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal, como así también con capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. 4) \$ 300.000. 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: María Laura Zucchi: 285.000 cuotas, integra \$ 71.250; Valentina Colombo Zucchi: 15.000 cuotas, integra \$ 3.750. Administración: uno o más gerentes por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/10. Gerente María Laura Zucchi. Domicilio social y especial gerente Paraná 326 piso 3 departamento 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 1771
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73110/23 v. 14/09/2023

METALURGICA JCM S.R.L.

INSTRUMENTO PRIVADO de fecha 30/3/2023.- l) Martin Ezequiel FILLOY, argentino, nacido el 16/07/1993, soltero, empresario, DNI 37.687.884, C.U.I.T. 20-37687884-9; y los cónyuges en 1ras nupcias Juan Carlos FILLOY, argentino, nacido el 21/10/1959, empresario, DNI 13.677.734, C.U.I.T. 20-13677734-4, y Claudia Sandra PANZUTO, argentina, nacida el 12/12/1964, empresaria, DNI 17.499.697, C.U.I.T. 27-17499697-6, todos con domicilio real en Navarro 3325 de esta Ciudad; 2) "METALURGICA JCM SRL"; 3) Ciudad de Bs.As., sede: Zabala 1573 Piso 2; 4) objeto: dedicarse por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industrial y Comercial: Fabricación y reparación de piezas mecánicas, servicios de torneado, fresado con CNC, soldaduras en acero y aluminio, granallado de piezas para su utilización en la industria, construcción y/o hogares., y todas las tareas relacionadas con la industria metalúrgica en la transformación y tratamientos de metales; Compra, importación, venta, exportación, transporte y distribución de todo tipo de mecanismos, metales, piezas, materiales, artículos y/o artefactos relacionadas directa o indirectamente con el objeto social; 5) 30 años de la inscripción; 6) \$ 1.200.000; representado en 1.200.000 cuotas de 1 \$ valor nominal cada una y 1 voto cada una: suscripta así: Martin Ezequiel FILLOY suscribe 400.000 cuotas sociales; Juan Carlos FILLOY suscribe 400.000 cuotas sociales y Claudia Sandra PANZUTO suscribe 400.000 cuotas sociales. Integración 25% y el saldo a los 2 años 7) Gerente: 1 o más en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración del contrato Gerentes: Martin Ezequiel FILLOY, Juan Carlos FILLOY y Claudia Sandra PANZUTO, todos con domicilio especial: Navarro 3325 CABA 8) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 30/03/2023
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73134/23 v. 14/09/2023

MS ACOPLADOS S.R.L.

MS ACOPLADOS SRL. Por escritura del 07/09/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Adrián Marcelo SALERNO, argentino, casado, empresario, 1/12/1971, DNI 22.426.794, Avenida San Juan 2163 piso 2 departamento 5, caba, 100.000 cuotas, y Jorge MITTERREITER, argentino, divorciado, empresario, 30/09/1969, DNI 21.109.847, Cabello 3652 piso 1 departamento F, CABA, 100.000 cuotas; Plazo: 30 años; Objeto: a) la instalación, explotación y operación del negocio de compra, venta y alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios,

vans, camionetas, camiones o semirremolques, vans. b) la logística y soporte para empresas y particulares en la asistencia de traslado de personas, mediante el alquiler de automóviles en forma temporal. Soporte de asistencia y logística en la reparación y auxilios de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, vans, camionetas, camiones y semirremolques. c) Reparación y fabricación de carrocerías de los vehículos mencionados, compra y venta de neumáticos; Capital: \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes: Adrian Marcelo SALERNO y Jorge MITTERREITER, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida San Juan 2163 piso 2 departamento 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 126 de fecha 07/09/2023 Reg. Nº 1751

MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 Nº 73447/23 v. 14/09/2023

NUEVO AGOSTO S.R.L.

NUEVO AGOSTO SRL CONSTITUCION: Esc Nº 66 del 12/09/2023 Reg Not 2027 CABA, 1) Carlos Alberto PEREIRA, nacido el 18/06/95, DNI 38.870.044, CUIT: 20-38870044-1, con domicilio real en Florencio Varela 1757, Localidad de Gerli, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y Mariano Nicolas PEREIRA, nacido el 09/03/96, DNI 39.558.114, CUIT: 20-39558114-8, con domicilio real en Pedro Goyena 1236, piso 8, departamento "A", CABA, ambos argentinos, empresarios y solteros 2) NUEVO AGOSTO S.R.L.; 3) 30 Años; 4) Realizar por cuenta propia, ó de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades: MANDATARIA: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, FIDUCIARIA: celebrar y aceptar contratos de fideicomisos de todo tipo de bienes, ejerciendo el fideicomiso en el plazo y en beneficio de quienes se designen en el contrato. Administrar, disponer y gravar el patrimonio de afectación, rendir cuentas a la fiduciante, cobrar comisiones, ejercer todas las acciones que correspondan para la defensa de los bienes fideicomitidos tanto contra terceros como contra los beneficiarios, y realizar todo tipo de actos inherentes a los contratos de fideicomiso en los que intervenga como fiduciaria.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y organismos públicos nacionales, provinciales y municipales y toda otra persona física o jurídica y otorgar toda clase de poderes generales y/o especiales.- 5) \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; Socio 1: 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, Socio 2: 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u; Integración: 25% de la suscripción 6) Administración: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad, 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 8) Gerente: Mariano Nicolas Pereira quién acepto el cargo para el cual fue designado y constituye domicilio especial en Castañares 2235 CABA. 9) Representación Legal: Gerencia. 10) Sede social: Castañares 2235 CABA. - Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 12/09/2023 Reg. Nº 2027 Marcela Adriana Vazquez - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 Nº 73356/23 v. 14/09/2023

NUMART GESTIÓN EMPRESARIAL S.R.L.

1) 01/09/2023. 2) Juan Francisco Mandingorra, argentino, soltero, nacido el 4 de abril de 1988, DNI 33.689.350, CUIT. 20-33689350-0, comerciante; y María Rosa Di Tanno, argentina, divorciada, nacida el 15 de junio de 1957, DNI 13.283.208, CUIT. 27-13283208-6, abogada, ambos domiciliados en Jujuy 211 PB Depto. 4, San Isidro Pcia. de Buenos Aires. 3) NUMART GESTIÓN EMPRESARIAL S.R.L. 4) Sede Social: Av. Belgrano 1368 P. 8 Depto. A, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) OBJETO: Comercialización y promoción de servicios vinculados al sistema de salud; promoción y/o comercialización de planes de salud de medicina privada; promoción y/o comercialización de planes de salud de obras sociales; promoción y/o comercialización de seguros de accidentes laborales; consultoría y asesorías integrales para la comercialización y/o promoción de planes de salud y seguros de accidentes laborales; marketing integral y digital empresarial en relación a la comercialización y/o promoción de planes de salud y seguros de accidentes laborales. 7) 400.000 Pesos, 100 cuotas de \$ 4000, valor nominal cada una. Suscripción: María Rosa Di Tanno: 15.000 cuotas, es decir \$ 60.000; Juan Francisco Mandingorra: 85 cuotas, es decir \$ 340.000. Integración: el 25% del capital social. 8) Gerencia unipersonal a cargo de Juan Francisco Mandingorra quien acepta el cargo y constituye domicilio en Av. Belgrano 1368 P5 Of. A CABA 9) El 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Res. Gral. IGJ 07/2015 Art. 37 forma alternativa Profesional dictaminante Ab. Miguel Angel ROMERO T° 113 F° 607 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Res. Gral IGJ 7/2015 Art. 37 de fecha 01/09/2023 Autorizado según instrumento privado Res. Gral IGJ 7/2015 Art. 37 de fecha 01/09/2023 miguel angel romero - T°: 113 F°: 607 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73141/23 v. 14/09/2023

OLBIA PHARMA S.R.L.

CUIT 33-71688464-9. Por esc. N° 247, del 24/08/2023, folio 840 del Reg. 139 de CABA: 1) la socia Vanesa Verónica Zobko cedió la totalidad de las cuotas de las cuales era titular, de la siguiente manera: a Mauricio Campasso, 381 cuotas; a Carlos Mariano Bañado, 43 cuotas; a Federico Martin Rivera, 43 cuotas; y a Adriano Fabian Petrecca, 33 cuotas. Mariano Gabriel Presta cedió a Adriano Fabian Petrecca, 10 cuotas de la totalidad de la cual es titular. Como consecuencia, el capital queda suscripto de la siguiente manera: Capital: \$ 100.000: Mariano Gabriel Presta, 490 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; Mauricio Campasso, 381 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; Carlos Mariano Bañado, 43 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; Federico Martin Rivera, 43 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y Adriano Fabian Petrecca, 43 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. 2) Vanesa Verónica Zobko renunció a su cargo de gerente suplente y se designó como nuevos Gerentes a Mauricio Campasso, DNI 23.301.532; Carlos Mariano Bañado, DNI 20.988.482; Federico Martin Rivera, DNI 25.100.739 y Adriano Fabian Petrecca, DNI 29.543.198, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 880, piso 15, UF 89 CABA; manteniéndose en el cargo también Mariano Gabriel Presta 3) Se reformó la sede social, estableciéndose en Av. Corrientes 880, piso 15°, UF 89, CABA. 4) Se reformó el art. 9° del contrato social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Las cuotas son libremente transmisibles, quedando a salvo el derecho de preferencia de los socios de la Sociedad. El socio que se propone ceder debe comunicar fehacientemente a los otros socios, su decisión de ceder, y aquel que ejerce la opción de compra, debe notificar su decisión al socio cedente con arreglo al procedimiento establecido en los artículos 152 y 153 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. La Cesión de Cuotas a terceros extraños a la sociedad queda limitada al cumplimiento del siguiente procedimiento. Quien se proponga vender sus cuotas total o parcialmente deberá obtener la conformidad unánime de los demás quienes se reservan el derecho de denegarla mediante justa causa o de ejercer el derecho de preferencia para adquirirlas sin perjuicio de que la sociedad podrá ejercitar tal preferencia con utilidades y reservas disponibles o deduciendo el capital. A tal efecto deberá comunicar a la sociedad su voluntad de ceder invocando el precio de las mismas y el nombre del interesado. Se dispondrá de treinta (30) días corridos a contar del momento en que se practico la notificación respectiva a la gerencia social para denegar o ejercitar el derecho de preferencia. Si se impugnara el precio de las cuotas deberá expresar el ajustado a la realidad. Si no se contestare pasados los treinta (30) días se considerará otorgada la conformidad y no ejercida la preferencia. En caso de impugnación del valor de las cuotas, se estará a la pericia judicial rigiendo las reglas del artículo 154 de la Ley 19.550 y sus modificaciones. Si la Sociedad comunicara que se ha denegado la conformidad requerida para la transmisión de las cuotas, quien se proponga ceder deberá ocurrir al Juez, quien con audiencia de la Sociedad autorizará la cesión si no existiera justa causa de oposición con todos los efectos dispuesto en el artículo 154 in fine de la Ley 19.550." Autorizado según instrumento público Esc. N° 247 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 139
Nadia Elizabeth Cano - Matrícula: 5210 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73533/23 v. 14/09/2023

ORALE GROUP S.R.L.

por instrumento del 12/09/2023 José Horacio SCHMITT (gerente), argentina, 19/03/ 1981, soltero, comerciante, dni 28.613.576, Avellaneda 377 piso 3 depto F, de la localidad de Ramos Mejía, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires, y Roxana Haydee MIRAGLIA, argentina, 24/09/ 1968, soltera, comerciante, dni 20.272.511 Figueroa Alcorta 1083, de la localidad de Villa Luzuriaga, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires cada uno suscribe 75.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) Explotación comercial establecimientos gastronómicos, restaurantes, cantinas, bares, confiterías, casas de lunch, cafeterías, pizzerías y otros relacionados con la gastronomía Elaboración, distribución y venta de productos alimenticios bebidas. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) 1.500.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Av. Lincoln 3515 de caba 6) 31/08 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 12/09/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73242/23 v. 14/09/2023

PACIFICA CONTINENTAL RECRUITMENT ARG S.R.L.

30-71516436-8. Por reunión de socios de fecha 14/01/2022 se resolvió aumentar el capital social en \$ 2.049.800, llevando el mismo a la suma de \$ 2.324.800. Se emitieron 204.980 cuotas de valor nominal AR\$ 10 cada una y derecho a un voto por cuota, las cuales fueron suscriptas e integradas en su totalidad por el socio Ricardo Paes Bevilacqua a causa de la renuncia de la socia Evani Paes Bevilacqua a su derecho de suscripción preferente. El primero ostenta 228.730 cuotas (98,39%) y la segunda (1,61%). Se reformó el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 14/01/2022
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73582/23 v. 14/09/2023

PANARYA S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – En la Ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2023, Sra. ZUNILDA VERONICA DELGADO DNI 29.801.960, de nacionalidad Argentina, CUIT 23-29801960-4, domicilio en la calle Sarmiento 3027 piso 1 dpto 4, CABA, casada, Fecha de nacimiento 17/10/1982, de profesión: comerciante, y el Sr. JUAN PABLO CHIESA DNI 28.324.985, de nacionalidad Argentina, CUIT 23-28324985-9, domicilio en la calle Castro Barros 166 4 piso B CABA, casado, fecha de nacimiento 21/07/1980, de profesión abogado. La sociedad se denomina PANARYA SRL y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. Su término de duración es de 25 años contados desde su inscripción en la I.G.J. La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros contratados o asociados a terceros, las siguientes actividades: Prestación integral de servicios de transporte en general de mercaderías, almacenamiento y distribución de stock, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. El capital social se fija en la suma de \$ 100.000. (Pesos cien mil). El capital se divide entre los socios del siguiente modo: La Sra. Zunilda Verónica Delgado suscribe 5000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 50.000 (Pesos cincuenta mil); y el Sr. Juan Pablo Chiesa suscribe 5000 cuotas equivalentes a la suma de \$ 50.000. (Pesos Cincuenta mil). El saldo se integrará en un plazo no mayor a dos años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Socio Gerente: Juan Pablo Chiesa. Domicilio societario y especial: Av. Diaz Velez 3730 7° piso CABA. Autorizado según instrumento privado certificado con firmas en escribanía de fecha 12/09/2023
Juan Pablo Chiesa - T°: 112 F°: 295 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73096/23 v. 14/09/2023

PROMETIDA VENTURES S.R.L.

Por Escritura 233 del 06/09/2023, Registro 222 CABA, se constituyó la Sociedad “PROMETIDA VENTURES S.R.L.”. Socios: Javier DE STEFANO, argentino, 12/01/1979, DNI 26.932.983, CUIT 20-26932983-2, ingeniero, suscribe 250.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y María ALVAREZ DE TOLEDO, argentina, 03/06/1983, DNI 28.908.909, CUIT 27-28908909-3, profesora de música, suscribe 250.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; ambos domiciliados en la calle Pablo Abriata 141, Boulogne, Provincia de Buenos Aires.- Domicilio social: Esmeralda 288, piso 4°, CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades financieras o de inversión mediante participación en empresas de cualquier naturaleza, ya sea en la República Argentina o en el exterior; aporte o inversiones de capitales y/o de tecnología y/o de conocimiento de negocios y/o préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para negocios, operaciones o emprendimientos realizados o a realizarse.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que resulten necesarios para la consecución de su objeto.- Plazo: 30 años.- Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerente Titular Javier DE STEFANO.- Constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 222
Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73562/23 v. 14/09/2023

RESGUARDA S.R.L.

CUIT 30-71046183-6 Por Reunión de Socios del 17/02/2022 se aumentó el capital social a \$ 12.897.910, representado por 1.289.791 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Quedando el capital de la siguiente manera: CÉSAR ROBERTO LITVIN, suscribe 561.189 cuotas; MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI, suscribe 465.873 cuotas, RICARDO ANDRÉS PAOLINA suscribe 132.977 cuotas, DANIEL ERNESTO LEJTMAN suscribe 72.937 cuotas y RICARDO ESTEBAN SOSA suscribe 56.815 cuotas. Se reformó el contrato social: Art. 4° (capital); Art. 8 (reuniones de la gerencia a distancia) y Art. 9 (reuniones de socios a distancia). Por carta oferta de cesión de cuotas del 05/08/2022, aceptación del 08/08/2022 y Reunión de Socios del 08/08/2022, Daniel Ernesto Lejtman cedió 72.937 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u a favor de Jorge Luis Litvin. Quedando el capital conformado de la siguiente manera: CÉSAR ROBERTO LITVIN, 561.189 cuotas; MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI, 465.873 cuotas, RICARDO ANDRÉS PAOLINA 132.977 cuotas, JORGE LUIS LITVIN 72.937 cuotas y RICARDO ESTEBAN SOSA 56.815 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 08/08/2022
María Laura Canepa - T°: 77 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73422/23 v. 14/09/2023

RIVERA 2995 S.R.L.

1) Fernando Gabriel NAINUDEL, 3/8/60, casado, DNI 14217367, CUIT 20142173671, arquitecto; Rosana Eva TOUSON, 1/10/63, casada, DNI 16974364, CUIT 27169743644, empresaria, ambos domiciliados en Vuelta de Obligado 2539, 1º CABA; Adrian NAINUDEL, 8/12/89, casado, DNI 35056718, CUIT 20350567187, empresario, Beruti 3351, 20º "D", CABA; Nicolás Guido NAINUDEL, 10/10/92, soltero, DNI 36945918, CUIT 20369459180, empresario, Manuel Ugarte 3228, CABA, todos argentinos. 2) 12/09/2023. 3) Rivera 2995 SRL. 4) Manuel Ugarte 3228, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: A. CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. B. INMOBILIARIA: Mediante compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, en especial de unidades construidas o a construirse, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones. Y en relación a los puntos anteriormente relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: C. FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, contratos de compra, venta, edición, concesión, fideicomiso, "franchising", "leasing", locación, otorgando las franquicias que resulten menester. D. INVERSORA: A través de participaciones en otras sociedades, realizando inversiones o aportes de capital, en sociedades constituidas o a constituirse, incluyendo Sociedades de Garantía Recíproca regidas por Ley 24.467 modificada por su par 25.300. Podrá actuar como Fiduciante en contratos de fideicomisos que se celebren y/o ejecuten dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero. Realizar préstamos en dinero a interés, inversiones especulativas en títulos públicos o privados, tanto nacionales como extranjeros, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión y todo título de crédito, actuando siempre con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Toda aquella actividad que así lo requiera, será realizada por profesionales con título habilitante contratados al efecto. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 representado por 500 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Fernando Gabriel Nainudel: 125 cuotas. \$ 125.000. 25%: \$ 31.250. Rosana Eva Touson: 125 cuotas. \$ 125.000. 25%: \$ 31.250. Adrian Nainudel: 125 cuotas. \$ 125.000. 25%: \$ 31.250. Nicolas Guido Nainudel: 125 cuotas. \$ 125.000. 25%: \$ 31.250. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerentes: Fernando Gabriel Nainudel, Rosana Eva Touson, Adrian Nainudel, Nicolas Guido Nainudel con domicilio especial en sede social. 9) 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 158 de fecha 12/09/2023 Reg. Nº 2121 MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73142/23 v. 14/09/2023

SOCIEDAD YAGUARETE S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura del 11/09/2023, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 332 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "SOCIEDAD YAGUARETE S.R.L." con domicilio en Avenida Alvear 1583, piso primero, departamento "A", Capital Federal.- SOCIOS:: Fernando LOPEZ, argentino, nacido el 28/10/1966, casado, Arquitecto, con Documento Nacional de Identidad número 17.972.310 y C.U.I.T. 20- 17972310-8, domiciliado en Avenida Alvear 1583, piso primero, departamento "A", CABA y Wilson Nilo DORREGO CHELONI, uruguayo, nacido el 30/12/1971, soltero, especialista en construcciones metálicas, con Documento Nacional de Identidad número 92.824.079 y C.U.I.L 20-92824079-8, domiciliado en Dean Funes 2001, Barrio Privado San Marcos, Lote 274, Escobar, Provincia de Buenos Aires.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, administrar las obras en construcción y las cosas ya terminadas por cuenta de los consorcios, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de Obras Públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, y las de propiedad horizontal, y de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la

construcción.- INMOBILIARIA: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas tanto en las leyes de propiedad horizontal como en la Ley 24.441 y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social, dejándose constancia que aquellas actividades del referido objeto social que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000.- dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Fernando LOPEZ suscribe 15.000 cuotas por un valor de \$ 150.000 y Wilson Nilo DORREGO CHELONI suscribe 15.000 cuotas por un valor de \$ 150.000.- PLAZO DE DURACION: 30 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado.- GERENTES: Fernando LOPEZ y Wilson Nilo DORREGO CHELONI, con domicilio especial en Avenida Alvear 1583, piso primero, departamento "A", Capital Federal, en forma indistinta.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73454/23 v. 14/09/2023

TELMASUR S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO. e 26/07/2023 n° 57330/23 v. 26/07/2023. TELMASUR SRL. El domicilio correcto de Norberto LuiS Ferrari es Rabanal 3400 3° B CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/06/2023

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73113/23 v. 14/09/2023

TERMINACIÓN S.R.L.

1) Damián IZCOVICH, 15/10/1987, DNI 33.362.037, soltero, Arcos 2145 Piso 17 Dto. A, CABA, suscribe 100.000 cuotas; y Malena WASSERMAN, 19/10/1974, DNI 24.229.074, divorciada, Artilleros 1830, Torre 2, Piso 1 Dto. C, CABA, suscribe 100.000 cuotas. Ambos Argentinos y comerciantes. 2) 07/09/2023. 4) Costa Rica 5546, Piso 4, Of. 405, CABA. 5) La confección, comercialización, importación y exportación de todo tipo de artículos textiles. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes ambos socios, plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/8. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 07/09/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73531/23 v. 14/09/2023

TRAVEL A&H S.R.L.

1) Ramon Hernan PONCE (gerente), 17/09/1990, DNI 34.962.450, Mz 34 Pc 5 S/N B° Lote 24, Puerto Vilelas, Depto. de San Fernando, Pcia. de Chaco, suscribe 190.000 cuotas; Diego German PONCE, 20/06/1985, DNI 31.231.050, Pc 4 Mz 34 Usuahia 1482, Lote 24, Puerto Vilelas, Depto. de San Fernando, Pcia. de Chaco, suscribe 10.000 cuotas. Ambos argentinos, comerciantes, solteros. 2) 7/9/2023. 4) Florida 259 Piso 1 Oficina 106, CABA. 5) Transporte de pasajeros mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y todo lo inherente a la actividad de turismo; compra, venta, leasing y arriendo de colectivos, omnibus y automotores en general. Transporte de cargas, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 6) 30 años 7) \$ 200.000.- representado por 200.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/09/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73164/23 v. 14/09/2023

VAEM S.R.L.

Por esc. 108 del 08/09/2023: Marcelo Andrés TIANO, nacido 07/11/1978, DNI 26.966.424, CUIT 20-26966424-0, hijo de Roberto Daniel Tiano y Elsa Graciela Teiza, domicilio real en calle José Pascual Tamborini 5040, planta baja, departamento "6", CABA; y Cecilia Evangelina LENISA, nacida 10/02/1981, hija de Eduardo Antonio Lenisa y de Olga Angelicola, DNI 28.692.884, CUIL 27-28692884-1, domicilio real en Avenida Olazábal 4545, piso 12, departamento D, CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios. SEDE SOCIAL: Avenida Olazábal 4545, piso 12, departamento D, CABA. PLAZO: 30 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros, la comercialización de toda clase de productos y mercaderías, maquinaria y herramientas; compra, venta, al por mayor y menor, en comisión o consignación, importación, exportación, representación y distribución al por mayor o al por menor en el mercado interno y externo, de productos del ramo de alimentación y de cualesquiera otros productos destinados al consumo; artículos sanitarios, higiénicos, de limpieza, de belleza, de hogar, de regalo, juguetes, blanquería, indumentaria, decoración, electrodomésticos, mobiliario, porcelana, cristalería, joyería, bisutería, óptica, equipos fotográficos, flores, plantas, artículos de deporte, artículos nuevos "no clasificados previamente" (NCP), y todo otro cuya comercialización no esté regulada por leyes especiales. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 5000000. Cecilia Evangelina LENISA: aporta \$ 4750000, suscribe 4750 cuotas de mil pesos valor nominal cada una; Marcelo Andrés TIANO: aporta \$ 250000, suscribe 250 cuotas de mil pesos valor nominal cada una. Ambos, un voto por cuota. CIERRE EJERCICIO: 31/12. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. GERENTE: Marcelo Andrés TIANO; domicilio especial: sede social. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: No. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 1512 ADRIANA MONICA STEIMBRECHER - Matrícula: 5492 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73135/23 v. 14/09/2023

VALSADA S.R.L.

1) 28/8/23; 2) Tomás Daquino Artacho, 17/5/96, DNI 39644673, Lascano 3311, Caba; Valentina Lazaro, 24/1/2000, DNI 42094024, Avda. Perón 10298, Villa Sarmiento, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes; 3) VALSADA S.R.L.; 4) 30 años; 5) comercialización, distribución, consignación, representación, importación y exportación de autopartes para automóviles, tractores, camiones, camionetas y rodados similares; materias primas, sus partes componentes, insumos repuestos, accesorios y complementarios relacionados directamente con la industria automotriz; 6) \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una; 7) Suscriben: Tomás Daquino Artacho 35000 y Valentina Lazaro 15000 cuotas; 8) José Cubas 3346, Piso 5° Departamento A, Caba; 9) Gerente: Tomás Daquino Artacho, domicilio especial: en la sede social; 10) 31/12; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 28/08/2023 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 14/09/2023 N° 73298/23 v. 14/09/2023

XPERT BUSINESS SOLUTIONS S.R.L.

Escritura N° 235 del 7/9/23. Alejandro Rafael Olindo Rocha, argentino, DNI 29.479.466, nacido 17/4/1982 y Weslla Borges Da Silva, brasileña, DNI 96.032.344, nacida 8/6/1992 ambos empresarios, solteros y con domicilio en Garzón 375, Monte grande, Prov Bs As. Plazo 30 años Sede: Av de Mayo 1370, P° 12 Oficina 321, CABA Objeto: compra, venta, importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, desarrollo y venta de software y hardware propios y/o de terceros; representación, consignación, licencias, asesoramiento, instalación, reparación y mantenimiento de equipos eléctricos, electrónicos, de computación y telefonía, sus repuestos, partes, accesorios, e insumos de computación; desarrollo de software y servicios de procesamiento de datos, administración de archivos digitales; seguridad en el campo de Networking e Internet; Voz sobre IP, Telefonía en general, capacitación y entrenamiento en software y hardware; instalación y puesta en marcha de soluciones de software y hardware. Para su cumplimiento, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas v/n \$ 10 y 1 voto c/u, suscripción: Olindo Rocha 270.000 cuotas y Borges Da Silva 30.000 cuotas. Integran 100% en dinero en efectivo. Cierre ejercicio 30-06. Administración-representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no por el plazo de 3 años Gerente Alejandro Rafael Olindo Rocha con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 235 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 375 Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73449/23 v. 14/09/2023

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA TIERRA S.C.A.

CUIT 30-51159461-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/07/2023, se resolvió Transformar la sociedad de S.C.A. en S.A. y aprobar el estatuto por transformación en S.A. a) Balance: Se aprobó el Balance Especial de Transformación cerrado al 30/06/2023. Derecho de receso: ningún socio ejerció. b) Estatuto social: 1) SOCIOS: Luis María BALBIANI, nacido 8/10/1948, DNI 7.377.745, ingeniero, CUIT 20-07377745-4, y Lucrecia Inés GARCÍA GONZÁLEZ, nacida 2/03/1951, empresaria, CUIL 27-06553944-1, DNI 6.533.944 ambos casados argentinos, con domicilio en GELLY 3550, piso 9 departamento A, CABA. 2) "LA TIERRA S.A." continúa funcionando, por transformación, la sociedad denominada "LA TIERRA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; 3) Objeto: La sociedad TIENE POR OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: (i) Explotar y administrar campos y establecimientos rurales, mediante la cría, conservación y engorde de ganado; el cultivo e implantación de cualquier especie, variedad o género de vegetales. (ii) Dar o tomar en arrendamiento, pastoreo, pastaje o aparcerías, agrícolas o pecuarias, en forma verbal o escrita, sean bienes inmuebles o semovientes. (iii) Comprar y vender, permutar, distribuir, intermediar, comercializar, importar, exportar, dar o tomar en depósito o almacenamiento, semovientes, cereales, semillas, fertilizantes, insecticidas, herbicidas, maquinaria, automotores, camiones, tractores, aviones, herramientas y accesorios, productos y subproductos vinculados a la explotación agrícola ganadera. (iv) Comprar y vender, permutar, distribuir, intermediar, comercializar, importar, exportar, adquirir, gravar, hipotecar, bienes raíces, muebles, semovientes, maquinarias, automotores y demás elementos que sean necesarios para la explotación agrícola ganadera. (v) Industrializar materia prima y sus derivados provenientes de la explotación agrícola y/o ganadera. (vi) Realizar operaciones temporarias o no de importación o exportación de materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse derivados de la explotación agrícola ganadera. (vii) Aportar o intervenir capitales con personas físicas o jurídicas, dentro o fuera del país; comprar, vender, preñar, caucionar o tomar o dar en arrendamiento títulos públicos o privados, acciones, debentures y valores mobiliarios; ceder créditos; obtener u otorgar préstamos de dinero y financiaciones con o sin garantía real; otorgar u obtener avales, fianzas, prendas, hipotecas y/o garantías reales o personales, a los efectos de realizar todas las actividades enumeradas en el presente objeto. (viii) Ejercer todo tipo de representaciones, consignatarias, comisiones, agencias y mandatos relacionados con el cumplimiento del objeto y actividades conexas, derivadas o vinculadas con el mismo. Se excluyen expresamente las operaciones que prevé la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) Plazo se mantiene en 99 años; 5) Capital se mantiene en \$ 480.245, representado en 480.245 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto cada una y de un peso valor nominal cada una, suscriptas por los accionistas según el siguiente detalle: a) Luis María BALBIANI: 471.675 y; b) Inés Lucrecia García GONZALEZ: 8.570. 6) 1 a 5 directores por 3 ejercicios. 7) Representación: Presidente; 8) Cierre ejercicio 31/12 de cada año; 9) Presidente: Luis María BALBIANI, Director Suplente: Lucrecia Inés García GONZALEZ; todos constituyeron domicilio especial en la sede. 8) Sede Social: calle GELLY 3550, piso 9 departamento A, Ciudad Bs As Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 911
MARIA JOSE PANIEGO - Matrícula: 5535 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73268/23 v. 14/09/2023

OTRAS SOCIEDADES

FARMACIA 1402 S.C.S.

CUIT 30630652738 Por Reunión de socios del 16/08/23 se resolvió prorrogar el plazo de la sociedad a 65 años desde su inscripción en IGJ, reformando la clausula tercera. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 16/08/2023
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73511/23 v. 14/09/2023

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

AKAPOL S.A.

C.U.I.T. n° 30-50406520-7. Convócase a los señores accionistas de AKAPOL S.A., C.U.I.T. n° 30-50406520-7, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de octubre de 2023, a las 14,00 horas, en primera convocatoria y, de fracasar la primera, en segunda convocatoria una hora más tarde, en la sede social sita en Av. Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o en forma virtual, conforme lo dispuesto por el artículo Vigésimo del Estatuto Social, a través de la aplicación digital "Zoom" o "Microsoft Teams", en cuyo caso se informará, en instancia previa a la reunión, la aplicación digital seleccionada y las instrucciones para participar así como el número de identificación y clave de acceso a la misma, en caso de corresponder, para que considere los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea junto con el Sr. Presidente y/o en ausencia de éste la Vicepresidente. 2°) Consideración de la documentación aludida por el artículo n° 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades n° 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. 3°) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados a la fecha de cierre. Distribución de Dividendos. Integración de Reserva Legal. Reserva Facultativa. 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia. Fijación de honorarios para el Directorio (Artículo Decimotercero de los Estatutos) y retribución para los miembros del Consejo de Vigilancia, en exceso de los límites del artículo n° 261 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en caso de corresponder. 5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes que han de integrar el Directorio para el próximo Ejercicio, elección de los que correspondan por el término de un año y determinación de garantías que habrán de prestar. Autorización. 6°) Fijación del número de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de sus miembros. Autorización.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse, en los términos del artículo n° 238 de la Ley General de Sociedades n° 19.550, en la sede social de la Sociedad sita en Avenida Corrientes n° 327, 3° Piso, C.A.B.A. o a la dirección de correo electrónico jaf@akapol.com, a la cual los accionistas deberán dirigirse asimismo para solicitar la documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario, indicando un correo electrónico de contacto. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 1471 de fecha 12/10/2022 JORGE ALBERTO FAGIANI - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73386/23 v. 20/09/2023

ASOCIACION EDUCATIVA, CULTURAL Y RELIGIOSA "NATAN GESANG"

Convocatoria Asamblea General Extraordinaria

Conforme al Art. 42° de los Estatutos Sociales se convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día Miércoles 27 de septiembre de 2023 a las 17.00 horas en Primera Convocatoria, y en la misma fecha a las 18.00 horas en Segunda Convocatoria, en la sede de la Asociación Educativa, Cultural y Religiosa Natan Gesang, José A. Cabrera 3059, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos asociados para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de la Asociación;
- 2) Poner a consideración de los asociados, la posibilidad de venta del inmueble sito en la calle teniente General Perón 2461/71, C.A.B.A.

De acuerdo al Artículo 45° de los Estatutos, la Asamblea se celebra con quórum legal a la hora fijada en la Convocatoria con la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto, y una hora después con el número de Asociados presentes.

Rinat Hochstein Saul, Secretario. Designado en Acta de Asamblea 798 del 22/06/2023

Mauricio Baranchuk, Presidente. Renueva mandato en Acta de Asamblea 798 del 22/06/2023

e. 14/09/2023 N° 73306/23 v. 18/09/2023

EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES NRO. 2570 S.A. (C.U.I.T. Nº 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de octubre de 2023 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración del llamado fuera de término. 3. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 49 finalizado el 30 de abril de 2023. 4. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión de las directoras y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 6. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 7. Determinación del número de directores y su elección por el término de dos ejercicios. 8. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. Nota 1. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el artículo 238 de la Ley 19.550 hasta tres días hábiles anteriores al día de la Asamblea (es decir, hasta el día 05/10/2023 a las 17 horas). NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/12/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 14/09/2023 Nº 73337/23 v. 20/09/2023

MUTUAL DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

CUIT 30-59535658-6

SEÑORES DELEGADOS: Se comunica que el Consejo Directivo de la Mutual del Personal de la Comisión Nacional de Energía Atómica, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 2023 a las 10:30 horas, en el Salón de Actos de la Comisión Nacional de Energía Atómica, sita en Avenida del Libertador 8250 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La Asamblea se convoca de conformidad con lo establecido en los artículos 22.3 y 35 del Estatuto Social. A la Asamblea concurrirán en representación de los señores asociados, los Delegados que integran la nómina que puede consultarse en la Sede de la Mutual, como así también en la página web institucional (www.mutualcnea.org.ar).

La Asamblea tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de DOS (2) Delegados para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria anual del Ejercicio Nº 44, cerrado el 30/06/2023. 3) Lectura y consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Proyecto de Distribución del Resultado del Ejercicio, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor y el Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 44, cerrado el 30/06/2023. 4) Fijación del importe mensual de la Cuota Societaria, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024. 5) Modificación del artículo 35 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de Reunion de Consejo Directivo nro. 806 de fecha 1/7/2022 CESAR ALBERTO TATE - Presidente

e. 14/09/2023 Nº 73506/23 v. 14/09/2023

MUTUALIDAD DEL FONDO COMPENSADOR PARA JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL CIVIL DE LA FUERZA AEREA

Cuit: 30-61727603-4

Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea

C O N V O C A T O R I A

De conformidad con el Artículo 48 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 2023, a las 09:30 hs. en la Sede Central de la Mutual, sita en la calle Paraná Nº 666, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de DOS (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Tratamiento de Resultados e informe de la junta Fiscalizadora, correspondiente al Cuadragésimo Primer Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2023.
- 3) Tratamiento Reglamento de Servicio de Turismo.

4) Ratificación de lo actuado en cuanto a la retribución fijada a los miembros de los órganos Directivos, de Fiscalización y demás erogaciones.

5) Ratificación de lo actuado en relación al aumento de los montos mínimos de Complementos Jubilatorios y de Pensión conforme el art. 21 de la Reglamentación del sistema de Reparto.

Los firmantes fueron electos en la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de octubre de 2.022 en el Acta N° 68. Hector Miguel MASTRAZZI, Secretario - Rosa Beatriz RODRIGUEZ, Presidente

e. 14/09/2023 N° 72132/23 v. 14/09/2023

SELLATODO S.A.

CUIT 30-66054900-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04/10/2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida San Juan 2161 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2022. Destino del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión y honorarios de los directores. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/1/2023 patricio marcelo fasio - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73269/23 v. 20/09/2023

TOMOGRAFIA DE HORMIGON ARMADO S.A.

CUIT N° 30-65493863-2. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la calle Vedia 2938, PB "1" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal. 3º) Consideración de la memoria y Estados Contables correspondientes al trigésimo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4º) Consideración del Resultado del ejercicio. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y 6º) Consideración de los honorarios del Directorio. Mario A. J. Mariscotti. Presidente designado mediante Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20 de mayo de 2019.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la calle Vedia 2938, PB "1", Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico info@thasa.com

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE DIRECTORIO POR ASAMBLEA N° 41 de fecha 20/5/2022 Mario Alberto Juan Mariscotti - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73466/23 v. 20/09/2023

ZENTENO 3131 S.A.

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de Octubre de 2023 a las 12 hs. en primera convocatoria y para las 13 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Motivos por el cual se convoca a la asamblea fuera del término legal; 3) Razones que justifican la dispensa requerida en relación con la confección de la Memoria conforme a lo previsto por el artículo 308 de la Resolución General IGJ 7/15; 4) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades); 6) Autorización de venta del inmueble de la calle Zenteno 3131 esq. Ortiz de Ocampo 2844, CABA. Designado según instrumento privado acta de directorio 98 de fecha 6/10/2020 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 14/09/2023 N° 73300/23 v. 20/09/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACERO TRANSPORTES S.R.L.**

Cuit 30696412991 por oficio del 11/09/2023 se ordeno inscribir las cuotas de Tatarczuk Maria Rosa a nombre de sus herederos. quedando la sociedad compuesta asi: Marisol Laura Acero es titular de 5 cuotas de \$ 100 cada una, Oscar Jacinto Acero es titular de 55 cuotas de \$ 10vn Javier Oscar acero y Alejandro Manuel Acero cada uno es titular de 20 cuotas de \$ 10vn. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 11/09/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73555/23 v. 14/09/2023

ADMINISTRADORA FIDUCIARIA DEL OESTE S.A.

30-71462253-2 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 09/02/2023 se resolvió por unanimidad el cambio de la sede social de la Sociedad a la calle Rondeau 2730, Dto 8 de C.A.B.A. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 09/02/2023

Claudia Susana Capo - T°: 48 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73286/23 v. 14/09/2023

ADMINISTRADORA FIDUCIARIA DEL OESTE S.A.

30-71462253-2 - ADMINISTRADORA FIDUCIARIA DEL OESTE S.A. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/06/2023 se resolvió por unanimidad reelegir el mismo directorio para un nuevo mandato. Quedando como Presidente ENRIQUE CASON DNI 5.072.451 y Director Suplente CECILA MARCELA EGAN DNI 16.967.272, ambos con domicilio especial en Rondeau 2730, Dto 8 de CABA. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 30/06/2023

Claudia Susana Capo - T°: 48 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73287/23 v. 14/09/2023

AEROSHOP GROUP S.R.L.

30-71741319-5 Capital social: \$ 10.000, 1.000 cuotas de \$ 10 cada una, totalmente suscriptas e integradas, quedando conformada su titularidad de la siguiente manera, por cesión de cuotas del 14/06/2023: Marcelo Napolitano, DNI 31.424.071 25%; Mariano Napolitano, DNI 33.182.259 25%; Juan Pablo Kisieluk, DNI 28.381.434 25%; Emiliano Valli DNI 29.040.370 25%. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 14/06/2023

Vanina Lourdes Martinez - T°: 77 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73483/23 v. 14/09/2023

**AGRICOLA GANADERA LOS CELTAS S.A. INDUSTRIAL,
COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT 33512143399 IGJ 158945 Por asamblea del 10/12/22 se designó: Presidente Clara María Ham; Vicepresidente María Inés Ham; Director Suplente Lucia Maria Arias; todas fijan domicilio especial en calle San Martín 686, piso 1, of. 12 CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73336/23 v. 14/09/2023

AGRO CHAQUEÑA S.R.L.

CUIT 30-71495441-1 (IGJ: 17/7/2015, N° 5958, L° 146 de S.R.L.), comunica que por escritura 216 del 7/9/2023 pasada ante la escribana Angeles Maria Bonnefon al F° 729 subrogante del Registro 322 de CABA, se transcribieron: a) Acta de Reunión de Gerentes y Socios del 6/8/2021 que reeligió gerente a Ricardo Alberto Tomasevich y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 4, sector norte, CABA; b) Acta de Reunión de Gerentes y Socios del 10/1/2022 que reeligió gerente a Ricardo Alberto Tomasevich y constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 4, sector norte, CABA; y c) Acta de Reunión de Gerentes y Socios del 17/4/2023 que designó gerente a Antonio Héctor Javier Cejuela y constituyó domicilio especial en Tucumán 1, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 322
ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73105/23 v. 14/09/2023

AGROPECUARIA LOS ZORROS S.A.

CUIT 33-68248972-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/05/2023 se resolvió designar integrantes del Directorio; distribuyendo cargos conforme a: Presidente y único Director Titular: Rodolfo José Freyre. Director Suplente: Santiago Freyre todos con domicilio especial en Blanco Encalada 1451, 5° piso de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/05/2023
Soledad Guglielmetti - T°: 110 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 72786/23 v. 14/09/2023

AGROPECUARIA PEÑIHUEN S.A.

CUIT 30-58976623-3. Por Acta de Directorio del 11/08/2023 se resolvió trasladar la sede social situada en la Avda. Las Heras 2931, Piso 12, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avda. del Libertador 4802, Piso 19, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/08/2023
Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73438/23 v. 14/09/2023

AGROPECUARIA PEÑIHUEN S.A.

CUIT 30-58976623-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11/08/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Pablo Matías Scarpati, Diana Inés Coqueugniot, Cecilia Beatriz Coqueugniot, Gabriel Alberto Coqueugniot, Martín Ibarra, Martín Alfredo Scarpati a sus cargos; y (ii) designar a los nuevos miembros del Directorio: Director Titular y Presidente: Lucio Victorio García-Mansilla, con domicilio especial en Av. del Libertador 4802, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular y Vicepresidente: Vladimir Marcos Barisic, con domicilio especial en Av. Coronel Escalada 1200, Barrio Privado Laguna del Sol, Lote 84, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Directores suplentes: Susana Claudia Gelosi, con domicilio especial en Juana Manso 205, Piso 7, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y María Laura Cassese, con domicilio especial en Av. Coronel Escalada 1200, Barrio Privado Laguna del Sol, Lote 84, General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires; todos por el término de tres ejercicios y todos han aceptado el cargo para el cual fueron designados. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/08/2023
Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73439/23 v. 14/09/2023

ANDES OIL & GAS S.A.U.

(CUIT 30-71034635-2). Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2023 se resolvió: (i) aprobar la disolución y liquidación de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Alan Arntsen como Liquidador Titular. El liquidador designado aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/2023
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73405/23 v. 14/09/2023

ANDES OIL & GAS S.A.U.

(CUIT 30-71034635-2). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 27/10/2022 se resolvió: Designar como Directores Titulares a los Sres. Alan Arntsen, Pablo Bizzotto y María Viviana Guadagni, y como Director suplente al Sr. Pablo Camilo Simón Arias. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alan Arntsen; Vicepresidente: Pablo Bizzotto; Director Titular: María Viviana Guadagni; y Director Suplente: Pablo Camilo Simón Arias. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 27/10/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73406/23 v. 14/09/2023

ANOSC S.A.

CUIT 30-71031646-1. Por asamblea ordinaria del 17/04/2023 se designó Presidente: Silvia Elena GUERRERO y Director Suplente: Carlos Alberto SERRES, con domicilio especial en la Avenida Juana Manso 1113, piso 4°, oficina "K", CABA, y se trasladó la sede social a Avenida Juana Manso número 1113, piso 4°, oficina "K", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 2156

CLAUDIA INES LLAMAZARES - Matrícula: 4536 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73456/23 v. 14/09/2023

ARCOS MENDOCINOS S.A.

Cuit 33-70044335-9 por Actas de Directorio de fecha 14/06/2023 y Acta de Asamblea de fecha 14/06/2023 se designó un nuevo directorio que quedó integrado por Presidente: Luis María Zambonini, Vicepresidente: Eduardo Martín Lopardo Badano, Director Titular: Lucio Gabriel Dardes. Directores Suplentes: Gabriel Bouzat, María Soledad Carrasco. Todos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1193, piso 3°, oficina 11, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2023

Francisco Bougain - T°: 143 F°: 370 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73575/23 v. 14/09/2023

ARGENTRAIDER S.A.

CUIT 33-63953293-9. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 17/07/2023, se resolvió renovar el directorio por el término de dos ejercicios quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: Gerardo Ernesto Fasano; Vicepresidente: Jorge Braun Polledo; Director Suplente: Esteban Sartori; todos ellos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Suipacha 1380, 7° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/08/2023

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73425/23 v. 14/09/2023

ASYPROM S.A.

CUIT 30-60518077-5. Por acta de asamblea del 28/03/2023: a) cesó Ignacio Carballeira en su cargo de director titular y María Sol Botindari como directora suplente; y b) se designó nuevo directorio, Presidente: Fernando Botindari, Directora Titular: María Sol Botindari, y Director Suplente: Ignacio Carballeira. Los directores fijaron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835 Piso 1° Departamento A C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/03/2023

Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73443/23 v. 14/09/2023

ATILANO MARTINEZ S.C.A.

CUIT 30-52039843-7. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime de fecha 01 de septiembre de 2023 se ha aprobado la cesión de capital social comanditado por parte de las socias Marta Noemí Salas y Nora Liliana Salas, quienes por Contrato de Donación han transferido la totalidad de su participación comanditada en la Sociedad conforme al siguiente detalle: (i) A favor de Marcelo Adrián Salas: la participación comanditada por la suma de \$ 0.0000000033; (ii) A favor de Claudia Rosa Salas: la participación comanditada por

la suma de \$ 0.0000000033; (iii) A favor de Mauro Esteban Salas: la participación comanditada por la suma de \$ 0.0000000033. La composición total del capital comanditado es de \$ 0,0000000030 y ha quedado distribuido de la siguiente manera: Mauro Salas con participación total de \$ 0,000000008; Marcelo Salas con \$ 0,000000008; Claudia Salas con \$ 0,000000008 y Julián Salas con \$ 0,000000005. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/09/2023

Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73111/23 v. 14/09/2023

BAMBU ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71468366-3. Complementario de publicación trámite n° 44348/23 del 14/06/2023, donde por error material involuntario se omitió consignar la constitución de domicilio especial del Director suplente. Se deja constancia que el Sr. Pablo Nicolás Grimoldi aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 1318, 1° piso, oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 07/06/2023 Reg. N° 206

Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73108/23 v. 14/09/2023

BARAMBAH S.A.

CUIT: 30-68838911-5. Por Asamblea General Ordinaria del 19/10/2021 se resolvió: (i) fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y Directores Suplentes; (ii) renovar el cargo de la Sr. Sara Frances Vestey como Directora Titular y Presidente, y de la Srta. Camila Gaztambide como Directora Suplente. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Ingeniero E. Butty 275, piso 11°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/10/2021

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73537/23 v. 14/09/2023

BCD TRAVEL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-53128401-8. Por Asamblea General Ordinaria N° 67 del 10/04/2023 se designó como directores titulares a Beat Wille, Gustavo Antonio Roskoczy y Claudia Ester Bertoli, y como directora suplente a Zulma Elizabeth Rebasti. Por Acta de Directorio N° 229 del 10/04/2023 se designó como Presidente a Beat Wille y Vicepresidente a Gustavo Antonio Roskoczy. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 679, Piso 5, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 67 de fecha 10/04/2023

María Candelaria Casares - T°: 114 F°: 913 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73122/23 v. 14/09/2023

BERASA S.A.

CUIT: 30-62506009-1 Por asamblea ordinaria del 20/07/2023 se designo Presidente Sergio Hernán Molina y Director Suplente Celeste Gómez Peracca ambos con domicilio especial en Vuelta de Obligado 1122 Piso 4 Departamento 18, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 20/07/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73157/23 v. 14/09/2023

BLACKBERRY ARGENTINA S.A.

(CUIT N° 30-71049373-8). Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10 de julio de 2023, se resolvió aprobar la disolución anticipada de la sociedad y nombrar a Miguel Ángel Marsili como Liquidador Titular fijando domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/07/2023

Luciana Graciela Calia - T°: 73 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73428/23 v. 14/09/2023

BLKLEDS S.A.

30712074384. Asamblea 1/09/2023. Designación; Presidente: Ariel Norberto Micheltorena, DNI 24179645, Directora Suplente Gimena Fernanda Paez, DNI 27226218. Domicilio constituido ambos: Uruguay 485 12 C, CABA Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 11/09/2023
María Cecilia Sanzone - T°: 108 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73410/23 v. 14/09/2023

BLUENOTE MANAGEMENT CONSULTING S.A.

BLUENOTE MANAGEMENT CONSULTING S.A. CUIT 30-71135867-2, comunica que en Asamblea General Ordinaria de fecha 03/04/2023, se procedió a la elección de autoridades por vencimiento de mandato, resultando reelectos por el término de dos ejercicios, como Director Titular con cargo de Presidente el Sr. Juan Ignacio Crosta Blanco, argentino, casado, nacido el 30/03/1972, DNI 22.823.061, CUIT 20-22823061-9 y como Director Suplente el Sr. Alfredo Santiago Pierini, argentino, divorciado, nacido el 07/02/1971, DNI 21.720.594, CUIT 20-21720549-9 quienes aceptaron el cargo en ese mismo acto, constituyendo domicilio especial en San Benito D. Palermo N°1579, piso 5, departamento 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 03/04/2023
SOFIA FATTORI - T°: 415 F°: 229 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73429/23 v. 14/09/2023

BRANDWATCHER ARGENTINA S.A.

30-70950168-9 - BRANDWATCHER ARGENTINA S.A. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 30/06/22 se reelige el mismo directorio: Presidente a RAMIRO ENRIQUE CASON DNI 25.142.232 y Directora Suplente VERONICA MARISA CANAL DNI 27.244.838, ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 9003 1° piso. Dto. "A" - de CABA. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 30/06/2022
Claudia Susana Capo - T°: 48 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73288/23 v. 14/09/2023

CACHIRLA S.A.

CUIT 33578917239. La asamblea del 22.12.2021 designó presidente a Rafael Jorge Pérez San Vicente, vicepresidente a Matilde Inés Pérez San Vicente, director titular a Leonardo Aníbal Rodríguez y director suplente a Jonatan Lasala, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 914 piso 6 CABA. Directores cesantes por vencimiento del mandato: Luis Prez Muñoz (antes presidente), Rafael Jorge Perez San Vicente (antes vicepresidente, ahora presidente) y Matilde Inés Perez San Vicente (antes directora suplente, ahora vicepresidente). Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 1915
Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73577/23 v. 14/09/2023

CAMBIOFOREX S.A.S.

CUIT 30-71591363-8. Por acta del 02/12/2022 ratificada por acta del 15/05/2023 renunciaron como Segundo Administrador Titular Eduardo Quiroga y como Administrador Suplente Eduardo Adolfo Ramírez. Se designaron Administrador titular Segundo: Horacio José Luis Barreiro y como administrador suplente: Pablo Guillermo Quiroga ambos con domicilio especial en Esmeralda 561, Local 9, CABA. Autorizado por escritura N° 56 de fecha 08/09/2023 Registro 405. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 405
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73338/23 v. 14/09/2023

CAMPO LAS CASUARINAS S.A.

C.U.I.T. 33-64011176-9 CAMPO LAS CASUARINAS S.A, inscripta en Inspección General de Justicia N° 5952 libro 108 tomo SA el 29/08/1990,. Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria del 01/06/2023 procedió a la elección del Directorio de la Sociedad, procediéndose en la misma a la aceptación y distribución de cargos, Presidente JULIANO VICENTINI DNI 93.220.765 domicilio real Calle 316 número 1385, Berazategui, Prov. Bs. As. y Director Suplente VICENTINI FERNANDO JULIAN DNI 23.787.774, domicilio real Calle 316 número 1385, Berazategui, Prov. Bs. As., ambos por 3 ejercicios y ambos fijan domicilio especial en Camarones 1527

CABA. Laura Marcela Villalba (DNI 26.315.625) Autorizado conforme instrumento privado: Acta de Asamblea del 01/06/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2023
laura marcela villalba - T°: 370 F°: 084 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73471/23 v. 14/09/2023

CARTELGRAF INDUSTRIA PUBLICITARIA S.R.L.

CUIT. 30-71528863-6, Por escritura del 06/09/2023 Maria Florencia Cortese, ceden 10.000 cuotas las cuales son adquiridas en su totalidad por Cristiane Conceicao NASCIMENTO. En consecuencia el capital de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una, queda suscripto de la siguiente manera: María Laura CORTESE 10.000 cuotas; Hitalo Nascimento 10.000 cuotas, Cristiane Conceicao NASCIMENTO 10.000 cuotas. Por acta del 06/09/2023 se traslado la sede a Mariscal Francisco Solano Lopez 3789, Planta Baja, CABA. Se designo Gerente Rubén Darío CORTESE, con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73152/23 v. 14/09/2023

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CUIT 30-52604779-2 Por Esc. Publ. 258 del 08/09/23 Registro 1444 Cap Fed. protocolizó Asamblea Gral Ordinaria y especial del 28/04/23 eligen 6 directores titulares, 2 director suplente, sindico titular Francisco José Lager y síndico suplente Javier Tarasido, por Directorio de 02/05/23 distribuyen cargos: Presidente Julio Rodriguez Izquierdo, Vicepresidente 1° Alexander Capela Andras Vicepresidente 2° Jorge Juan Heller Vicepresidente 3° Miguel Roberto Rattagan, Directores Titulares Héctor Alberto Grinberg, y Juan Martín Arocena, Directores Suplentes Juan Ricardo Balestra y Carlos María Tombeur, todos constituyen domicilio especial en Defensa 113, 6° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 08/09/2023 Reg. N° 1444

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73302/23 v. 14/09/2023

CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CUIT 33-50835825-9. Por Acta de Directorio de fecha 08/08/2023, se ha resuelto trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Charcas 5160, (C1425BOF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Avenida del Libertador 7202/08, piso 26 (C1429BMS) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sin que resulte necesario modificar el Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/08/2023

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73384/23 v. 14/09/2023

CHAPARRITO S.A.

CUIT 30710064845 IGJ 1781515. Por asamblea del 4/12/2022 se designó: Presidente: María Inés Ham; Director Suplente: Clara María Ham; ambas fijan domicilio especial en calle San Martín 686, piso 1, of. 12 CABA, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73335/23 v. 14/09/2023

CIUDAD DE LA PAZ 2439 S.R.L.

CUIT 33-59571315-9. En cumplimiento de la RG 10/21 IGJ se hace saber que por oficio judicial del 15/08/2023 se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos, en autos "BARREIRO GARCIA MANUEL s/ Sucesión Ab-Intestato", Expte SI-42014-2021, en trámite ante Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18, Secretaría única, respecto de las 200.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, de titularidad del causante MANUEL BARREIRO GARCIA DNI N°93.315.049 de carácter ganancial. Cónyuge, herederos y cantidad de cuotas que adquieren: (100.000) cuotas a su cónyuge Carmen Calvo Cambón, (50.000) cuotas sociales a Susana Beatriz Barreiro; (50.000) cuotas sociales a Elida Barreiro. Autorizado según oficio judicial de fecha 15/08/2023 Fernando Sánchez Díaz - T° 66 F° 129 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 15/08/2023 Fernando Sanchez Diaz - T°: 66 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73339/23 v. 14/09/2023

CLEANSENSE S.R.L.

CUIT: 30-71791348-1 1) Por contrato del 17/08/2023: Rodolfo Javier ANEA cedió a Jeronimo Luis RIVAUD 60 cuotas y a Camila Aylen LOPEZ 60 cuotas. Suscripción actual: Jeronimo Luis RIVAUD 150 cuotas y Camila Aylen LOPEZ 150 cuotas. Capital social \$ 300.000.- Todas las cuotas son de \$ 1.000 c/u. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 17/08/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73535/23 v. 14/09/2023

COLOR GROUP S.R.L.

CUIT 30-71773586-9. Por Instrumento privado del 6 de septiembre de 2023 se resolvió 1) la cesión de las ochenta cuotas sociales valor nominal Pesos MIL cada una de OMAR MARTINEZ, argentino, nacido el 29-10-1969, DNI 21140891, CUIT, 20-21140891-0, técnico casado, con domicilio en la calle Av. Diaz Velez 164 de Ciudadela de la Pcia. de Buenos Aires, a favor de Gimena Albano, argentina, nacida el día 19-4-1974, DNI 23866497, CUIT, 27-23866497-2, comerciante, casada, con domicilio en la Av. Intendente Rabanal 3025 de CABA, 3) Se mantiene la gerencia de Alejandro Ruben Aller por el plazo de la sociedad, con domicilio especial en A. Av. Intendente Rabanal 3025 de CABA El presente no se publica conforme Resol. 3/20 IGJ ni por Vista de IGJ.
Autorizado según instrumento privado Buenos Aires de fecha 06/09/2023
SANDRA VANESA CASTRO - T°: 66 F°: 474 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73435/23 v. 14/09/2023

COMPAGNIE FRANCAISE D'ASSURANCE POUR LE COMMERCE EXTERIEUR - COFACE

CUIT 30697250367. Se rectifican las publicaciones N° 38306/23 y 41791/23 publicadas el 24/05/2023 y 06/06/2023. La nueva sede social de la Sucursal y domicilio constituido del representante legal es Camila O'Gorman 412, piso 2°, Oficinas 201 y 202, CABA. Autorizado según instrumento privado Nota del Representante de fecha 09/08/2023
Maria Isabel Millé - T°: 50 F°: 840 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73452/23 v. 14/09/2023

COMPAÑÍA DE EMPANADAS S.R.L.

CUIT. 30-70873988-6 Por acta del 15/08/2023 se traslado la sede a Paraguay 755 piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/08/2023
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73155/23 v. 14/09/2023

CONSTITUYENTES 1046 S.R.L.

CUIT 30-59752501-6. La reunión de socios del 30/06/2023 designó gerentes a Raúl Horacio Martínez y Francisco Agustín Martínez, ambos con domicilio especial en Tomás Manuel de Anchorena 1753, piso 5°, CABA. Cesó por vencimiento del mandato gerente Gladys Marcela Fioravanti. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/06/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73162/23 v. 14/09/2023

CORAL CONSULTORÍA EN ENERGÍA S.A.

CUIT N° 30-71601378-9. Por Asamblea General Ordinaria del 02/03/2021 se designó a Leandro José Iraola como director titular y a Eduardo Horacio Momo, como director suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 11/08/2022 se aceptó la renuncia de los directores Leandro José Iraola y Eduardo Horacio Momo, a sus cargos de director titular y director suplente respectivamente y se designó como director titular a Pablo Miguel Álvarez y a Iván José Crincoli como director suplente. Por Asamblea General Ordinaria del 27/03/2023 se aceptó la renuncia del director suplente Iván José Crincoli y se designó en su lugar a Patricia Iraola. Ambos miembros del directorio constituyeron domicilio especial en Juan B. Justo 637, CABA. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 05/08/2023
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73390/23 v. 14/09/2023

CUARTO CAMINO S.R.L.

CUIT: 30-71802081-2. Por escritura N.º 195 Folio 586 del 11/09/2023, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Reunión de Socios de fecha 01/08/2023 por la cual se resolvió a) RENUNCIA DE GERENTE: Renuncia en su cargo la Gerente María José González. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso a) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: GERENTE: Luciano FERNANDEZ, argentino, soltero, empleado, nacido el 29 de marzo de 1993, con D.N.I. 37.540.437, Cuit 20-37540437-1, domiciliado en la calle Virrey Liniers 1260 piso 5º departamento "D", Capital Federal. El gerente acepta su cargo y constituye domicilio especial en la calle Virrey Liniers 1260 piso 5º departamento "D", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 195 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 331
Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73584/23 v. 14/09/2023

DALT VILA INVERSIONES INMOBILIARIAS S.A.U.

30-71564214-6. Comunica que por Asamblea del 22/03/2023, eligió el Directorio de la Sociedad, por tres ejercicios, el cual quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Ricardo Oscar BENEDICTO. Vicepresidente: Gabriela Sol RUSCH. Ambos con domicilio especial en Sinclair 3044, piso 8º, Dto. "A", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 418 de fecha 18/08/2023 Reg. N° 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73127/23 v. 14/09/2023

DANAIDE S.A.

CUIT 30-70168121-1. Por Acta de Directorio del 08.09.23 se trasladó la sede social a AV. CASEROS N° 3515, Piso 1º Oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/09/2023
Soraya Renee Gotte - Tº: 107 Fº: 32 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73557/23 v. 14/09/2023

DIPALL S.R.L.

30-71474625-8. Por Escritura N° 96 del 28/07/2023, el Sr. Raúl O. Sosa transfiere en forma gratuita, sin cargo ni condición y como anticipo de herencia a título de donación, la nuda propiedad de 120 cuotas de DIPALL S.R.L. al Sr. Christian O. Sosa, reservándose para sí el usufructo gratuito y vitalicio sobre las cuotas donadas. El Sr. Christian O. Sosa acepta la donación a su favor. En consecuencia, el capital social queda distribuido de la siguiente manera: (i) Ezequiel D. Sosa 5.880 cuotas, y (ii) Christian O. Sosa 120 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 y con derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 28/07/2023 Reg. N° 1314
maría carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73301/23 v. 14/09/2023

DÓLAR IOL S.A.U.

CUIT 33-71604868-9.- Escritura 13/09/2023.- Transcribe: a) Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 17/04/2023, designa a miembros del Directorio; y b) Acta de Directorio N° 69 del 17/04/2023, distribuye los cargos del Directorio: Presidenta Alejandra Gladis Naughton, Director Suplente Sergio Gabriel Gabai, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martin 344, piso 16, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 598 de fecha 13/09/2023 Reg. N° 24
Jorge Alberto Molinari - Matrícula: 2116 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73586/23 v. 14/09/2023

DON GOYO COMBUSTIBLES S.A.C.

DON GOYO COMBUSTIBLES SAC CUIT 30586190691 Por Acta de Asamblea N° 62 con fecha 16 de enero de 2023 y Acta de Directorio N° 43 de fecha 16 de enero de 2023 ante el vencimiento de los mandatos se decidió renovar los mismos, quedando distribuidos de la siguiente manera: Presidente Marcelo Darío Ramírez,

Vicepresidente Gustavo Javier Ramírez, Directora Graciela Liliana Palacios, Director Suplente Fernando José Ramírez, habiendo constituido domicilio especial para en Irigoyen 617, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado 62 de fecha 16/01/2023 Gregorio Nicolás Ramírez - T°: 137 F°: 350 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado 62 de fecha 16/01/2023 Gregorio Nicolás Ramírez - T°: 137 F°: 350 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73509/23 v. 14/09/2023

DOÑA NOLY S.R.L.

CUIT 30583370028. Por Contrato del 8/8/23 se informa: Capital Social \$ 80000,800 cuotas de \$ 100 c/u; Noelia Teresa Bustos Márquez cedió 80 cuotas a Claudia Beatriz Mariani; Suscripción de Capital luego de la Cesión: Claudia Beatriz Mariani suscribe 400 cuotas y Luis Oscar Mariani suscribe 400 cuotas. Se designa nueva Gerente a Claudia Beatriz Mariani; Gerencia conjunta e indistinta con Luis Oscar Mariani. Domicilio especial de los designados es: La Pampa 4275 Piso 2, departamento 80 CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 08/08/2023

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 69595/23 v. 14/09/2023

DPACK S.A.

30-71703437-2 Por Acta de Asamblea del 21/06/2023, se designa Directorio: Presidente: Martín Reynaldo LURBE - Director Suplente: Nicolás ARENAZA - Ambos con domicilio especial en Julián Álvarez 2372, piso 5° Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2023 Cristian Vasena Marengo - Matrícula: 4412 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73123/23 v. 14/09/2023

EBA ESTILO BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT 30-70951693-7 Por instrumento privado de fecha 08/08/2023 Cesar Eduardo María González Zan, DNI 13.4910.807 y Adriana Beatriz Potenza DNI 12.894.332 cedieron, cada uno, de 1.667 cuotas sociales a Eba Estilo Buenos Aires S.R.L. El capital es de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas de fecha 08/08/2023 Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73446/23 v. 14/09/2023

ECONOMIA Y REGIONES S.A.

CUIT 30-70703472-2 (IGJ: 5/1/2000, N° 225, L° 9 de Sociedades por Acciones), comunica que por escritura 221 del 7/9/2023 pasada ante la escribana Ángeles María Bonnefon al F° 742 subrogante del Registro 322 de CABA se transcribió el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 17/4/2023 que resolvió que, por haber vencido sus mandatos las directoras cesaron en sus cargos, habiendo sido reelegidas: Presidente: María Soledad Blundi y Directora Suplente: Verónica Blundi, constituyendo especial en Tucumán 1, Piso 14, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 322 ANGELES MARIA BONNEFON - Matrícula: 5718 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73104/23 v. 14/09/2023

ELISABEL S.R.L.

30678624361 Mediante oferta de fecha 15/02/2023 y nota de aceptación de fecha 16/02/2023, se resolvió la cesión de cuotas efectuada por la sociedad Isty Holding S.á r.l a favor del Sr. Belarmino Fernández Iglesias Filho. La cesión se efectivizó en fecha 16/02/2023. El objeto de la cesión fueron 6 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. Composición del capital social luego de la cesión: a) Sr. Octavio Alfredo Caraballo: 600 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. b) Sr. Belarmino Fernández Iglesias Filho: 600 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Carta Oferta de fecha 15/02/2023 FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73481/23 v. 14/09/2023

EMPRENDIMIENTOS VETERINARIOS S.A.

CUIT 30-59249315-9 Por instrumento privado de fecha 01/12/22: se deja sin efecto el cambio de jurisdicción.- Se cambia el domicilio legal (sede social) a la calle Libertad 434, 3 piso Oficina 35, CABA.- Renuncia el Dr. Daniel Oscar Marcarelli, al cargo de Director Titular y Presidente del Directorio.- Se designa al Dr. Eduardo Agustín Reynes, DNI 5.082.736, como Director Titular y Presidente del Directorio constituyendo domicilio especial en el domicilio social, por el término de dos ejercicios.- Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 01/12/2022
Natalia Luján Álvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73103/23 v. 14/09/2023

ESPA ELEC S.R.L.

30-70902545-3 Por reunión de socios del 05/07/2023 se designa gerente a Cecilia Daniela Touzon y se ratifica en sus cargos a Silvana Angelica Español y Alejandro Alberto Español. La Sra. Cecilia Daniela Touzon constituye domicilio especial en Piedras 1417 PB A CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 05/07/2023

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73120/23 v. 14/09/2023

ESTABLECIMIENTOS RIO GRANDE S.A.

CUIT 33-70841460-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 19 de fecha 06/11/2022, se designó el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Martín Ruete Aguirre; Director Suplente: Marcos Ruete; con respecto a la Sindicatura se resolvió prescindir de la misma, todo ello en función de lo dispuesto por el Artículo Décimo del Estatuto Social de la Sociedad. Todos constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 8°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 19 de fecha 06/11/2022

Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73121/23 v. 14/09/2023

ESTANCIA SAN LUIS S.A.

CUIT: 30600323357. Por Asamblea del 04/08/2022 se designó Presidente: Rocio Iguñiz, Director Suplente: Ana Rocio Manfredini, ambas con domicilio especial en Santa Fe 3324, Piso 6 Dto A, CABA. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente: Rocio Iguñiz, Director Suplente: Ana Rocio Manfredini. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 04/08/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73536/23 v. 14/09/2023

EXPENSUM S.A.

CUIT 30-71769725-8. Por Asamblea del 7/8/2023, se aceptó la renuncia de Lucas Pablo Confalonieri a su cargo de Presidente y Agustín Ignacio Honig a su cargo de Director Suplente y se designó el siguiente directorio: Presidente: Martín Federico Ursomarzo, y Director Suplente: Maximiliano Alejandro Douek, quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Monroe 1560 piso 4 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/08/2023

Luciana Jaitt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73558/23 v. 14/09/2023

FASHION COOK S.A.

CUIT. 30-71028937-5.- Comunica que por Acta de Asamblea del 22/08/2022 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Ariel Alan MÜLLER y como Directora Suplente: Linda Carolina TCHIRA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Uspallata 1670, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 30/08/2023

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73133/23 v. 14/09/2023

FENG TAI S.A.

CUIT 30-71058561-6.- Por instrumento alternativo, FENG TAI SA solicitó la inscripción de la designación de autoridades por acta de asamblea general ordinaria de fecha 17 de mayo de 2023, por la que se resuelve designar autoridades: Presidente: Jorge Antonio Castillo, Vicepresidente: Esteban Giuliano, Directora Suplente: Patricia Mariategui, todos con domicilio especial en Av. Francisco Beiro 2893 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/05/2023
Gustavo Andrés Catalano - Matrícula: 4287 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73510/23 v. 14/09/2023

FILOSOFÍA PATAGONIA S.A.

CUIT 30-71154433-6. Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 08/09/2023, se procedió a designar y distribuir cargos por renuncia de mandatos anteriores de Francisco Andrés Gómez Saavedra (Presidente) y Guillermina Gómez Saavedra (Directora Suplente). La nueva composición del Directorio es: Presidente: Guillermina Gómez Saavedra (DNI 29250535) y Directora Suplente: María Florencia Gómez Saavedra (DNI 25704943). Ambas constituyeron domicilio especial en Tacuarí 32, piso 13, C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 08/09/2023
Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73209/23 v. 14/09/2023

FLIGHT SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71609346-4. Por Acta de Directorio del 10/08/2023 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a Florida 935, PB, Oficina "16", C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/08/2023
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73534/23 v. 14/09/2023

FLUID S.A.

Cuit 30-71606318-2. Por acta de asamblea general ordinaria del 9/8/2023 renuncia presidente Damian Alberto Pardo dni 29670328 y Director suplente Gonzalo Baca Altamirano dni 93639181 y se elige Presidente Gonzalo Baca Altamirano dni 93639181 y Director Suplente Lucas Fernando Pardo dni 26666842 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Scalabrini Ortiz 427, Piso 6°, Depto "20", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 09/08/2023
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73482/23 v. 14/09/2023

FRIDAMAX S.A.

30708242477. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 01/03/2023 se designaron como integrantes del Directorio, con mandato de 3 ejercicios, a: Ana Elizabeth Palla como Directora Titular, y Alejandra Beatriz Palla como Directora Suplente, quienes aceptaron los respectivos cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Pedro Ignacio Rivera N° 4948 - Piso 8° - Departamento "B" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 01/03/2023
Mariano Daniel Castro Pozo - T°: 108 F°: 0643 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73366/23 v. 14/09/2023

FYDEAL S.A.

30-71172185-8 Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 16/02/2023 se resolvió por unanimidad el cambio del domicilio legal de la Sociedad a la calle Rondeau 2730, Dto 8 de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado AGO de fecha 16/02/2023
Claudia Susana Capo - T°: 48 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73267/23 v. 14/09/2023

GEODRILL CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71638796-4. Por Asamblea del 06/04/2021, se resolvió que por vencimiento del mandato anterior se designa a la Sra. Leticia Elena Soldani DNI 14.680.995 como Presidente; y como Director Suplente a Federico Agustín Soldani DNI 33.182.408, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Gral. César Díaz 1657, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 06/04/2021
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73430/23 v. 14/09/2023

GOLDSONIC S.A.

CUIT: 30-68830252-4 Por asamblea ordinaria del 10/07/2023 se traslado la sede a Libertad 202 CABA. Renunció como Presidente: Hovsep Martín Bazarian y como Director Suplente: Alan Bazarian. Se designo Presidente: Daniela Paula Sánchez y Graziano y Director Suplente: Omar Edgardo Lamdaburo Stianti ambos con domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 1640
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73153/23 v. 14/09/2023

GREEN MOVING COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71754230-0. Por Acta 11/08/23: Cambió Sede a la Av. ALICIA MOREAU DE JUSTO número 1050, piso 3, unidad "170", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 11/08/2023
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73436/23 v. 14/09/2023

GRUPO CONSALUD S.A.

CUIT: 30-71753125-2. acta del 7-9-23, Acepta renuncia presidente DIEGO PABLO MUZZYKANTSKI Y Director suplente: DAL MASO FEDERICO MARTIN SE DESIGNA DIRECTORES REEMPLAZANTES A PRESIDENTE: GAUNA LEANDRO ARIEL DIRECTOR SUPLENTE ZAMBRANO RIVERA JOSE FRANCISCO, ambos aceptan cargo y fijan domicilio especial en LA NUEVA SEDE 2) SE CAMBIA SEDE DE Amenabar 2416 piso 2 dto A caba a LAVALLE 1763 PISO 10 DTO 12 caba.
EDUARDO FUSCA Autorizado según acta deL 07/09/2023
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73186/23 v. 14/09/2023

GRUPO VEREX S.A.

CUIT 30-70868784-3 en reunión de directorio del 05/09/2023 resolvió trasladar su sede social a partir del 08/09/2023 a Paraná 425 piso 12 oficina A de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 05/09/2023
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73453/23 v. 14/09/2023

HERRAC S.A.

FECHA INGRESO: 21/04/2023 Desde: 25/04/2023 - CUIT 30-70882389-5 -Se rectifica aviso TI N° 28245/23: DOMICILIO ESPECIAL: Gloria Beatriz Brítez de Remijnsen: San Lorenzo 325, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Alexander Boudewijn Mila Remijnsen: Lavalle 1454, Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 597 de fecha 22/11/2022 Reg. N° 789
Liliana Carina Irustia - Matrícula: 5016 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73169/23 v. 14/09/2023

HIERROCHAP S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30536820775. La asamblea del 14.1.2022 designó presidente a Rafael Jorge Pérez San Vicente, vicepresidente a Matilde Inés Pérez San Vicente y directores suplentes a Leonardo Aníbal Rodríguez y Jonatan Lasala, todos con domicilio especial en Herrera 773 CABA. Directores cesantes por vencimiento del mandato: de Luis Prez Muñoz (antes presidente), Rafael Jorge Perez San Vicente (antes vicepresidente, ahora presidente) y Matilde Inés Perez San Vicente (antes directora suplente, ahora vicepresidente). Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 1915

Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73576/23 v. 14/09/2023

HIRAKHUSH S.A.

CUIT 30-71534287-8. Por acta de Asamblea unánime del 4/8/2023 se designan nuevas autoridades. Presidente: Raghavender Chilukuri, DNI 95.623.089, nacionalidad india, casado, nacido el 02/05/1979, administrador de empresa domiciliado en J. Salguero 3078, 2do. C, CABA Directora Suplente: Khimya Ramchand Kalani, DNI 93.887.327, nacionalidad India, soltera, comerciante, domiciliada en Av. Cnel. Díaz 2371, CABA. Presentes ambos aceptan el cargo encomendado, manifiestan no poseer incompatibilidades, y fijan domicilio especial en calle Pte. J.E. Uriburu Nro. 362, Piso 3, Dpto. 33, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2023

María Laura Román - T°: 80 F°: 211 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73156/23 v. 14/09/2023

HORTEN S.A.

CUIT 30607172214. La asamblea y el directorio del 28.2.2023 designaron presidente a Rafael Jorge Pérez San Vicente, vicepresidente a Matilde Inés Pérez San Vicente y director suplente a Leonardo Rodríguez, todos con domicilio especial en Av. Santa Fe 914 piso 6 CABA. Directores cesantes por vencimiento del mandato: Luis Prez Muñoz (antes presidente), Rafael Jorge Perez San Vicente (antes vicepresidente, ahora presidente) y Matilde Inés Perez San Vicente (antes directora suplente, ahora vicepresidente). Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 07/09/2023 Reg. N° 1915

Palacios María Alejandra - Matrícula: 4179 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73583/23 v. 14/09/2023

INVERSORA DEL RIO S.A.

CUIT 30-71219670-6. Comunica que: Por Acta de Asamblea del 02/08/2023 se resolvió a) Aceptar la renuncia del presidente: Juan Sebastian Guido Allegrina, DNI 31.932.889, del director titular Santiago Scavuzzo, DNI 34.810.312 y del director suplente Alfredo Omar Ferrari, DNI 17.686.769 y relevarlos de cualquier tipo de responsabilidad administrativa, judicial o fiscal y b) Designar las siguientes autoridades: Presidente: María de los Angeles MENDOZA, DNI 20.907.752, y Director Suplente: Horacio Alberto ROJAS, DNI 14.853.859, quienes expresamente aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 11/09/2023 Reg. N° 1628

LORENA SOLEDAD MAZZA - Matrícula: 5782 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73560/23 v. 14/09/2023

IPH S.A.I.C.F.

CUIT 30516742034. Por Asamblea General Ordinaria N° 132 de fecha 10-07-2023 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Rodrigo Augusto Archer al cargo de Director Titular y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Federico Carlos Amos para el cargo de Director titular por accionistas Clase B por el período restante hasta la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere los Estados Contables finalizados el 30 de junio de 2023. Por Asamblea General Ordinaria N° 130 de fecha 30-03-2023 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Everton Guimaraes Negresio al cargo de Director Titular y (ii) designar en su reemplazo al Sr. Rodrigo Augusto Archer para el cargo de Director titular por accionistas Clase B por el período restante hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere los Estados Contables finalizados el 30 de junio de 2023. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Leandro N. Alem 790, piso 8° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 132 de fecha 10/07/2023

TATIANA MARIA MASSUN - T°: 136 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73433/23 v. 14/09/2023

ISOLANT S.A.

CUIT 30-66030654-0. Acta de Asamblea General Ordinaria 46. 30/06/2023.- Designación de Autoridades por DOS AÑOS.- Presidente: Carlos Guillermo May, DNI 7.596.754; Domicilio especial: Galileo 2425, P 12, CABA; Vicepresidente: Eduardo Felipe May, DNI 11.987.023, Domicilio especial: Bolivia 4.697, CABA; Director Titular: Jorge Federico May, LE 8.113.335, Domicilio especial: Pje. Copérnico 2.392. P 12, CABA, 1° Directora Suplente: Dolores May, DNI 23.469.969, Domicilio especial: 25 de Mayo 158, P 4°, Dpto 82, CABA; 2° Director Suplente: Conrado Roberto May, DNI 39.065.662, Domicilio especial: Pje Copérnico 2392, P 12°, CABA y 3° Director Suplente: Felipe Valentín May, DNI 33.024.163, Domicilio Especial: Bolivia 4697, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 04/09/2012 Reg. N° 1241
rocio torterola - Matrícula: 5505 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73554/23 v. 14/09/2023

J.M.O. S.A.

CUIT 33-71053275-9. Por acta de asamblea N° 21 y acta de directorio N° 85 del 07/06/2023 la sociedad designó directorio y distribuyó los cargos. Presidente: Juan Matías Lignini. Vicepresidente: Juan Martín Lignini, Directores Suplentes: Paula Fernandez Llanos y Silvana Cristina Galluzzo. Todos con domicilio especial en San Martín 686, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/06/2023
Agostina Nicolini - T°: 88 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73119/23 v. 14/09/2023

JUCOL S.A.

30-70809330-7. Asamblea Ordinaria, 30/6/22, por renuncia de Axel Horacio Labourt, DNI 10809467; se designa directorio así, Presidente: Axel Jorge Labourt, DNI 26887173; Director Suplente: Tomás Alejandro Labourt, DNI 30137553, ambos fijan domicilio especial: Marcelo T. de Alvear 963, Piso 7° Oficina 17, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 30/06/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 14/09/2023 N° 73296/23 v. 14/09/2023

LITHOS DESARROLLOS MINEROS S.A.

30-71778953-5. Por asamblea del 31/10/2022: (i) Cesar Hugo Giménez Villamil cesó en su cargo de Vicepresidente y Director Titular; (ii) Se designó a Roberto Heriberto Freyre como Director Titular y Vicepresidente, con domicilio especial en Av. Leandro Alem 1180 Piso 10, CABA. Por Asamblea del 19/01/2023: (i) Gonzalo Alfredo Fratini Lagos, Heriberto Freyre, Fernando Fresco y Javier Capobianco cesaron en sus cargos de directores titulares y suplentes respectivamente. (ii) Se designó a Rodolfo Heriberto Freyre, Diego Martin Maffeo, Fernando Fresco, Santiago Joaquin de Anchorena y Osvaldo Alejandro de Giorgio como directores titulares, y a Esteban Rivarola, Diego Rellan, Javier Capobianco, Salvador Jose Paz Menendez y Franco Di Giorgio directores suplentes. Rodolfo Heriberto Freyre (Presidente), Diego Martin Maffeo (Vicepresidente), Fernando Fresco, Esteban Rivarola, Diego Rellan y Javier Capobianco fijan domicilio especial en Av. Leandro Alem 1180, piso 10, CABA; y Santiago Joaquin de Anchorena, Osvaldo Alejandro de Giorgio, Salvador Jose Paz Menendez y Franco Di Giorgio fijan domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2022
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73315/23 v. 14/09/2023

LOGISTICA GRUPO BBC S.A.

CUIT 30-71642776-1 Constituida por Escritura 56 de fecha 12/05/2019 inscripta bajo N° 7800 del Libro 94, tomo de SOCIEDADES POR ACCIONES, el 25/04/2018, por Actas de Asamblea del 09/11/2020 de Renuncia de cargo de Presidente Carina Betiana BENITEZ y por unanimidad nombran como Presidente a María del Carmen ALONSO, argentina, nacida el 20/01/1964, DNI 16.544.061 CUIT 27-16544061-2, viuda de primeras nupcias de Daniel Ricardo Luis Sanchez, domicilio Avenida Mitre 3001 PB departamento 3 Sarandi Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y renuevan el cargo de la Directora Suplente Debora Ayelen SANCHEZ, argentina nacida el 30/09/1990 soltera, DNI 35.639.541, CUIT 27-35639541-2, domiciliada en Avenida Mitre 3001, PB "3" Sarandi, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, quienes presentes en el acto aceptan los cargos para los cual han sido designadas y

constituyen domicilio especial en la calle Libertad 480 piso de la Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea 04/05/2023 se renuevan cargos, y se designa por unanimidad presidente a Maria del Carmen ALONSO y Directora Suplente Débora Ayelen SANCHEZ, quienes aceptan cargos y por unanimidad se resuelve establecer la nueva sede social en la calle San Pedrito 3859 Ciudad de Buenos Aires. La Presidente y Directora suplente ratifican sus cargos y constituyen domicilio especial en la nueva sede sita en calle San Pedrito 3859 Ciudad de Buenos Aires y la Presidente electa expresa que la Dirección y Administración de la sociedad se encuentra en efectivo funcionamiento en la nueva sede social sita en San Pedrito 3859 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/05/2023

pablo martin kenig - Matrícula: 4979 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73432/23 v. 14/09/2023

LOGSTOP S.A.

CUIT 30-71572269-7. Acta de Directorio del 19/07/23: Se trasladó la sede social a Las Heras 1750, piso 8, departamento F, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/07/2023

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 14/09/2023 N° 73125/23 v. 14/09/2023

LOS TEMPANOS S.A.

CUIT: 30-70894320-3. Por Asamblea General Ordinaria del 21/03/2023 se designó, por 3 ejercicios sociales, a Carolina Ferioli (Presidente), Jorgelina Ferioli (Vicepresidente), y Federico Egon Ferioli (Director Suplente). Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 21/03/2023

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73424/23 v. 14/09/2023

LOSENG S.A.

CUIT 30-70951354-7. Por Esc. 205 del 06/09/2023 Registro 2016 CABA, se protocolizó: a) el Acta de Asamblea Ordinaria N° 21 del 10/03/2022, que resolvió: que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Eric Hugo ENGSTFELD. Vicepresidente: Maria Cristina PEREDO. Directora Suplente: Mariela Cristina ENGSTFELD, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; y trasladar la SEDE SOCIAL a AVENIDA DIRECTORIO 234, Piso 1°, Depto. "A" CABA; y b) el Acta de Asamblea Ordinaria N° 23 del 31/05/2023, que aceptó la RENUNCIA de la Directora María Cristina PEREDO, y resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Eric Hugo ENGSTFELD. Director Titular: Pedro GARCIA MORTEO. Directora Suplente: Mariela Cristina ENGSTFELD, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 2016.-

Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73431/23 v. 14/09/2023

MAISON BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-71030693-8. Acta Directorio del 5/07/23 y Acta de Asamblea del 20/07/23: En virtud del vencimiento del mandato del Directorio compuesto por: Presidente Martín Federico Aguirres y Director Suplente Juan Ignacio Cassino, se designó mandato del Directorio por 3 ejercicios: Presidente a Martín Federico Aguirres y Director Suplente a Luis Alberto Aguirres, aceptando los cargos, ambos con domicilio especial en La Pampa 4395, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2023

Sebastian Ezequiel Spennato - T°: 134 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73289/23 v. 14/09/2023

MANA FOOD S.R.L.

CUIT 30-71746063-0.- Por escritura 114 del 01-09-2023, Lucas Percival LEWIS, DNI 31.010.117, cedió las 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una que tenía en la sociedad a: Francisco DIAZ BONILLA, DNI 31.011.197 y a Nicolás DIAZ BONILLA, DNI 36.807.369 (3000 y 2000 cuotas sociales a cada uno, respectivamente).- El capital social es de \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas.- El señor Lewis renuncia al cargo de Gerente y ambos cesionarios son designados como Gerentes a partir de la cesión quienes aceptan los cargos y constituyen domicilios especiales en Tucumán 540, piso 28°, oficina "G", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 114 de fecha 01/09/2023 Reg. Nº 1452

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 Nº 73146/23 v. 14/09/2023

MARRIOTT ARGENTINA LICENSING COMPANY S.A.

CUIT 30711518807. Por Asamblea Ordinaria del 2/5/2023 el Directorio quedó conformado por: Presidente y Director Titular: Carlos María Melhem y Director Suplente: Jorge Ignacio Mayora. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/05/2023

MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73389/23 v. 14/09/2023

MEDAL PLAY S.R.L.

CUIT 30716200546. Por reunión de socios del 29/06/23 se aceptó la renuncia de Alejandro Wuille Bille a su cargo de Gerente y se aprobó su gestión en el cargo. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 29/06/2023

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73285/23 v. 14/09/2023

MEDAL PLAY S.R.L.

CUIT 30716200546. En cumplimiento de la RG IGJ 3/2020 comunica que en fecha 27/06/2023 Alejandro Wuille Bille cedió 1.621.500 cuotas sociales a Jose Maria Torello, quedando entonces el capital social total de 16.215.000 representado por 16.215.000 cuotas, de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto: Verónica Paula Ocampo DNI 23329323, CUIT 27233293232, argentina, nacida 03/05/73, casada, con domicilio San Nicolás 2851 CABA 1.621.500 cuotas; Gabriel Vidal DNI 21833193, CUIT 23218331939, argentino, nacido 27/10/70, casado, con domicilio en San Nicolás 2851, CABA, 6.486.000 cuotas sociales; y Jose María Torello, DNI 14156067, CUIT 20141560671, argentino, nacido 19/02/60, casado, con domicilio en Av. Del Libertador 1780, piso 10mo A, CABA 8.107.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado CONTRATO CESION DE CUOTAS de fecha 27/06/2023

Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73161/23 v. 14/09/2023

MERCADO AGROGANADERO S.A.

CUIT 30-71623123-9. A fin de dar cumplimiento al Artículo 194 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/05/2023, se resolvió aumentar el capital hasta la suma de \$ 58.894.425.- Se convoca a los accionistas ausentes a ejercer el derecho de preferencia en el domicilio social de la calle San Martin 483, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 17 horas. Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DEL 25/10/2021 ANDRES JUAN MENDIZABAL - Presidente

e. 14/09/2023 Nº 73357/23 v. 18/09/2023

METALURGICA LARRAUDE S.A.

IGJ 1687691. CUIT: 30707382887. Asamblea General Ordinaria del 15/06/2020. Son electos los miembros del Directorio: Presidente: Mario Alberto LOPEZ Director Suplente: Alan José LOPEZ. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Del Barco Centenera 2946 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/08/2023

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73126/23 v. 14/09/2023

MIDACA S.A.

CUIT 30-67896226-7. Por acta del 17/7/2023 se designa Presidente a Gonzalo Agustín MORALES y Director Suplente a Daniel Ignacio MORALES, con domicilio especial en Bolivia 178, Piso 9°, Departamento "C", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73168/23 v. 14/09/2023

MONI ONLINE S.A.

CUIT: 30-71233461-0. NOTIFICACIÓN DE CESIÓN DE CRÉDITOS. Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos prendados que, en virtud de la "Propuesta de Adenda" de fecha 20 de julio de 2023, aceptada el 27 de julio de 2023, (la "Adenda") relativa al contrato de prenda celebrado el 15 de junio de 2023 (el "Contrato de Prenda de Créditos"), Moni Online S.A., en carácter de otorgante (el "Otorgante") y Finares S.A., CUIT 30-71012917-3, en carácter de acreedor (el "Acreedor"), acordaron sustituir ciertos créditos individualizados en el Anexo II de la Adenda (los "Créditos Sustituídos") por los nuevos créditos individualizados en el Anexo III de la Adenda (los "Nuevos Créditos"). Dichos anexos se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Otorgante sitas en Reconquista 1088, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y del Acreedor sitas en Maipú 255, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A partir del 27 de julio de 2023, los Créditos Sustituídos quedaron desafectados y los Nuevos Créditos pasaron a ser considerados como Créditos, según los términos definidos y a todos los efectos del Contrato de Prenda de Créditos. Se les hace saber a los deudores de los Nuevos Créditos que deberán continuar realizando los pagos directamente al Otorgante. Sin perjuicio de ello, el Acreedor podrá, en caso de verificarse la falta de pago al vencimiento de las Obligaciones Garantizadas, tal como son definidas en el Contrato de Prenda de Créditos, instruir a los deudores de los Nuevos Créditos para que realicen los pagos correspondientes en una cuenta de titularidad del Acreedor que se indicará en dicha oportunidad. Se deja expresamente aclarado que (a) el Acreedor en ningún caso estará obligado a invocar el incumplimiento del Otorgante en dicha instrucción, siendo suficiente la sola comunicación de la nueva cuenta en la cual se deberán acreditar los pagos, y (b) que cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el Acreedor, carecerá de los efectos liberatorios del pago. El presente aviso importa la notificación prevista en el Artículo 2233 del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 06/09/2023
MERCEDES HEL - T°: 139 F°: 588 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73388/23 v. 14/09/2023

MSO ANDES ENERGÍA ARGENTINA S.A.U.

(CUIT 30-71055635-7). Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 08/07/2022 se resolvió: Designar como Directores Titulares a los Sres. Alan Arntsen, Pablo Bizzotto y María Viviana Guadagni, y como Director suplente al Sr. Pablo Arias, todos por el plazo de tres ejercicios. En consecuencia, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alan Arntsen; Vicepresidente: Pablo Bizzotto; Director Titular: María Viviana Guadagni; y Director Suplente: Pablo Camilo Simón Arias. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2022
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73404/23 v. 14/09/2023

MSO ANDES ENERGÍA ARGENTINA S.A.U.

(CUIT 30-71055635-7). Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/05/2023 se resolvió: (i) aprobar la disolución y liquidación de la Sociedad;(ii) designar al Sr. Alan Arntsen como Liquidador Titular. El liquidador designado aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/05/2023
Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73457/23 v. 14/09/2023

MUNDO LOCO CGI S.A.

30-71522487-5 Comunica que (i) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 08.02.2017 se designó a Roberto Schroder como Presidente, a Gastón Goralí como Vicepresidente, a Juan Ignacio Estrada como Director Titular y a María Carolina Estrada como Directora Suplente. Cesó en su cargo de Director Suplente el Sr. Gastón Goralí; (ii) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 05.02.2020 se designó Roberto Schroder como Presidente, a Gastón Goralí como Vicepresidente, a Juan Ignacio Estrada como Director Titular y a María Carolina Estrada como Directora Suplente.; y (iii) por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 06.02.2023 se designó a Roberto Schroder como Presidente, a Gastón Goralí como Vicepresidente, a Juan Ignacio Estrada como Director Titular y a María Carolina Estrada como Directora Suplente. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear 636, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 06/02/2023
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73165/23 v. 14/09/2023

NIDENA S.R.L.

CUIT 30-71676355-9. Por Reunión de Socios Unánime de fecha 29/08/2023 por escritura 109, pasada al folio 350 por ante el Registro 590 de CABA se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, y se designó Liquidador y conservador de los documentos sociales al Gerente Gustavo Fabian PLAN, argentino, nacido el 05 de Noviembre de 1980, casado, D.N.I. 28.463.874, con domicilio especial y constituido en Riobamba 340, piso 9°, departamento "C" de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 29/08/2023 Reg. N° 590
Jessica Rubinstein - Matrícula: 5278 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73124/23 v. 14/09/2023

NIEVE HOTELERIA S.A.

C.U.I.T. 30-70860001-2. La asamblea del 19/12/2021 eligió Presidente: Hernán DETRY, D.N.I. 18.565.087, Vice: Santiago José DOUGHERTY, D.N.I. 21.156.125; Directores Titulares: Ignacio MONTAGNA, D.N.I. 21.484.756, y Jorge Francisco GUIDO, D.N.I. 14.943.698 y Directora Suplente Maria Guillermina BORY, D.N.I. 22.919.273. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 638 4° piso, oficina "E" C.A.B.A. Mediante la misma asamblea se trasladó la sede social a Talcahuano 638 4° piso, oficina "E" C.A.B.A, lo que no implicó reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73539/23 v. 14/09/2023

NIEVE RESIDENCIA S.A.

C.U.I.T. 30-70859999-5. La asamblea del 23/12/2021 eligió Presidente: Hernán DETRY, D.N.I. 18.565.087, Vice: Santiago José DOUGHERTY, D.N.I. 21.156.125; Directores Titulares: Ignacio MONTAGNA, D.N.I. 21.484.756, y Jorge Francisco GUIDO, D.N.I. 14.943.698 y Directora Suplente María Guillermina BORY, D.N.I. 22.919.273. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Talcahuano 638 4° piso, oficina "E" C.A.B.A. Mediante la misma asamblea se trasladó la sede social a Talcahuano 638 4° piso, oficina "E" C.A.B.A, lo que no implicó reforma de estatuto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 2152
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73507/23 v. 14/09/2023

NOVITA REPUESTOS S.A.

CUIT: 30-63609615-2. La asamblea del 22/8/2023 designó Presidente: Eduardo Adrián Placanica; Vicepresidente: Carlos Alberto Locati; Director Titular: Juan José Placanica; Director Suplente: Sonia Edith Placanica. Todos con domicilio especial en Iriarte 2423, CABA. Cesaron por vencimiento de mandato Presidente: Eduardo Adrián Placanica, Vicepresidente: Carlos Alberto Locati, Director Titular: Juan José Placanica y Director suplente: Graciela Lidia Guzman; Por fallecimiento ceso Director Titular: Juan Placanica. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 22/08/2023
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73532/23 v. 14/09/2023

NUEVA ALDEA S.R.L.

(30706041598) "PIGNANELLI, ALDO RUBEN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO" (EXP. N° 60857/2019) ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia Civil 32, Secretaria única, Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, CABA, a cargo de Dr. Eduardo Alejandro Caruso, A foja 332 fecha 12/07/2021, consta "RESUELVO: declarar que por fallecimiento de Aldo Rubén Pignanelli le suceden en carácter de únicos y universales herederos, sus hijos, JULIETA MARINA PIGNANELLI, ROMINA NORMA PIGNANELLI, NICOLAS JAVIER PIGNANELLI, MARIANO JOSE PIGNANELLI, y su cónyuge supérstite HAYDEE LEONOR MOTTES, en cuanto a los bienes propios, sin perjuicio de los derechos que la ley le otorga en cuanto a los gananciales. Firmado Eduardo Alejandro Caruso. Composición actual del Capital (100%) 1) Cristina Alicia LIMA es titular de 50 cuotas con valor nominal (\$ 2500), tal como surge inscripto.- 2) HAYDEE LEONOR MOTTES es titular de 25 cuotas con valor nominal (\$ 1250), y 3) JULIETA MARINA PIGNANELLI, 4) ROMINA NORMA PIGNANELLI, 5) NICOLAS JAVIER PIGNANELLI y 6) MARIANO JOSE PIGNANELLI, son titulares de 6,25 cuotas con valor nominal (\$ 312.50) cada uno de ellos adquiridas por declaratoria de herederos.- Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 08/08/2023
Maria Laura Covatta - T°: 106 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73426/23 v. 14/09/2023

NUEVOS EMPRENDIMIENTOS ARGENTINOS DEL SUR S.R.L.

CUIT 30-71006922-7. Por acta de Reunión de Socios numero 23 de fecha 4 de noviembre de 2022, se resolvió por unanimidad la designación y aceptación del cargo de Gerente de la Socia Fernanda Laura Raffo Palma, Argentina, DNI 24.312.935 C.U.I.T: 23-24312935-4, fecha de nacimiento 15/12/1974, Casada, Comerciante, domiciliada en calle Caboto 151, piso 8, departamento 3, Capital Federal, quien acepto su cargo y fijo domicilio especial en Alberti 647, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cargo será por tres años. Autorizado según instrumento privado Acta del 01 de fecha 04/11/2022.
Gisela Antonella Bonadé - T°: 131 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73540/23 v. 14/09/2023

OBLIMAR S.A.

CUIT 30708051531.- Por Esc.N 297, del 5/9/2023, F1428 del Reg. 2092 de Caba, y por Asamblea Gral. Ordinaria Unanime del 15/5/2020, se eligió y Designó Director Titular y Suplente: Presidente: Pedro Martín COHEN, argentino, casado, nacido el 3/6/70, empresario, DNI 21.671.180, CUIT 20216711808, domiciliado en Av.Coronel Díaz 2760, Piso 7 A, CABA, Director Suplente: Walter Reinal ESCALANTE, argentino, casado, nacido el 17/1/1967, DNI: 18.168.563, CUIT 20-18168563-9, Comerciante, Domicilio: La Amistad 152, Moreno, Pcia de Bs As.Ambos Aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Coronel Diaz 2760, Piso 7 A CABA.Y por Asamblea Gral. Ordinaria Unanime del 16/6/2022, se eligió y Designó Director Titular y Suplente: Presidente: Pedro Martín COHEN, argentino, casado, nacido el 3/6/70, empresario, DNI 21.671.180, CUIT 20216711808, domiciliado en Av.Coronel Díaz 2760, Piso 7 A, CABA, Director Suplente: Walter Reinal ESCALANTE, argentino, casado, nacido el 17/1/1967, DNI: 18.168.563, CUIT 20-18168563-9, Comerciante, Domicilio: La Amistad 152, Moreno, Pcia de Bs As.Ambos Aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Coronel Diaz 2760, Piso 7 A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 297 de fecha 05/09/2023 Reg. N° 2092
Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73440/23 v. 14/09/2023

OLZ 3073 S.A.

CUIT 33715387129. Por asamblea general ordinaria del 15/08/2023 se resolvió por unanimidad: 1) Designar PRESIDENTE: Sebastián Leonardo PECAR HERNANDEZ domicilio real y constituido Mariscal Antonio José de Sucre 1530 oficina 306 CABA y SUPLENTE: Miguel ALTUNA domicilio real y constituido Quesada 1548 piso 5 depto A CABA. 2) Trasladar la sede social a Mariscal Antonio José de Sucre 1530 oficina 306 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 15/08/2023
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73587/23 v. 14/09/2023

PANORAMIX S.A.

NRO. 1635678 CUIT 30-69443710-5. Se comunica que por Asambleas Ordinarias del 12 de abril de 2021 y 28 de julio de 2023 se resolvió nombrar Presidente a Nina Francisca Valenti, Vicepresidente Marina Laura Jacobo y Director Suplente Ricardo Mauricio Jacobo todos con domicilio especial en la calle Vallejos 4338 piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con mandato por tres ejercicios, manifestando que el directorio nombrado el día 12 de abril de 2018 ceso en sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 23/07/2023 Patricia Isabel Garcia Roggero - T°: 13 F°: 279 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73408/23 v. 14/09/2023

PATAGONIA FLY S.A.

CUIT 30-71013347-2. Por Asamblea del 26/06/2023 se designaron autoridades por vencimiento del mandato del anterior, quedando el directorio compuesto por: Director Titular y Presidente: Claudio Fernando MARTINELLI, Director Titular: German Federico RANFTL MORENO, Director Suplente: Ricardo Nicolás MALLO HUERGO. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Maipú 1252 piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Composición del directorio que convocó a la asamblea del 26/06/2023: Director Titular y Presidente: Claudio Fernando MARTINELLI, Director Titular: German Federico RANFTL MORENO, Director Suplente: Ricardo Nicolás MALLO HUERGO, el cual no se encontraba inscripto en IGJ, y cuya inscripción se solicita en este acto conforme art. 121 inc. b) Res IGJ 7/2015. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 2145 Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 12/09/2023 Reg. N° 2145 María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73154/23 v. 14/09/2023

PATAGONIA SPIRIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70884666-6 Por acta de Asamblea General Ordinaria del 29 de julio de 2020, se eligen, distribuyen y aceptan los cargos del Directorio: Presidente: Miguel Mario Corbo, Director Suplente: Gustavo Arturo Taranto, todos con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables cerrados al 31/03/2023 y constituyen todos domicilio especial en la sede social, Av. Del Libertador 6550 - 3° piso, oficina "B" C.A.B.A.. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 29/07/2020 MIGUEL MARIO CORBO -AUTORIZADO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2020 Miguel Mario Corbo - T°: 163 F°: 129 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73467/23 v. 14/09/2023

PIRAMIDES Y SOL S.R.L.

C.U.I.T.- 30-71735224-2.- " Por instrumento privado del 18/08/2023 se otorgó 1) CESION DE CUOTAS (SIN REFORMA DE ESTATUTOS) Lucas Alexis FABBRO C.U.I.T 20-28131985-0, CEDE LA TOTALIDAD DE SUS CUOTAS. Gonzalo Nicolas RAMIREZ OCAMPO C.U.I.T. 20-27602372-2 CEDE 120.000 CUOTAS. Queda el 100% del capital social: Fernando Oscar ZYLBERBERG C.U.I.T. 20-26019275-3 240.000 cuotas y Gonzalo Nicolás RAMIREZ OCAMPO C.U.I.T. 20-27602372-2 60.000 cuotas, todas las cuotas son de 1\$ valor nominal cada una.- 2) Renuncia a su cargo de gerente Gonzalo Nicolas RAMIREZ OCAMPO y se designa como gerente a Fernando Oscar ZYLBERBERG, domicilio especial en Valdenegro 3464 Piso 3 Departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento privado Cesion de cuotas de fecha 18/08/2023 Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73136/23 v. 14/09/2023

PRIMOCAMPO S.A.

CUIT 33-58346765-9. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2023, se fijó su Directorio en 1 Titular y 1 Suplente por 3 años: Director Titular y Presidente: Ferdinando Guido Aníbal Juan Mario Bocca, DNI 93.377.860 y CUIT 20-93377860-7; Director Suplente: Mercedes Avellaneda, DNI 12.045.828 y CUIT 27-12045828-6. Y su Organo de Fiscalización en 1 Síndico Titular y 1 Suplente: Síndico Titular: Jean Pierre Janiot Caiaro, DNI 92.806.890 y CUIT 20-92806890-1; Síndico Suplente: Norma Elsa Figueroa, DNI 14.885.976 y CUIT 27-14885976-6. Todos fijaron domicilio especial en Salguero 2835, 6°A, CABA. Autorizado por instrumento privado Acta de Directorio N° 267 22/08/2023.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/08/2023 SEBASTIAN CALVIÑO - T°: 50 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73458/23 v. 14/09/2023

PROVA S.A.

CUIT 30649727585. Por acta de asamblea del 17/2/23 se reeligieron autoridades por vencimiento de mandatos y aceptaron cargos: Presidente Pablo Alberto Basso, Vicepresidente Santiago Agustín Basso y Director Suplente Marco Giangarelli. Domicilio especial directores Avenida Corrientes 818 Piso 25 Oficina 2506 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/02/2023
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73112/23 v. 14/09/2023

PROVEAR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71750881-1. Por asamblea ordinaria del 03/03/2023 se resolvió: a) aceptar la renuncia de Rosario Di Giovanni al cargo de Director Suplente. b) designar a Pilar Di Giovanni al cargo de Director Suplente. Quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Colpayo 380 piso 4° departamento c, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2023
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73363/23 v. 14/09/2023

PUNTA CEREZO S.A.

33711453739. Por asamblea del 4/8/23 se resolvió: a) trasladar la sede social a la calle Camila O'Gorman 412 piso 4 oficina 402 CABA. b) aprobar la renuncia del Vicepresidente Antonio Corral y designar Presidente Susana Rocchini, Vicepresidente Lucio Ramiro Zanou y Director Suplente Guido Lautaro Zanou. Constituyen domicilio en Camila O'Gorman 412 Piso 4 oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/08/2023
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73504/23 v. 14/09/2023

REDULIA CATERING S.A.

CUIT 30-71720839-7. Por escritura 163, del 16/08/2023 Folio 417 "REDULIA CATERING S.A." Por Asamblea Ordinaria del 16/08/2023 renuncio el directorio compuesto por director titular Presidente Luis Alberto AREVALO y director suplente Hector Osvaldo BERMUDEZ y eligieron autoridades por el término de tres ejercicios, designación que recayó en Victoria Catalina AREVALO como director titular Presidente, y Luis Alberto AREVALO como director suplente, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Chacabuco 1151, piso 4° departamento "D" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 fecha 16/08/2023 Reg. N° 106
Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73588/23 v. 14/09/2023

RH & ASOCIADOS CONSULTORES S.A.

CUIT 30-70846274-4 – Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/03/2023 la sociedad ha elegido nuevas autoridades, frente renuncia del Sr. Jorge Antonio Guglielmucci, resultandos electos en su reemplazo: Director titular y Presidente: Sergio Gastón Ricardo y Director suplente: Emiliano Benjamín Yacobitti, ambos constituyendo domicilio especial en Montevideo 711 piso 2 Depto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/03/2023
Alejandro Carlos Ortiz - T°: 58 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73097/23 v. 14/09/2023

ROCO INVERSORA S.A.

30710945736. Por asamblea del 4/8/23 se aprobó: a) la renuncia del Director Suplente Antonio Corral. b) designar Presidente Susana Rocchini y Director suplente Lucio Ramiro Zanou. Constituyen domicilio en Camila O'Gorman 412 piso 4 oficina 402 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/08/2023
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73505/23 v. 14/09/2023

SADEC S.A.

CUIT: 30-60407854-3. Rectificatoria de publicación del 28/8/23. T.I. 67386/23. La fecha correcta del Acta de Asamblea General Ordinaria que se protocolizó es el 30/4/23. Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 23/08/2023 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73093/23 v. 14/09/2023

SAN RAFAEL SERVICIOS TURISTICOS S.R.L.

30-71543059-9. Publicación conforme lo dispuesto por la Resolución General (IGJ) N° 03/2020. Por Instrumento privado del 05/09/2023: i) Deivis Junior TORO PEREZ CEDE 4.500 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u y Oscar Daniel SILVA CEDE 500 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; ii) Capital Social: \$ 50.000.- representado por 5.000 cuotas de valor nominal \$ 10.- c/u y con derecho a 1 voto c/u; iii) Suscripción vigente: Froylitnex Maria RONDON CARRASCO 4.500 cuotas (90%); y Gleismar Sahory MEDINA RIVERA 500 cuotas (10%). Por Acta de Gerencia y Acta de Reunión de Socios, de misma fecha, se resolvió, por unanimidad: i) Aprobar la Cesión de Cuotas resuelta por Instrumento privado del 05/09/2023; ii) Mudar la sede social -sin reforma de estatuto- a la calle República Arabe Siria N° 3239, Piso 6°, Oficina "601", C.A.B.A.; y iii) Aceptar la renuncia del Sr. Deivis Junior Toro Perez a su cargo de Gerente, y designar en su reemplazo a la Sra. Froylitnex Maria RONDON CARRASCO, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas y Acta de Reunión de Socios de fecha 05/09/2023.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73455/23 v. 14/09/2023

SDG GROUP S.R.L.

CUIT: 30-71680492-1. Por contrato del 4/08/2023 Gregorio Alberto REMESNITZKY cedió 500 cuotas a Dario Andres SALJAYI. Suscripción actual: Roberto Sergio SALJAYI 25.000 cuotas y Dario Andres SALJAYI 25.000 cuotas. Capital social: \$ 50.000.- Todas las cuotas son de \$ 1 c/u. Por reunión de socios del 4/08/2023 se trasladó la sede social a Bogota 21 Piso 3 Departamento 16, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/08/2023

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73163/23 v. 14/09/2023

SWEATER ARGENTINO S.A.

CUIT: 30-70765515-8 Por escritura del 30/08/2023, Acta del 26/07/2019 y Acta del 29/07/2022. Se designa Presidente: Alberto Jorge Sucari, Directora Suplente: Ximena Maria Sol Bustos Zobra, ambos con domicilio especial en Córdoba 629, Martínez, Prov. De Bs.As. Autorizado según instrumento público Esc. N° 583 de fecha 30/08/2023 Reg. N° 1332

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 14/09/2023 N° 73102/23 v. 14/09/2023

TECHNOLOGY SYSTEMS S.A.

30-70994527-7 Comunica que por Asamblea del 20/07/2023 se designó el siguiente directorio: Presidente: Cecilia Molina, Vicepresidente: Pablo Daniel Brusco, y Director Suplente: Javier Adolfo Fernández Verstegen. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2023

Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73166/23 v. 14/09/2023

TECNOLOGIA DE VALORES S.A.

En cumplimiento de la vista efectuada por I.G.J. y complementando el aviso número 65852/23, publicados el 23-08-2023. CUIT 30711426473. Por escritura 130, del 18/08/2023, al folio 445, Registro 2151 CABA, se protocolizan: acta de directorio y de asamblea ambas del 10/04/2023. Los Directores designados y miembros de la Comisión Fiscalizadora aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento 334, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 130 de fecha 18/08/2023 Reg. Nº 2151
Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 Nº 73367/23 v. 14/09/2023

TERMINAL CP S.A.U.

30- 71588272-4. Por asamblea del 27/12/2021: (i) Se designó a Daniel Gustavo Ciaffone Director Titular y Presidente, a César Hugo Giménez Villamil Director Titular y Vicepresidente, y a Sandra Eliana Vaimberg Directora Titular, todos fijaron domicilio especial en Av. Leandro Alem 1180 Piso 10, CABA. Por Asamblea del 31/10/2022: (i) César Hugo Giménez Villamil cesó en el cargo como Director Titular y Vicepresidente; y (ii) se designó como nuevo Director Titular y Vicepresidente al Sr. Javier Pablo Capobianco, que fijó domicilio especial en Av. Leandro Alem 1180, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2021
Tomás Agustín Dellepiane - Tº: 114 Fº: 278 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73304/23 v. 14/09/2023

TFIN S.A.

CUIT 30-71123999-1 En Asamblea Ordinaria de 10.9.2021 se designó nuevo Directorio por renuncia del Director anterior conformado por Federico Carocoche (director titular) y Diego Martin Tarruella (director suplente). Se designó como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a DIEGO MARTIN TARUELLA, DNI 16.335.281, CUIT 20-16335281-9 y DIRECTOR SUPLENTE, MARIANO MICHELLI, DNI 25.495.596 CUIT 20-25495596-6 quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en av. Corrientes 456 piso 5to of. 55 de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/09/2023
Valeria Schteingart - Tº: 65 Fº: 437 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 Nº 73437/23 v. 14/09/2023

THEMAC DE ARGENTINA S.A.

30-71201780-1, Por acta de asamblea general ordinaria del 04/05/2023 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan directores para el nuevo periodo a Presidente: Luis Alberto QUIAGLIA y Director suplente: Laura Patricia DAPPIANO, quienes fijan domicilio especial en Uruguay 16, piso 5º, Oficina 57, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 503 de fecha 01/09/2023 Reg. Nº 753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 14/09/2023 Nº 73572/23 v. 14/09/2023

TROPENLAND S.A.

CUIT 30-62329044-8. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 11/05/2023 que DESIGNÓ: Director Único y Presidente: Martín Leonardo CHARRITTON, quien fija domicilio especial en Av. F. Lacroze 2252, piso 5, A, CABA y Director Suplente: Uldarico Germán Arnaldo REINHOLD, quien fija domicilio especial en Vuelta de Obligado 3491, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 294 de fecha 07/09/2023 Reg. Nº 61
Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 Nº 73365/23 v. 14/09/2023

ULTRA D S.R.L.

CUIT 30-70097209-3. Se complementa edicto del 13/06/2023 Nº43921/23: Se aclara que la sede social y domicilio especial del gerente es Sarmiento 1757 piso 6 oficina 27 CABA. Autorizada en esc. 97 del 30-05-2023 Reg. 581
Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 Nº 73098/23 v. 14/09/2023

WPN S.A.

CUIT 33708552629. En Asamblea del 31/10/22, se designo PRESIDENTE: Ariel Sebastián PELLADO; VICEPRESIDENTE: Javier Alberto FERLISE; DIRECTOR SUPLENTE: Melina Vanesa FERLISE, todos fijan domicilio especial en Chile 851, Piso 1, Of 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/10/2022
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 14/09/2023 N° 73387/23 v. 14/09/2023

ZOLTEX S.R.L.

CUIT 30-70928549-8. Por Esc. 222 del 06/09/2023 Reg 206 CABA se protocolizó Acta de reunión de socios del 31/07/2023, donde se decidió por unanimidad designar gerentes por el fallecimiento del único gerente: Alfonso Mario Seyahian. Por unanimidad se designó a los Sres. Sergio Esteban Seyahian y/o Martín Diego Seyahian, en forma indistinta, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Gaona 1295, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 222 de fecha 06/09/2023 Reg. N° 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 14/09/2023 N° 73109/23 v. 14/09/2023

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 TRELEW – CHUBUT

El Juzgado Civil y Comercial N° 1 con asiento en la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut, a cargo de la Dra. Adela Juarez Aldazabal, en los autos: “SOTO, Nidia Irma contra OJEDA, Jose - Prescripción adquisitiva” (Expte. N° 82 – Año 2023) cita a los Sres. Ufilas SCHNEIDER y Enrique Juan Federico Rodolfo Ricardo STRASSER y/o a sus herederos y/o sucesores si los hubiere por medio de edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario de mayor difusión de la Nación Argentina, por el término de DOS DÍAS, para que en el plazo de CINCO días se presente a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. (Art. 346 del C.P.C.C.). Fdo. Dra. Adela Juarez Aldazabal, JUEZ - Patricio Cosentino-Secretario.

e. 14/09/2023 N° 73415/23 v. 15/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Jahangir Alam -titular del documento provisorio registrado con el expte DNM N° 890060/2017, con pasaporte N° BQ0071471, de nacionalidad bangladeshí, nacido el 25 de julio de 1983, de estado civil casado, comerciante, hijo de Hazrat Ali y Assia Khaton- que en el marco de la causa N° 7152/2019, caratulada “Miah Rubel y otros s/ Infracción Ley 25.891” del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, el día 14 de agosto de 2023, se resolvió SOBRESEERLO en orden al hecho imputado, en razón de que el mismo no fue cometido por el encartado, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.) y en consecuencia se resolvió el ARCHIVO de las presentes actuaciones hasta tanto nuevos elementos permitan continuar con la investigación del presente hecho (artículo 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 14/09/2023 N° 73464/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N°3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días en autos CONFECCIONES TRIPLE ESE SRL s/ QUIEBRA, Expte. N°11783 /2021, con fecha 28.8.2023, se decretó la quiebra de CONFECCIONES TRIPLE ESE S.R.L (CUIT 30-71410143-5), en la que se designó síndica a la contadora Victoria Russomando con domicilio en Av. Corrientes 3169 Piso 7° Of. “70” de Capital Federal, tel. 1553191930, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7.11.2023 vía mail:victoria.russomando@gmail.com. Se pone en conocimiento a los interesados que sin perjuicio de las autorizaciones concedidas por el Tribunal en cuanto a la modalidad para presentación de las verificaciones -correo electrónico-, lo cierto es que las mismas no eximen de modo alguno a que las peticiones se ajusten a las previsiones contenidas por el art.32 de la LCQ, contando además, la auxiliar con las facultades otorgadas por el art.33 de la LCQ en el caso de considerarlo pertinente. El síndico presentará los informes previstos en los arts.35 y 39 LCQ los días 21.12.2023 y 8.3.2024, respectivamente. a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 28 de agosto de 2023... 3. Aceptado el cargo, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Fernando Martín Pennacca. Juez”. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2023. Fdo. Rodolfo M Ramirez. Secretario FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 14/09/2023 N° 73461/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Nasilovsky, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2do. Piso, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos caratulados “BREFLAX S.R.L. S/ QUIEBRA” (Expte. Nro. 11756/2017), se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ), el cual se encuentra a disposición de los acreedores para que formulen las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicación y se regularon honorarios. Marta Cirulli Juez - Rodrigo Nasilovsky Secretario interino

e. 14/09/2023 N° 73359/23 v. 15/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 23.05.2023, en los autos “WYN S.R.L. s/ quiebra” (Expte. nro. 14477/2021) se resolvió decretar la quiebra de WYN S.R.L. (CUIT 30-71391400-9). Se hace saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del quebrado; y asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Así mismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Fíjese hasta el día 20.10.2023 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía mail (verificacioneswyn@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 01.12.2023 el 20.02.2024 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. La síndico designada es la contadora Débora Andrea Rosenfeld (Dom. Elec. 27160465927), domiciliada en Zapata 472 – Piso 7° A CABA, con teléfonos 4371-2010 y 1144166622. Asimismo, la cuenta bancaria a la que deberán girar los aranceles previstos por el art. 32 de la ley 24.522 es Banco Santander, Caja de ahorro: 176-372796/2 (CBU: 0720176588000037279622). Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2023 PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 14/09/2023 N° 73358/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 16 sito en Avenida Callao 635, PB, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Juez, Secretaria N° 32, a mi cargo, en los autos caratulados: “RAVAGNAN, MARIA DELIA S/QUIEBRA” (Expte. N° 8745/2023), hace saber que con fecha 11 de septiembre de 2023 se decretó la quiebra de MARIA DELIA RAVAGNAN, DNI 3.797.116, CUIT 27-03797116-8, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 29.11.2023 por ante el síndico GUSTAVO DANIEL LOPÉZ, de modo electrónico al correo: SINDICATURALOPEZ@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, siendo que el arancel del art. 32 de la ley 24.522, de corresponder, deberá ser transferido a la Caja de ahorro Nro. 1000336450, CBU 3108100900010003364500, Banco del Sol, de titularidad del síndico (CUIT 23-21052688-9). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 19.2.2024 y 8.4.2024, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86, segundo párrafo, y art. 106 de la LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 12 de septiembre de 2023. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 14/09/2023 N° 73235/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARÍA NRO. 46

El Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 23 Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA, hace saber por cinco días que en los caratulado “VALTO SEGURIDAD S.R.L. (CUIT 30-71089556-9) s /QUIEBRA” Expte. N° 23024/2022, con fecha 31 de agosto del 2023 se ha decretado la quiebra, con domicilio en la calle Paraná 489, 9° piso, oficina “53”, de CABA, inscripta en la IGJ bajo el N° 11101 del libro 130 de SRL del 28.10.2008. Se designó como síndico al contador GONZALO GUILLERMO CEBALLOS con domicilio en la calle Piedras 77, piso 12°, Depto. “A”, CABA, tel. 11-7514-6363 mail gceballos.cpa@gmail.com, CBU 0170154440000004388526, a los fines de que los pretensos acreedores envíen sus presentaciones por aquellas, así como el comprobante de la transferencia bancaria del importe del arancel, igualmente digitalizado, en caso de que por el monto corresponda, y les sea asignado turno en el acuse de recibo que formule el síndico por igual día. Se fija el plazo hasta el día 21.11.2023 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. El síndico presentará el informe individual de créditos previsto por el art. 35 de la LCQ el día 07.02.2024 y el informe previsto en el art. 39 de la LCQ el día 23.03.2024. La resolución del art 36 será dictada a más tardar el 23.02.2024. Se intima al fallido y terceros para que, dentro de quinto día, entreguen o pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor. En Buenos Aires, de 11 septiembre de 2023.- Fernando I. Saravia Juez - Gastón J. De Mario Secretario Interino

e. 14/09/2023 N° 73218/23 v. 20/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria Nro. 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Capital Federal, en los autos caratulados: “FABRICA DE CARROCERIAS LOS CUATRO ASES S.A. s/ Concurso Preventivo” (97738/1998), NOTIFICA por un (1) día a los interesados del planteo de prescripción de la acción para el cobro de cuotas concordatarias efectuado a fs. 2748/9. Buenos Aires, 31 de mayo de 2023. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 14/09/2023 N° 40864/23 v. 14/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 21 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 21, a cargo del Dr. Luis R. J. Sáenz, Secretaría única, sito en la calle Talcahuano 490 piso 1° de CABA, en los autos “CELA, ADRIANA CLAUDIA Y OTRO c/ TRIEX SA Y OTROS s/ESCRITURACION”, expte. 89736/2017, dispone notificar el traslado de demanda respecto de FIDEICOMISO DE GARANTIA BARRIO LOS ROBLES DE LA CAÑADA DE PILAR, mediante la publicación de edictos, por dos días. A tal fin se transcribe la parte pertinente: “Buenos Aires, 14 de marzo de 2018. ...En atención al contenido de la demanda y lo que dispone el art. 319 del Código Procesal, el presente juicio tramitará según las normas del proceso ordinario. Por ello y lo que prevén los arts. 338 y 339 del Código citado, de la demanda interpuesta, traslado a ... FIDEICOMISO DE GARANTIA BARRIO LOS ROBLES DE LA CAÑADA DE PILAR..., a los efectos de comparecer y contestarla dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de lo que establecen los art. 59 y 356 del mismo. Notifíquese....”. Fdo. Paula A. Castro. Juez. “Buenos Aires, 18 de abril de 2023. En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C. Proc., a fin de notificar el traslado de demanda dispuesto respecto de FIDEICOMISO DE GARANTIA BARRIO LOS ROBLES DE LA CAÑADA DE PILAR, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial ...”. Fdo. Luis R. J. Sáenz. Juez.”. Buenos Aires, de julio de 2023.- LUIS R. J. SAENZ Juez - PAULA SILVIA CAMAÑO SECRETARIA

e. 14/09/2023 N° 51732/23 v. 15/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar a los Sres. CARLOS ALBERTO FERREIRA y al Sr. DIAZ, RAMON ALBERTO, en los autos N° 15554/2022 caratulados “NUÑEZ, ANGELES MARIA LUJAN Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061” por medio de edicto la resolución que a continuación se transcribe “Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023. (...)Declarar en situación de adoptabilidad a las niñas MILAGROS AIMAR YAMILA FERREIRA AYALA (nacida el 14/02/2016, DNI 55.327375) y de Alexia Eluney Ayala (nacida el 06/01/2021, DNI 58.578.372) hijas de Mariel Elizabeth Ayala, DNI 29.096.059 y en el caso de Milagros, del Sr. Carlos Alberto Ferreira... por desconocerse su domicilio, notifíquese al CARLOS ALBERTO FERREIRA, y a sus efectos al Sr. DIAZ, RAMON ALBERTO mediante la publicación de Edictos por DOS (2) días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso y en la Tablilla del Juzgado”. FIRMADO MARCELA PATRICIA SOMER. JUEZA SUBRANTE. Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023. MARCELA SOMER. Juez - FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 14/09/2023 N° 73360/23 v. 15/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, cita a RODRIGUE, CONSTANZA DNI n° 23.888.233, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponde en los autos "ORTIZ BASUALDO, ALEJANDRO c/ RODRIGUE, CONSTANZA s/DIVORCIO", Expte. N° 30615/2023, Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2023 MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 14/09/2023 N° 71903/23 v. 15/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Christian Ricardo Pettis, secretaria unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 6, cita a Rosario del Pilar Puga (D.N.I. n° 16.198.603) a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "PUGA, ROSARIO DEL PILAR Y OTRO S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DEFALLECIMIENTO (EXPTTE 34.419/2023)". Buenos Aires, 30 de junio de 2023 GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 14/09/2023 N° 49700/23 v. 14/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 102, a cargo del Dr. Raúl Augusto Montesano, Secretaría única a cargo del Dr. Javier C. Visaggi, sito en Lavalle 1212, piso 7° C.A.B.A., cita y emplaza a Alfredo Alexis Guerra (DNI N° 30.701.058) para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CABALLERO, GABRIELA ALEJANDRA c/ GUERRA, ALFREDO ALEXIS s/DIVORCIO", expte. 84710/2022. Practíquese la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 2 días. RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 14/09/2023 N° 70734/23 v. 15/09/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 47 SECRETARÍA ÚNICA

Emilce L. Sellerio, Secretaría única a cargo del Dr. Ernesto A. M. Martínez, cita mediante edicto judicial en la causa caratulada: "SCHROEDER, JULIETA c/ COLEGIO DEL SENDERO INFANTINA ASOCIACION CIVIL Y OTRO s/DESPIDO" (Expte. N° 41823/2018), a los herederos o causahabientes de HILDA CORINA GALFRASCOLI (D.N.I. 04.927.964) a fin de que comparezcan a estar a derecho en este proceso dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial (conf. art. 52 L.O.). Buenos Aires, 04 de Julio de 2023. Dra. Emilce L. Sellerio, Jueza. Dr. Ernesto A. M. Martínez, Secretario. EMILCE L. SELLERIO. Juez - JUEZ JUEZA NACIONAL

e. 14/09/2023 N° 73040/23 v. 14/09/2023

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	07/08/2023	URIARTE NORMA NELLY	61207/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/09/2023	MAI SUSANA TERESITA	72393/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	11/09/2023	CAMJALLI ALBERTO	72400/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/09/2023	NIEVAS JULIO ROBERTO	73187/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/09/2023	BASTEIRO JOSE MANUEL	73189/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	06/09/2023	BRUNO MIGUEL OSCAR	71057/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	06/09/2023	VITARELLI MARIA ISABEL	70943/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	19/05/2023	MATTOCIO BERTA DONATA	37056/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	07/09/2023	MONICA MARIA ALCIRA DEBUCHY	71564/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	15/06/2023	CANO LIDIA	45565/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/08/2023	PEREZ FE LOURDES	68051/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/08/2023	MAIDA ALEJANDRA ELIZABETH	68549/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/08/2023	MARTINEZ HECTOR	68550/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	05/09/2023	MARTA WIGDOROVITZ	70483/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/09/2023	ROBERTO OSCAR GUENDLER	73212/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	11/09/2023	GALLIZIO HECTOR LUIS	72634/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	12/09/2023	CAERO CATALINA CLARA	73116/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	06/09/2023	JUAREZ ANA CRISTINA	71368/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	02/08/2023	CAUDO ANA ISABEL VICTORIA	60101/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	07/09/2023	JORGE WASHINGTON SPIKERMANN	71451/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/09/2023	BLOISE LUIS JOSE	72257/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/09/2023	JUAN CARLOS DE SETA	72017/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	12/09/2023	DEMETRIA VILLAR	72941/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	12/09/2023	MAZZAGLIA RICARDO ALBERTO	72769/23
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	03/10/2019	ANGEL PROSPERO LUDOVICO	75548/19
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	24/08/2023	DELIA MIGNAQUY	66811/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	05/09/2023	BAUER BERTILDE MARIA	70678/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/08/2023	CONI MARIA ESTHER	68534/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/09/2023	ERNESTINA LORENZA FELIPA BALERDI	72920/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	04/09/2023	DONALD KENNETH BULLARD	70422/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	07/09/2023	ODDONE CLARA MARGARITA	71387/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/09/2023	LEDESMA RUBEN DANIEL	71929/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	08/09/2023	AIDA AMELIA CERRATO	71984/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	11/09/2023	ANGEL POSE SEARA	72563/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	12/09/2023	MARIA SALOMÉ APARICIO	72900/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	01/09/2023	ROLDAN MARTHA YOLANDA	69658/23
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	07/09/2023	MARIA CARMEN PRIETO Y GUILLERMO ANGEL DE ARRIBA	71623/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	11/09/2023	ALBERTO ANTONIO MUÑOZ	72700/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/08/2023	VICTORIO NOBILE	67804/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	11/09/2023	CUGNO MARIA DEL CARMEN	72254/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	12/09/2023	VILA PEREZ ALBA	73062/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	12/09/2023	ANTONIO NATALIO BRUNO	73033/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	11/09/2023	DANTE BROZZI	72754/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	01/09/2023	DOMINGO LUIS MAZZEO Y LUIS ALBERTO MAZZEO	69747/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	06/09/2023	CARLOS RAFAEL MOYANO	70931/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	12/09/2023	ANTONIA ZAPPIA	72875/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/09/2023	ETCHEVARNE CELIA ESTHER	73273/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	18/08/2023	CARLOS ALBERTO VILLALBA	65235/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/09/2023	MARTA NOEMI CORIA	71798/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	06/09/2023	BLANCA ESTELA DEL PINO	70952/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	11/09/2023	JOSE ERNESTO RISSO	72321/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	11/09/2023	GOMEZ EDUARDO JOAQUIN	72306/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	22/08/2023	CARIDAD GRACIELA MONICA	65725/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	08/08/2023	MARTA HAYDEE ORLANDO	61631/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	05/05/2023	SANCHEZ MARIA ISABEL Y JOSE ANTONIO SUAREZ	32181/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	12/09/2023	MORELLI BEATRIZ ROSA	72968/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/08/2023	RAFAEL RIOS	68769/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	30/08/2023	SEGUNDO ANTONIO HERRERA	68651/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	29/08/2023	RICARDO JORGE CICERCHIA	68043/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/09/2023	MARIA CRISTINA ALONSO	70939/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	06/09/2023	MARIA INES DEL RIO	70941/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	11/09/2023	MARIA AZUCENA ALVAREZ	72394/23
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	01/09/2023	MARCELINA GAMARRA RODRIGUEZ	69449/23
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (jueza)	12/09/2023	NAZAR ARNALDO	72810/23
110	UNICA	Maria Marcela Viano Carlomagno (jueza)	12/09/2023	AMEAL MARTA	72813/23

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza, Secretaría N° 10, en los autos "IGLESIAS ANABELLA ELIZABETH C/ PAPELES TECNICOS S.R.L. Y OTRO S/EJECUCION PRENDARIA", Expte. 33009 /2013, ha dispuesto que la martillera Sra. Giselle Castoriano, CUIT 27- 33016738-1 (Tel. 011-65370039) rematará el día 29 de septiembre de 2023 a las 11 hs, (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, Pb, C.A.B.A., dos máquinas: UNA LAMINADORA ADHESIVADORA SILICONADORA MARCA PROMETEX MODELO 85 PB-002M N° de serie 00000097 y accesorios, y una IMPRESORA FLEXOGRAFICA de cuatro colores MARCA MANZONI, MODELO 21-102-00 y accesorios, N° de serie 226561, en el estado en que se encuentran, AL CONTADO y AL MEJOR POSTOR. Ambas se encuentran en el galpón ubicado en la calle Sargento Cabral 4058, entre Coronel Pagola y Pozos, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. BASE: U\$S 15937 (dólares estadounidenses quince mil novecientos treinta y siete) cada una. El comprador deberá abonar en el acto del remate el precio total del bien, comisión 10%, 0,25% por arancel sobre el precio de venta (Acordada 10/1999 y 24/2000 CSJN), IVA en caso de corresponder, el que será retenido por la martillera en el acto de subasta y depositado en la cuenta de autos. Los adquirentes podrán cancelar el precio en su equivalente en pesos, convirtiendo los dólares a moneda de curso legal, conforme la cotización de esa moneda extranjera publicada por el Banco de la Nación Argentina (tipo vendedor), incrementada en un 30% en concepto de "Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria (PAIS), de conformidad con el art. 35, inc. "a" de la Ley 27541 y en un 45% en concepto de percepción autorizada por la Resolución General de la AFIP N° 5232/2022. La fecha de conversión a la moneda de curso legal será la fecha en que se lleve a cabo la subasta. Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien y por poder, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y cualquier operatoria tendiente a que el bien sea adquirido por una persona diferente a quien resulte adjudicatario en el acto de la subasta. Para concurrir a la subasta el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar/) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: Turnos Registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, P.B., CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. La inscripción podrá realizarse desde los 10 días previos y finaliza 48 hs antes de la fecha de subasta. Exhibición días 18 y 20 de septiembre de 9 a 11 hs. Expido el presente, que firmo electrónicamente en Buenos Aires a los de septiembre de 2023. --FDO AGUSTINA MEDONE. SECRETARIA INTERINA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 14/09/2023 N° 72891/23 v. 15/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 11, Sec. N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635 - Piso 5° CABA, hace saber por dos días en los autos "SANTA MARIA DE MARTIN S.A. S/QUIEBRA" Exp. 28454/2018, que el martillero Luis Román García -CUIT 20-17019275-4- rematará el día 29.09.23 a las 10:30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los siguientes bienes: 1). Dominio MYL835, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X4 CABINA SIMPLE DX PACK 2.5 TDI, Tipo PICK UP, Chasis Toyota, año 2013, en su exterior presenta un golpe en su lateral izquierdo y no posee llave Base \$ 4.800.000 2). Dominio JFJ217, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X4 CABINA DOBLE DX 2.5 TD, Tipo PICK UP, Chasis Toyota, año 2010, cuenta con llave de encendido, y su motor funcionando. Base \$ 4.200.00; 3). Dominio EBW696, marca TOYOTA, modelo HILUX 4X2 CABINA SIMPLE STD 3.0 D, tipo PICK UP, Chasis TOYOTA, año 2003, cuenta con llaves, sin batería y en un estado de descuido Base \$ 2.200.000. 4) Dominio CGS63, marca APACHE, modelo CHEROKEE 3225, tipo PULVERIZADORA, chasis marca APACHE, presenta el faltante de una de sus ruedas delanteras y no pudo poner en marcha. Base \$ 4.000.000; 5). Dominio AXX33, marca JOHN DEERE, modelo 2420-AÑO 1973, tipo TRACTOR, chasis marca JOHN DEERE, año 1973, posee llaves y su motor funcionando, pero no tiene vidrios. Base \$ 3.400.000; 6). Dominio CCN54, marca JOHN DEERE, modelo 5725, tipo TRACTOR, chasis marca JOHN DEERE, año 2010, presenta el faltante de una de sus ruedas delanteras y no se pudo poner en marcha. Base \$ 3.500.000 EXHIBICION: 25.09.23 de 10 a 12 el bien 2) TOYOTA HILUX 4X4 CABINA DOBLE TD Año 2010 Dominio JFJ217 en la calle 38 numero 572, de la ciudad de Colon, Provincia de Buenos Aires, 25.09.23 de 15 a 17 hs. el bien 5) El TRACTOR JHON DEERE, Dominio AXX33, año 1973 ubicado en la ciudad de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, 34° 49'56.9"S 60° 11'48.3"W https://maps.app.goo.gl/E61THp6GNjd3CUrv9°_g_st=iw Y el 26.09.23 de 13 a15 hs. los restantes bienes, 3), TOYOTA HILUX CABINA SIMPLE STD 3.0 año 2003 Dominio EBW696,1) TOYOTA HILUX 4X4 CABINA SIMPLE DX PACK 2.5 TD Año 2013 Dominio MYL835, 6) TRACTOR JHON DEERE Año2010 Dominio CCN54 y 4) PULVERIZADORA APACHE Año 2010

dominio CGS63 en la ciudad de General Villegas, Provincia de Buenos Aires, en la ubicación https://maps.app.goo.gl/LqoaJgfcKRfUXYXd8°_g_st=iw. A los fines de efectuar la exhibición se utilizara como punto de encuentro la estación de servicio YPF de Villegas (Ruta 188 y Ruta 33 <https://maps.app.goo.gl/1qhbWwMTixG3fBT29>) los interesados en la exhibición deben presentarse de 12 a 12:30 en dicha estación de servicios y juntos partimos a la exhibición. Para recibir indicaciones para la exhibición comunicarse al cel del martillero 11 5843-9785 CONDICIONES DE VENTA: al contado, en efectivo y al mejor postor. IVA 10,5% COMISION: 10%. mas IVA Sellado de ley, y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir de la aprobación de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal. Para concurrir a los remates deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la fallida 30-51316967-8. Buenos Aires, 13 de septiembre de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 14/09/2023 N° 73308/23 v. 15/09/2023

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S.T.T.T.)

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber que, por resolución de fecha 12 de junio de 2023, se resolvió rehabilitar al partido "Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social por Tierra, Techo y Trabajo (M.I.L.E.S.T.T.T.)" del distrito Buenos Aires la personería jurídico-política definitiva (Expte. N° CNE 3017080/2010). La Plata, 13 de septiembre de 2023. Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

La Plata, de junio de 2023.

AUTOS Y VISTOS: para resolver las presentes actuaciones caratuladas "MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S.T.T.T.) S/ Reconocimiento de Partido de Distrito", Expte C.N.E 3017080/2010 del Registro de Gestión Integral de Expedientes Judiciales del Poder Judicial de la Nación y,

RESULTANDO:

Que por resolución de fecha 8 de mayo de 2023 se rehabilitó al partido de autos la personería jurídico política provisoria como partido de distrito, haciéndole saber en la misma, en el punto 7° que, a fin de reobtener la personería definitiva debía dar cumplimiento a lo establecido en el inciso b) del artículo 7 bis de la ley 23.298 modif. por la ley 26.571.

Que, asimismo en el punto 10°, se hizo saber que debía presentar en el plazo de diez (10) días, los libros partidarios a fin de dejar constancia en cada uno de ellos de la rehabilitación de la personería política.

Que a fs. 1472 la Señora Rosana Beatriz Mattarollo, en su carácter de apoderada partidaria, -a fin de dar cumplimiento al requerimiento efectuado en el punto 8° de la resolución de fs. 1465/1469-, comunicó que se ha iniciado el proceso para la elección de autoridades partidarias y acompañó la publicación de la convocatoria a elecciones internas en el diario Página 12, según constancia obrante a fs. 1470/1471.

Que a fs. 1474 y 1477 la apoderada partidaria manifestó la necesidad de reformar el cronograma electoral para las elecciones internas y acompañó un nuevo ejemplar del mismo a fs 1473 y del cual surgen la nueva fecha de celebración de las elecciones internas (06/05/2023); los días y horarios de atención de la Junta Electoral; el vencimiento del plazo para la presentación de candidatos (01/05/2023); el plazo del vencimiento de presentación de modelos de boletas (05/05/2023), entre otros. A fs. 1475/1476 obra copia de la publicación de dicha convocatoria en un diario de circulación provincial, atento la reforma mencionada.

Que a fs. 1490, la apoderada comunicó el resultado de las elecciones internas y acompañó copia del Acta de la Mesa Provincial que resolvió la convocatoria a elecciones y del Acta n° 20 de la Junta Electoral de fecha 07/05/2023 (fs 1478) en la que se proclamó la única lista presentada denominada lista Azul y Roja..

Que a fs. 1497, conforme fuera informado por la actuario a fs 1491vta/1496, se hizo saber la agrupación las observaciones formuladas respecto de los ciudadanos proclamados para integrar la Junta Electoral, la Mesa Provincial y la Asamblea.

Que a fs 1506, la apoderada partidaria acompañó fichas de afiliación, las cuales fueron procesadas, incluyéndose en el Registro de Afiliados que lleva este Tribunal todas aquellas que cumplían con los requisitos que exige la ley 23.298.

Que con los escritos de fs. 1512 y 1518 se adjuntó copia digitalizada del Acta n° 21 de Junta Electoral de fecha 07/06/2023 (fs 1507/1511 y 1513/1517), la que se encuentra inserta en los libros de Actas y Resoluciones de la Mesa Provincial y de la Asamblea Provincial, de la que se surgen aclaraciones y modificaciones realizados a la lista de ciudadanos proclamados como integrantes de la Mesa Provincial y delegados titulares y suplentes a la Asamblea Provincial.

Acompañó también los libros de los organismos mencionados y un pendrive con el Texto de la Carta Orgánica a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los puntos 10° y 12° de la resolución de fs. 1465/1469, habiéndose tenido por cumplimentada tal exigencia a fs. 1521.

Que a fs. 1525vta y atento las constancias obrantes en autos, se tuvo por reconocidos a los miembros de la Mesa Provincial y delegados a la Asamblea Provincial, conforme el detalle que surge del informe actuarial obrante a fs 1522/1525 y se ordenó correr vista al Sra. Fiscal Federal a fin de que se expida sobre la rehabilitación de la personería jurídico política definitiva.

Que a fs 1526/1530 obra constancia de publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Nación (punto 11° de la resolución de fojas 1465/1469)

Que la Sra. Fiscal Federal expresó en su dictamen, que obra a fs. 1531 que: "...este Ministerio Público Fiscal considera que el Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social por Tierra, Techo y Trabajo (M.I.L.E.S.T.T.T.) del distrito Buenos Aires, ha cumplido con la normativa vigente requerida a los fines de obtener la personería jurídica política definitiva".

Que, conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los arts. 7 bis y concordantes de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571.

Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad a lo dictaminado por la Señora Fiscal Federal,
RESUELVO:

1º) Rehabilitar al partido "MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S.T.T.T.)" la personería jurídico-política definitiva como partido de distrito.

2º) Hacer saber al partido que le corresponde el N° 273 adjudicado en oportunidad de obtener la personería jurídica política como partido de distrito (Acordada CNE N° 25/2011).

3º) Tener como autoridades definitivas del Partido MOVIMIENTO INTEGRACION LATINOAMERICANA DE EXPRESION SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO (M.I.L.E.S.T.T.T.) - Mesa Provincial y Asamblea Provincial- a los ciudadanos detallados en el informe de fojas 1522/1525.

4º) Comunicar la presente a la Excm. Cámara Nacional Electoral (artículo 6º inciso a) del Decreto 937/10 P.E.N reglamentario de la ley 23.298 modif. ley 26.571) y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

5º) Publicar por Secretaria -por el término de un (1) día- en el Boletín Oficial de la Nación la presente resolución, conjuntamente con la nómina de las autoridades definitivas. (artículo 15 del decreto 937/10) y la Carta Orgánica partidaria.

6º) Expedir copia certificada de la presente y agregar al expediente de control de financiamiento correspondiente. Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

ALEJO RAMOS PADILLA

Juez

CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO MOVIMIENTO INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA DE EXPRESIÓN SOCIAL POR TIERRA, TECHO Y TRABAJO-M.I.L.E.S. T.T.T.

DISTRITO PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAPÍTULO PRIMERO: CONSTITUCIÓN

Artículo 1:

Constituyen el Partido Movimiento Integración Latinoamericana de Expresión Social por Tierra, Techo y Trabajo (M.I.L.E.S. T.T.T.) , los ciudadanos argentinos y residentes extranjeros legalmente habilitados para ejercer el derecho electoral que habiendo adherido a su declaración de principios y bases de acción política, se encuentran inscriptos en los registros que lleven los organismos partidarios, todo en acuerdo con las disposiciones de las leyes 23.298, 24.012, 26.215, y modificaciones de la ley 26.571 y las normas que se dictan para su funcionamiento.

Artículo 2:

El domicilio legal se fija en la ciudad de La Plata, siendo la MESA PROVINCIAL el órgano que en cada caso de determinarlo.-

Artículo 3:

La aceptación de las afiliaciones y adhesiones corresponde en definitiva a la MESA PROVINCIAL. Los respectivos padrones serán administrados por la Junta Electoral del Partido, de acuerdo con lo que establece esta Carta Orgánica y las disposiciones reglamentarias que se dicten en el fuero Federal Electoral.

CAPÍTULO SEGUNDO: AUTORIDADES

Artículo 4:

El órgano máximo del Partido es la Asamblea Provincial.- El Partido es gobernado por la MESA PROVINCIAL.- Los otros órganos partidarios provinciales son: TRIBUNAL DE CONDUCTA, COMISIÓN DE CONTRALOR PATRIMONIAL y JUNTA ELECTORAL.

Artículo 5:

En los Municipios los órganos de gobierno son la ASAMBLEA COMUNAL y la MESA EJECUTIVA COMUNAL

Artículo 6:

Los representantes ante la ASAMBLEA PROVINCIAL, los delegados ante la ASAMBLEA NACIONAL y los MIEMBROS de la MESA PROVINCIAL y de la MESA EJECUTIVA COMUNAL son elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados y la duración de sus mandatos se fija en tres (3) años.

CAPÍTULO TERCERO: DE LA ASAMBLEA PROVINCIAL

Artículo 7:

La ASAMBLEA PROVINCIAL estará constituida por los delegados de los municipios que se elegirán como se dispone en el presente. Cada Municipio tendrá un delegado titular y un delegado suplente en forma igualitaria, y un delegado titular y suplente más por cada Concejal y/o Consejero Escolar que ejerza sus funciones. La acreditación del carácter de Concejal y/o Consejero Escolar deberá efectuarse a través de la certificación respectiva emanada de la Honorable Junta Electoral de la Provincia o del Cuerpo Legislativo de que se trate. Asimismo cada comuna tendrá un delegado titular y un suplente cada 1.000 afiliados.

Artículo 8:

Se constituye y funciona válidamente con el quórum de la mitad más uno de los miembros que deban integrarlo

Artículo 9

En su primera sesión designa una MESA DIRECTIVA a pluralidad de votos, compuesta por un Presidente y dos secretarios cuyos mandatos serán de tres años.

Artículo 10:

Es atribución de la MESA DIRECTIVA de la ASAMBLEA PROVINCIAL la organización de las convocatorias y del funcionamiento interno de la Asamblea.

Artículo 11:

Se reunirá en sesión ordinaria por lo menos una vez al año, citada por la Mesa Provincial, y con el orden del día que dicho órgano partidario determine y que podrá ser ampliado por la Mesa Directiva de la Asamblea

Artículo 12:

Podrá ser convocada a sesión extraordinaria por la Mesa Provincial o a solicitud escrita del 25% de los delegados.

Artículo 13:

Es incompatible ser delegado a la ASAMBLEA PROVINCIAL con el miembro de la Mesa Provincial, como así también los Diputados y Senadores Nacionales por el Distrito de Buenos Aires y los Provinciales, tendrán voz pero no voto en las deliberaciones de la misma.

Artículo 14:

Una vez obtenido el quórum todas las elecciones de la Asamblea Provincial se decidirán por mayoría simple de los presentes, con excepción de los temas que expresamente en esta CARTA ORGÁNICA requieran mayorías especiales.

Artículo 15:

La ASAMBLEA PROVINCIAL tendrá específicamente las siguientes atribuciones exclusivas:

a) Aprobar y reformar la CARTA ORGÁNICA Y DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS.

b) Establecer las bases de acción política y programa partidario.

c) Establecer la plataforma electoral, estrategia política, y política de alianza. En este último punto, con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes.

d) Evaluar la gestión de la Mesa Provincial y de los representantes del Partido en cargos electivos provinciales.

e) Aprobar la elección de candidatos de ciudadanos que no fueran afiliados al Partido con la mitad más uno de los miembros presentes.

f) Reglamentar el ejercicio de los derechos de revocatoria, iniciativa, referéndum y plebiscito de cuyos derechos gozan los afiliados al Partido

g) Reglamentar la formación del patrimonio y bienes partidarios

h) Aprobar los informes anuales de los Bloques parlamentarios Provinciales.

i) Elegir por la mitad más uno de sus votos de sus miembros presentes, la Junta Electoral, Tribunal de Conducta y Comisión de contralor patrimonial. El mandato de los elegidos para desempeñar en estos órganos partidarios será de tres años

CAPÍTULO CUARTO: DE LA MESA PROVINCIAL

Artículo 16:

La MESA PROVINCIAL ejerce la dirección general de Partido y es el máximo órgano durante el receso de la ASAMBLEA PROVINCIAL.

Artículo 17:

Estará compuesta por quince miembros titulares y ocho miembros suplentes, elegidos en forma directa por los afiliados considerando la Provincia como distrito único.

Artículo 18

Corresponderán a las listas que obtengan mayor cantidad de votos ocho (8) cargos titulares y cuatro (4) suplentes.- Los restantes cargos, siete (7) titulares y cuatro (4) suplentes se repartirán entre todas las listas participantes, por el sistema proporcional D'Hont. Para acceder a la representación proporcional cada lista participante deberá obtener un 25% de los votos válidos emitidos. Si ninguna de las listas participantes alcanzase este último porcentaje, el mismo se disminuirá a la mitad y así sucesivamente hasta permitir la distribución proporcional para las minorías.

Artículo 19:

Las autoridades de la MESA PROVINCIAL se elegirán por simple mayoría entre sus miembros en la primera sesión que se realice.

Artículo 20:

El quórum válido para sesionar es el 50% más uno de sus integrantes. Las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos de los miembros presentes, salvo expresa disposición que fije una mayoría especial que así lo determine la Carta Orgánica.

Artículo 21:

Sin perjuicio de las comisiones que termine la Mesa se elegirán dentro de sus miembros el Presidente, Secretario General, cuatro Vice Presidentes, Tesorero y ocho Secretarios.

Artículo 22:

Son atribuciones de la MESA PROVINCIAL:

- a) Aplicar y desarrollar las resoluciones de la Asamblea Provincial.
- b) Conducir política y organizativamente el partido en el distrito.
- c) Tomar las decisiones políticas correspondientes en el marco de las que hubiere dispuesto la Asamblea Provincial.
- d) Garantizar la citación y funcionamiento de las Asambleas Provinciales confeccionando su orden del día.
- e) Coordinar y supervisar el trabajo en las instancias seccionales y municipales.
- f) Difundir el proyecto y programa del Partido en el distrito.
- g) Elaborar el informe de lo actuado ante la ASAMBLEA PROVINCIAL.
- h) Designar a los apoderados provinciales delimitando sus funciones y atribuciones.
- i) Convocar a elecciones para designar autoridades y candidatos a cargos electivos.
- j) Promover la capacitación de los afiliados al Partido en problemas nacionales, provinciales, regionales y municipales.

Artículo 23:

La MESA PROVINCIAL nombrará dentro de sus miembros una MESA EJECUTIVA de siete (7) miembros, que funcionarán cuando la Mesa Provincial no esté sesionando, con sus mismas atribuciones.

CAPÍTULO QUINTO: DE LAS AUTORIDADES COMUNALES**Artículo 24:**

Son órganos del Municipio la ASAMBLEA COMUNAL y la MESA EJECUTIVA COMUNAL.

Artículo 25:

La ASAMBLEA COMUNAL, que es el órgano máximo del municipio se constituye por la reunión de todos los afiliados y adherentes del padrón partidario del municipio.

Artículo 26:

La ASAMBLEA COMUNAL deberá reunirse una vez al año como mínimo en forma ordinaria y las veces que sea convocada por la MESA EJECUTIVA COMUNAL o a pedido del 5% del padrón partidario.

Artículo 27:

Las decisiones de la ASAMBLEA COMUNAL se tomarán por simple mayoría de votos de los representantes una vez obtenido el quórum del 25% del padrón comunal de afiliados.

Artículo 28:

La máxima autoridad del municipio es la MESA EJECUTIVA COMUNA que se reúne con el 50% más uno del quórum de sus integrantes y toma sus decisiones con el 50% más uno de los miembros presentes.

Artículo 29:

La MESA EJECUTIVA COMUNAL puede ser intervenida por la MESA PROVINCIAL “ad referendum” de la ASAMBLEA PROVINCIAL, solamente por acefalía, inacción o violación expresa de los principios bases de acción política o programa partidario.

Artículo 30:

El número de miembros titulares y suplentes de las MESAS EJECUTIVAS COMUNALES, que poseerán un mínimo de cinco y un máximo de quince, será fijado al realizar la convocatoria por la MESA PROVINCIAL, teniendo en cuenta el número de afiliados y el desarrollo político del distrito.

Corresponderá a la lista que obtenga la mayor cantidad de votos la mitad más uno de cargos titulares y cargos suplentes. Los restantes cargos titulares y suplentes se repartirán entre todas las listas participantes, que hayan obtenido como mínimo el 25% de los votos válidos emitidos por el sistema proporcional D'Hont.

Si no se alcanzase este porcentaje se aplicará en lo pertinente lo dispuesto en el art. 18.

Artículo 31:

Son funciones de la MESA EJECUTIVA COMUNAL:

- a) Aplicar las resoluciones de la ASAMBLEA PROVINCIAL y de la MESA PROVINCIAL.
- b) Receptar las iniciativas de la ASAMBLEA COMUNAL
- c) Conducir política y organizativamente el Partido en el municipio.
- d) Elevar a la MESA PROVINCIAL las filiações y adhesiones que se reciban
- e) Elaborar el proyecto y programa partidario del Municipio.
- f) Difundir el proyecto y programa partidario del Municipio.

CAPÍTULO SEXTO: TRIBUNAL DE CONDUCTA**Artículo 32**

El TRIBUNAL DE CONDUCTA estará constituido por tres miembros titulares y tres suplentes. Sus miembros no podrán ejercer ningún otro cargo partidario y electivo. Dictará sus reglamentos, adoptando el procedimiento de juicio oral con acusación y defensa.

Artículo 33:

Sus resoluciones son apelables ante el órgano similar nacional pero siempre en carácter de diferido. La apelación que deberá ser fundada deberá interponerse hasta el quinto día de notificada la resolución contra la cual se recurre.

CAPÍTULO SÉPTIMO: DE LA COMISIÓN DE CONTRALOR PATRIMONIAL

Artículo 34:

La COMISIÓN DE CONTRALOR PATRIMONIAL se compone de tres miembros titulares y tres suplentes.

Artículo 35:

La COMISIÓN tiene a su cargo el contralor de la gestión, administración y conservación del patrimonio partidario. Deberá informar anualmente sobre los ingresos y egresos a la ASAMBLEA PROVINCIAL, incluyendo dictamen sobre el balance anual del ejercicio contable anual que cierra los días 31 de julio de cada año.

CAPÍTULO OCTAVO: DE LA JUNTA ELECTORAL**Artículo 36:**

La JUNTA ELECTORAL estará compuesta por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes.

Artículo 37:

Se incorporará con voz pero sin voto un miembro por cada lista oficializada en el orden provincial, en oportunidad de cada elección interna partidaria para elegir cargos partidarios de representación política.

La Junta dicta su propio reglamento que deberá ser aprobado por la ASAMBLEA PROVINCIAL.

Artículo 38:

Para las elecciones internas de candidatos a cargos partidarios y a cargos electivos votarán únicamente los afiliados partidarios solo se permitirán la participación de ciudadanos independientes no afiliados a ningún partido político en caso de elecciones internas abiertas, obligatorias y simultáneas en el mismo día de todos los partidos políticos y que estén autorizadas por la legislación electoral vigente a los fines de elegir candidatos.

Artículo 39:

Los candidatos a cargos partidarios deberán ser obligatoriamente afiliados al partido MILES.

Artículo 40:

Para la elección de autoridades partidarias se considerarán los votos emitidos válidos incluyéndose entre estos los votos en blanco y se aplicará el régimen proporcional D'Hont con un mínimo del 25% de votos válidos.

Artículo 41:

Para la elección de candidatos a cargos electivos, cuando no existiese legislación que lo decida, se utilizará el sistema electoral de mayoría y minoría. Corresponderán tres (3) cargos a la mayoría y uno (1) a la minoría hasta completar la totalidad de los cargos a cubrir. Para acceder a la minoría deberá obtenerse el 25% de los votos emitidos, incluidos los votos en blanco. Se respetarán en el orden de la lista el cupo femenino que fije la legislación electoral vigente.

CAPÍTULO DÉCIMO: DE LAS ALIANZAS.**Artículo 42:**

Los candidatos elegidos por el Partido y respetando el lugar en que fueran electos, pondrán a disposición su lugar en el caso de realizarse alianzas electorales si la legislación vigente lo permitiera luego de su elección.

Artículo 43:

Solamente la ASAMBLEA PROVINCIAL, o en quien ella delegara su mandato podrá concertar alianzas, siempre con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes.

CAPÍTULO UNDÉCIMO: DEL PATRIMONIO PARTIDARIO.**Artículo 44:**

El patrimonio del partido se forma con el 10% del total de las remuneraciones percibidas por todo concepto por los senadores y diputados provinciales, concejales, consejeros y funcionarios designados hasta la categoría de director provincial o su equivalente con la cuota que fije la ASAMBLEA PROVINCIAL, con los subsidios estatales y por donaciones autorizadas por las leyes, que se reciban.

Artículo 45:

El incumplimiento del aporte partidario previsto, sin causa que lo justifique, será considerado falta grave y provocará la inmediata intervención del TRIBUNAL DE CONDUCTA PARTIDARIA.

Artículo 46:

De extinguirse el partido la ASAMBLEA PROVINCIAL determinará el destino de los fondos y el patrimonio.

CAPÍTULO DUODÉCIMO: DE LA EXTINCIÓN Y REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA.**Artículo 47:**

El partido se extinguirá por decisión de dos tercios de los miembros totales que componen la ASAMBLEA PROVINCIAL.

Artículo 48:

Esta CARTA ORGÁNICA podrá ser reformada cuando así lo declare la ASAMBLEA PROVINCIAL, con indicación de los artículos a reformarse.

Artículo 49:

La ASAMBLEA PROVINCIAL convertida en ASAMBLEA CONSTITUYENTE según el artículo 48, podrá reformar la CARTA ORGÁNICA con el voto de la mitad más uno de los miembros presentes una vez establecido el quórum válido para sesionar.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCÍA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA SAN JUAN S.A.

CUIT 30-70774398-7. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 2023 a las 9:00 horas en la Sede Social de la calle Cerrito 740 – Piso: 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- “Designación de dos accionistas para suscribir el acta”; 2.- “Consideración de la documentación del Artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio del 2023”; 3.- “Consideración de las remuneraciones del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de su gestión”; 4.- “Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de sus cargos – Distribución de cargos” 5.- “Destino del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo por resultado del ejercicio y desafectación reserva facultativa de ejercicios anteriores”. 6.- “Autorización para realizar las presentaciones e inscripciones ante la IGJ”. Se hace saber que para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el siguiente domicilio: Cerrito 740 – Piso: 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 15 a 17 hs. o adelantando el documento por correo electrónico a la dirección de e-mail: fpanichella@qualiaseguros.com hasta el día 26 de septiembre de 2023, inclusive.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 2/9/2022 TEODORO MIGUEL MARCO - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72355/23 v. 18/09/2023

ALPA VIAL S.A.

CUIT 30-58568804-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de Octubre de 2023, a celebrarse a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1683, Piso 6 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2023. 4) Distribución del resultado no asignado y consideración de los honorarios del directorio. 5) Asignación de honorarios al directorio en exceso de los límites que establece el art. 261 de la ley 19.550. 6) Designación de directores titulares y suplentes.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 21/09/2021 FLAVIO SAGLIA - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72987/23 v. 19/09/2023

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

CUIT 30-52278060-6. Convócase a los accionistas de ALUAR Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 25 de octubre de 2023 a las 15:00 horas, en San Martín 920, Entre Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Hotel Dazzler Tower) domicilio este que no es el de la sede social, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984, correspondiente al 54° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2023. 3. Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora en el período indicado en el punto 2°. 4. Consideración y resolución respecto al destino de los resultados que arrojan los estados financieros correspondientes al ejercicio económico Nro. 54° y del saldo de la Reserva para Futuros Dividendos constituida por la Asamblea celebrada el 21 de octubre de 2021, teniendo en cuenta al efecto los dividendos en efectivo puestos a disposición por el Directorio a partir del 2 de enero de 2023 y del 19 de abril de 2023, por el ejercicio social cerrado al 30.06.2022. 5. Fijación del número y elección de Directores titulares y de Directores suplentes. 6. Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Determinación de honorarios para Directores

y Síndicos por los ejercicios económicos Nros. 54 y 55. 8. Determinación del presupuesto anual al Comité de Auditoría para el ejercicio económico Nro. 55. 9. Determinación de la remuneración al Contador Certificante por el ejercicio económico Nro. 54. 10. Designación de Contador Certificante para el ejercicio económico Nro. 55 y determinación de su remuneración. 11. Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al considerarse el punto 4°. 12. Modificación del artículo 4° del Estatuto Social con motivo de lo que se resuelva al considerarse el punto 11°. Buenos Aires, 06 de septiembre de 2023. EL DIRECTORIO. NOTAS: A los efectos previstos en el artículo 67 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O 1984 y en el artículo 70 de la Ley 26.831, la documentación aludida en el punto 2., se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En oportunidad de tratar puntos 11° y 12° del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria. Para la concurrencia a la Asamblea los accionistas deberán depositar constancias de sus cuentas de acciones escriturales expedidas por la Caja de Valores S.A., a efectos que se inscriba en el libro de asistencia, lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes, en días hábiles, de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 19 de octubre de 2023 inclusive, en el domicilio de la sede social antes mencionado. Las registraciones de asistencia a la Asamblea se iniciarán a las 13:30 horas del día de su celebración. Para participar de la Asamblea los accionistas y/o quienes concurren en su representación, deberán dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias (N.T. 2013 y mod.).

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/10/2022 ALBERTO EDUARDO MARTINEZ COSTA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 71755/23 v. 15/09/2023

AVAL FEDERAL S.G.R.

CUIT 30-70880297-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día 5 de Octubre de 2023 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Tucumán 1, piso 2, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1. DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2. RATIFICACION DE LAS RESOLUCIONES ASAMBLEARIAS ADOPTADAS EL DIA 12 DE MAYO DE 2023 y 27 DE JULIO DE 2023, CORRESPONDIENTES A LOS PUNTOS SEGUNDO,(CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 19, COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO DE 2022 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 INTEGRADA, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ESTATUTO Y LA LEGISLACIÓN VIGENTE, POR: MEMORIA; BALANCE GENERAL; ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL; ESTADO DE RESULTADOS; ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y ESTADO DEL FONDO DE RIESGO; Y FLUJO DE EFECTIVO, ANEXOS, NOTAS, INFORME DEL AUDITOR E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA); TERCERO (CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS ACUMULADOS AL CIERRE); CUARTO (RATIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN REALIZADAS EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE MAYO DE 2022 Y 11 DE MAYO DE 2023 EN VIRTUD DE LAS CUALES SE APRUEBAN ADMISIONES, TRANSFERENCIAS DE ACCIONES Y EXCLUSIONES DE SOCIOS AD-REFERÉNDUM DE LA ASAMBLEA); QUINTO (CONSIDERACIÓN DE LAS POLITICAS DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES QUE NO COMPONEN AL FONDO DE RIESGO); SEXTO (CONSIDERACIÓN DE LAS POLITICAS DE INVERSIÓN DE LOS FONDOS DEL FONDO DE RIESGO); SEPTIMO (CONSIDERACIÓN DEL COSTO DE LAS GARANTÍAS, EL MÍNIMO DE CONTRAGARANTÍAS QUE LA SOCIEDAD HA DE REQUERIR A LOS SOCIOS PARTICIPES, Y FIJAR EL LÍMITE MÁXIMO DE EVENTUALES BONIFICACIONES A CONCEDER POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN); OCTAVO (CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022); NOVENO (FIJACIÓN DE REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISIÓN FISCALIZADORA); DECIMO (CONSIDERACIÓN DE LOS CARGOS DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y EVENTUALES DESIGNACIONES); DECIMOPRIMERO (CONSIDERACION DE LOS CARGOS DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES DE LA COMISION FISCALIZADORA Y EVENTUALES DESIGNACIONES); DECIMOSEGUNDO (CONSIDERACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL FONDO DE RIESGO, ACORDE A LO PROPUESTO POR LA ASAMBLEA DEL 29 DE MAYO DE 2020 Y LO ACTUADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN) Y DÉCIMO TERCERO (AUTORIZACIONES). La documentación a considerar se encuentra a disposición en la sede social. Se recuerda a los Sres. Socios que deberán comunicar en tiempo de ley su asistencia a los fines de su Registro.

Designado según instrumento privado acta del consejo de administración de fecha 13/5/2022 ANTONIO HECTOR JAVIER CEJUELA - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71299/23 v. 14/09/2023

BARRIO CERRADO DICIEMBRE S.A.

30710869754 - convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1536, PB, CABA, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 de los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2022 y 31 de marzo de 2023; 4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios en tratamiento. 5º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio. 6º) Reforma del artículo noveno del Estatuto Social, elevación del número de directores. Ratificación. 7º) Ratificación de la elección de autoridades efectuada por Asamblea del 19/11/2021. 8º) Consideración de la renuncia de los directores Sandra Amerise, Hernán Pardo y Ariel Guidolin. Elección de directores reemplazantes para cubrir los cargos vacantes hasta el vencimiento del período original. 9º) Consideración de la gestión y honorarios del síndico. Elección de síndico titular y suplente. 10º) Otorgamiento autorizaciones para inscripción de los puntos precedentes.

Para poder concurrir a la Asamblea los titulares de acciones de la Sociedad podrán registrarse hasta el día 26 de septiembre de 2023 a las 16:00 hs, en las oficinas de la administración del Barrio. Vencido dicho plazo se cerrará el libro de asistencia, no quedando habilitados para asistir al acto los accionistas que no se hayan registrado. Asimismo se informa que los accionistas pueden ser representados por terceros. Para ello deberán completar y firmar con firma certificada por banco, escribano o policía poder suficiente. Queda a disposición en administración un modelo de poder.

designado instrumento privado DISTRIBUCION DE CARGOS 20/11/2021 SEBASTIAN ROBERTO LANUSSE - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72556/23 v. 18/09/2023

BC DESARROLLOS ENERGETICOS S.A.

Convocase a los Accionistas de BC DESARROLLOS ENERGETICOS S.A. (CUIT 30-64074546-7 y número correlativo Inspección General de Justicia 1.526.343) a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de octubre de 2023, en la Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; y 3. Elección del Síndico Titular y del suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD UNANIME 45 de fecha 13/06/2022 LUIS MARIA CACCIABUE - Síndico

e. 08/09/2023 N° 71533/23 v. 14/09/2023

BYBYLIN S.A.

CUIT 33-71470959-9 Convócase a los señores accionistas de "BYBYLIN S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de octubre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Aguilar 2428, piso 3, dpto. C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar y resolver acerca de los siguientes puntos que componen el ORDEN DEL DÍA: 1- Disolución societaria. 2- Designar liquidador. 3- Proyecto de pago de deudas. 4- Distribución de activos. 5- Distribución de remanentes. 6- Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea General de Accionistas fue convocada fuera de término en lo que refiere al balance cerrado el 30 de abril de 2023. 7- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 2023. 8- Elección de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/08/2022 CARLOS HEBERT DELGADO - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72549/23 v. 18/09/2023

CELULOSA SAN PEDRO S.A.

CUIT 30-57504821-4. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Bolívar 187, Piso 3º "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 26 de Septiembre de 2023, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de la gestión del Directorio; 3º) Elección de nuevas autoridades y distribución de sus cargos por vencimiento del mandato de las anteriores; 4º) Otorgamiento de autorizaciones a los efectos de su correspondiente inscripción

Designado según instrumento publico escritura designacion de autoridades folio 757 de fecha 21/10/2022 registro 166 MIGUEL ALEJANDRO PLANAS - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72106/23 v. 15/09/2023

CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 4 de octubre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2023; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 10/11/2020 JOSE LUIS CINTOLO - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71324/23 v. 14/09/2023

CLICK TO DREAM S.A.

(CUIT nro. 30-71632960-3) - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.

Se convoca a los Sres. accionistas de CLICK TO DREAM S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 02 de octubre del 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Lavalle n° 1783, piso 6°, oficina A CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación contable prevista por el Art. 234º Inc. 1º Ley General de Sociedades, correspondiente a los ejercicios económico nros. 2, 3 y 4 cerrados, respectivamente, los días 31 de octubre del 2020, 31 de octubre del 2021 y 31 de octubre del 2022.
- 4) Tratamiento y consideración de los resultados de dichos balances y consideración acerca de los honorarios del directorio;
- 5) Tratamiento y consideración de la gestión del directorio.
- 6) Tratamiento y consideración acerca de la disolución de la sociedad. Designación de liquidador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 2 de fecha 18/01/2021 GABRIEL IGNACIO CORRIERI - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72033/23 v. 15/09/2023

CORALPRETO S.A.

CUIT Nro. 30-70841372-7. Se rectifica publicación TI N° 71576/23 publicada desde 08/09/2023 hasta 14/09/2023. Donde dice: 4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021; debe decir: 4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo 2023

Designado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 30/12/2020 Reg. N° 1528 JOHN ERIC RYAN - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72505/23 v. 18/09/2023

CORALPRETO S.A.

CUIT Nro. 30-70841372-7. Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Coralpreto SA para el 27/09/2023 a las 10.00 horas en primera convocatoria y 11.00 horas en Segunda convocatoria en la sede administrativa en Av. Córdoba 669 P 5 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta respectiva.
- 2º) Consideración de la documentación fijada en el artículo 23 punto 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio Nro. 2 finalizado el 31 de marzo de 2023.
- 3º) Confirmación de lo actuado por el directorio.

4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021

5º) Ratificación de los importes percibidos por la dirección y de los valores a percibir.

6º) Tratamiento de la asamblea fuera de termino

Designado según instrumento público Esc. Nº 220 de fecha 30/12/2020 Reg. Nº 1528 JOHN ERIC RYAN - Presidente

e. 08/09/2023 Nº 71576/23 v. 14/09/2023

CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA

30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el Nº26 al Fº 2 del Lº 45 de Estatutos Nacionales, hace saber que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de octubre de 2023 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día:

1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.

2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY Nº 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.

3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023 QUE ARROJA LA SUMA DE \$ 42.835.071.572,79 (PESOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON 79/100 CENTAVOS), QUE SE PROPONE DESTINAR A: (I) LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 2.141.753.578,64 (PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO CON 64/100 CENTAVOS), CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; Y (II) EL SALDO POR LA SUMA DE \$ 40.693.317.994,15 (PESOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 15/100 CENTAVOS) DESTINARLO A LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS, PAGADERO (i) EN EFECTIVO POR HASTA LA SUMA DE \$ 22.000.000.000 (PESOS VEINTIDÓS MIL MILLONES) Y (ii) EN ESPECIE, SIENDO LA ESPECIE ACCIONES EMITIDAS POR IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, DE TITULARIDAD DE LA SOCIEDAD Y POR HASTA LA CANTIDAD DE 24.334.124 (VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO) ACCIONES. EN OPORTUNIDAD DE APLICARSE EL AJUSTE POR INFLACIÓN AL RESULTADO DEL EJERCICIO, EL MONTO MÁXIMO DEL DIVIDENDO PROPUESTO PAGADERO EN EFECTIVO NO SUFRIRÁ ALTERACIONES. SE DEBERÁ CONSIDERAR A LOS EFECTOS DEL PAGO INTEGRAL DEL DIVIDENDO LO SIGUIENTE: (A) SI LA SUMATORIA ENTRE EL VALOR DE LAS ACCIONES A ENTREGAR EN CONCEPTO DE DIVIDENDO EN ESPECIE CALCULADOS A SU VALOR DE COTIZACIÓN A LA FECHA DE LA ASAMBLEA Y EL DIVIDENDO EN EFECTIVO, EXCEDIERA EL RESULTADO AJUSTADO POR INFLACIÓN DEL EJERCICIO, SE PODRÁ DESAFECTAR LA RESERVA ESPECIAL, AJUSTADA POR INFLACIÓN A LA FECHA DE LA ASAMBLEA, POR HASTA LA SUMA DE \$ 34.229.920.662 (PESOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS), A EFECTOS DE COMPLETAR LA DIFERENCIA A ABONAR O (B) SI LA SUMATORIA ENTRE EL VALOR DE LAS ACCIONES A ENTREGAR EN CONCEPTO DE DIVIDENDO EN ESPECIE CALCULADOS A SU VALOR DE COTIZACIÓN A LA FECHA DE LA ASAMBLEA Y EL DIVIDENDO EN EFECTIVO RESULTARA INFERIOR AL MONTO DEL RESULTADO AJUSTADO POR INFLACIÓN DEL EJERCICIO, SE PODRÁ DESTINAR DICHO EXCESO DEL RESULTADO AJUSTADO DEL EJERCICIO NO DISTRIBUIDO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA.

4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.

5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.

6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR LA SUMA DE \$ 129.128.606 (PESOS CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SEIS), DENTRO DE LOS LÍMITES PREVISTOS POR EL ART. 261 DE LA LEY Nº 19.550.

7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 8.450.000 (PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.

8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.

9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.

10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2024.

11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2023.

12) CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HASTA 5.791.355 (CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO) ACCIONES PROPIAS A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY N° 26.831.

13) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 29 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso hasta el día 29 de septiembre de 2023 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratar el punto tercero (desafectación de reservas, de corresponder) y décimo segundo del orden del día la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose Cresud S.A.C.I.F. y A. de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria.

Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 25/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

DENALI S.A.

CUIT 30-66293738-6 - Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de septiembre de 2023 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria en Montevideo 1012, 4to G, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones por la convocatoria fuera de término. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023. Dispensa Res. IGJ 04/2009, 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de sus honorarios. 6) Determinación del número de Directores y su elección. Los accionistas comunicarán su asistencia a la asamblea enviando un mail a la casilla de correo cvarone@bkv.com.ar. El plazo para efectuar esa comunicación vence el 22 de septiembre de 2023. En la comunicación deberán indicarse los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa del accionista; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter; datos de contacto (teléfono, mail). Además, en caso de encontrarse representados mediante apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma casilla de correo, con tres días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la misma, suficientemente autenticada, en formato pdf.

designado instrumento privado acta asamblea gral ord 32 del 16/11/2021 carlos eduardo varone - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71555/23 v. 14/09/2023

DIAVAMEDIC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 33-60384269-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de Octubre de 2023 a las 14 hs a los accionistas de DIAVAMEDIC SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL COMERCIAL en la sede social sita en Gregorio de Laferrere 7292 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. 5) Ratificación y aprobación de lo actuado por el Director Suplente Antonio Aurelio De Marco al asumir la Presidencia el 12/06/2023 ante el intempestivo fallecimiento de su titular. 6) Determinación del número de Directores y su designación por el plazo estatutario. 7) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción del presente acta ante la Inspección General de Justicia.

NOTA: No siendo posible reunir quórum en primera convocatoria la Asamblea se llevará a cabo una hora después con los accionistas que se encuentren presentes. Art. 237 LS.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/6/2023 ANTONIO AURELIO DE MARCO - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72418/23 v. 18/09/2023

DINAMIC S.A.

CUIT 30662951613. Convocase a asamblea ordinaria para el día 29/9/2023 a las 8:00 en primera convocatoria, en Reconquista 144, piso 15 "A" CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta; 2. Razones de la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2022; 4. Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2022; 5. Honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2022, en su caso en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades; 6. Consideración de la gestión del síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/2022; 7. Honorarios de la sindicatura por el ejercicio finalizado el 31/12/2022; 8. Elección de director titular y suplente; y 9. Autorizaciones. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición y será remitida por vía informática a quien lo solicite correo electrónico a ricardomaskivker@yahoo.com.ar. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/12/2021 RICARDO DANIEL MASKIVKER - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71360/23 v. 14/09/2023

ENREFA S.A.C.I.

CUIT 30-69766873-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/10/2023 a las 9:00 hs y 10:00 hs en 1era y 2da. convocatoria, respectivamente, en la sede social Cerrito 1054 piso 13º, CABA. Orden del Día: 1) Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31/10/ 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Fijación del número de Directores, su elección. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/07/2019 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72020/23 v. 15/09/2023

FERRUM S.A. DE CERÁMICA Y METALURGIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Ferrum S.A. de Cerámica y Metalurgia ("la "Sociedad"), C.U.I.T. Nro. 30-52534126-3, a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2023 (en adelante la "Asamblea"), a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria sólo para la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar con la modalidad a distancia, la cual se encuentra prevista en los Estatutos Sociales, mediante la plataforma virtual "Zoom", a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea bajo la modalidad "a distancia"; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período. 5) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y de los resultados no asignados a la misma fecha y su destino. Consideración del incremento de la Reserva Legal. Consideración de la propuesta de distribución de dividendos en efectivo por la suma de \$ 2.500.000.000.-, que representan el 263,9915522% sobre capital social y el 48,1256451% sobre la ganancia computable del ejercicio cerrado. Consideración del incremento de la Reserva Facultativa de Libre Disponibilidad. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 778.219.451.- y al consejo de vigilancia por \$ 15.000.000.-, por un total de \$ 793.219.451.-, que representan el 15,2696791% sobre la ganancia computable del ejercicio, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.2023. 7) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán los cargos de Directores titulares y suplentes. 8) Determinación del número y designación de los miembros del Consejo de Vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20º del Estatuto Social. 9) Determinación de los importes máximos y mínimos del Presupuesto Anual del Comité de Auditoría que deberá fijar el Directorio. 10) Designación del Auditor Externo y Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 2023 y determinación de sus honorarios. 11) Consideración de la modificación del art. 7º del Estatuto Social, para la incorporación del plazo de prescripción para el canje de acciones. 12) Consideración de la modificación del art. 19º bis del Estatuto Social, para incorporar la posibilidad de que el Comité de Auditoría se reúna con la modalidad a distancia, con sus miembros comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. 13) Consideración de la modificación del art. 20º del Estatuto Social, para incorporar la posibilidad de que el Consejo de Vigilancia se reúna con la modalidad a distancia, con sus miembros comunicados entre sí a través de medios de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. NOTA 1: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el artículo 22 del Capítulo II, del Título II de las Normas de la CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto: i) Adjuntar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas. Los accionistas que tengan sus acciones directamente en el libro de Registro llevado por Caja de Valores S.A. deberán gestionar tal constancia a través del correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Los accionistas deberán notificar su asistencia a la Asamblea, a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 10 de octubre de 2023 a las 17 horas, inclusive, al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com. En el caso de tratarse de apoderados, deberá remitirse a la Sociedad al correo electrónico antes mencionado, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, junto con la restante documentación requerida a los accionistas para participar de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que participará de la Asamblea) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación correspondiente debe enviarse en formato PDF. ii) Suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. NOTA 2: Al celebrarse la asamblea con la modalidad a distancia

por videoconferencia y a fines de garantizar la participación de los accionistas que hubieren comunicado su asistencia en debida forma, así como la de los directores y consejeros, además de la publicación en los diarios legalmente exigidos, se enviará con la debida anticipación, una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, con un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Zoom, y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea, a fin de permitirles el libre acceso y participación en el acto asambleario. Con la supervisión de los miembros del Consejo de Vigilancia, se identificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) participantes de la Asamblea, exhibiendo éstos el documento que acredite su identidad, quienes emitirán su voto a viva voz. El Consejo de Vigilancia ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. La plataforma Zoom permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, así como la accesibilidad y participación de todos los accionistas debidamente registrados para participar de la asamblea, con voz y voto. Asimismo, la Asamblea celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. NOTA 3: Para el tratamiento de los puntos 5, 11, 12 y 13 del Orden del Día, la Asamblea sesionará con el carácter de extraordinaria. NOTA 4: Los accionistas tendrán derecho a participar de la Asamblea a distancia desde la sede social, en cuyo caso solicitamos a aquellos que deseen hacer ejercicio de esta opción, que lo comuniquen por escrito al correo electrónico: infosocietaria@ferrum.com, con por lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, a fin de coordinar lo que fuera pertinente.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 1972 DEL 18/10/2022 GUILLERMO VIEGENER
- Presidente

e. 13/09/2023 N° 72805/23 v. 19/09/2023

FIPLASTO S.A.

CUIT 30-50211225-9. Se convoca a los Señores Accionistas de FIPLASTO S.A. (la "Sociedad") a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria. La Asamblea de Accionistas se celebrará a distancia –conforme lo dispuesto en el Artículo Décimo Primero del Estatuto Social– mediante el sistema Microsoft Teams®, desde la sede social sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial para aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. El ORDEN DEL DÍA a tratar será el siguiente:

- 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los Estados de Situación Financiera, de Resultados Integrales, de Cambio en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, sus Notas explicativas, la Reseña Informativa de acuerdo con lo prescripto por las normas de la Comisión Nacional de Valores, la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la información adicional requerida por las normas aplicables, todo ello correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de junio de 2023.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
- 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$ 139.154.740 (total de remuneraciones), lo que se encuentra dentro de los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, Ley Nro. 19.550 y su reglamentación. Autorización de pago de anticipos de honorarios a Directores durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2024.
- 6) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023 por \$ 15.000.000 (total de remuneraciones). Autorización de pago de anticipos de honorarios a Síndicos durante el ejercicio económico que concluirá el 30 de junio de 2024.
- 7) Consideración de la remuneración del Auditor Externo por el ejercicio concluido al 30 de junio de 2023.
- 8) Determinación del número de Directores, y su designación.
- 9) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023.
- 11) Determinación de la retribución del Auditor Externo que dictaminará sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023.
- 12) Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría.
- 13) Reforma de los artículos décimo, décimo primero y décimo tercero del Estatuto Social, incorporación de un nuevo artículo sobre el Comité de Auditoría. Reordenamiento de la numeración del articulado del Estatuto Social.

Emisión de un texto unificado y ordenado (para la consideración de este punto la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).

14) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: Se recuerda a los señores accionistas que Caja de Valores S.A. ("CVSA"), domiciliada en 25 de Mayo 362 PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por CVSA y presentar dicha constancia para su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de la Sociedad sita en Adolfo Alsina 756, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbpppartners.com, en cualquier día hábil y en el horario de 10:00 a 18:00 horas, y hasta el día 6 de octubre de 2023 hasta las 18.00 horas inclusive, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la Ley General de Sociedades. Se ruega a los accionistas que dispongan su participación en la Asamblea de Accionistas de forma presencial, que así lo manifiesten al momento de comunicar su asistencia y solicitar su inscripción en el Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad y/o hasta el día 6 de octubre de 2023 hasta las 18.00 horas inclusive. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado a la casilla de mail secretaria_fiplasto@mbpppartners.com; o bien cumplir con su presentación el día de la celebración de la Asamblea de Accionistas para aquellos que participen de manera presencial. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (las "Normas CNV"). Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

NOTA 2: La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social.

NOTA 3: La reunión se realizará mediante el sistema Microsoft Teams®, el cual garantiza: (i) la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas que se hayan registrado a la misma, con voz y voto; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y (iii) la grabación de la reunión en soporte digital. Se garantizará la igualdad de trato de los participantes y la participación en forma presencial por parte de los accionistas que así lo dispongan. Con la registración, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

NOTA 4: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por las Normas CNV, cuando los accionistas sean personas jurídicas, locales o extranjeras, (i) deberán informar los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, a tal fin deberán consignar el nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión; y (ii) deberá acreditar el instrumento en el que conste su inscripción en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, y el representante designado a los efectos de efectuar la votación deberá estar debidamente inscripto en el Registro Público que corresponda o acreditar ser mandatario debidamente instituido.

NOTA 5: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea en la sala de la plataforma Microsoft Teams®, o en su caso, presencialmente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 13/07/2023 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 13/09/2023 N° 73042/23 v. 19/09/2023

FLUVIALMAR S.A.

(CUIT 30642912395) convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 26 de septiembre de 2023, a las 13.30 hs. y 14.30 hs. – en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Viamonte 322, PB, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Autorización de venta de la nave relacionada en el acta de directorio del 23 de agosto de 2023; y 3º) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO." Nro. Correlativo 8771. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/06/2023 JUAN ALBERTO RIOS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 23/06/2023 JUAN ALBERTO RIOS - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/09/2023 N° 71355/23 v. 14/09/2023

GAS ARECO S.A.C.I.

CUIT 30-51709512-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/10/23 a las 9:45 horas en 1era. y a las 10:45 horas en 2da. convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13º, CABA, para considerar el Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2021. Orden del Día: 1) Causas en la demora en la convocatoria a la asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/11/2021. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Fijación del número de Directores, su elección. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/2/2021 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 71996/23 v. 15/09/2023

GAS TRELEW S.A.

CUIT 30-61135415-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/10/2023 a las 11:00 horas en 1º convocatoria y a las 12:00 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Cerrito 1054 piso 13º, CABA. Orden del Día: 1ro. Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 30/06/2021. 3ro. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4to. Fijación del número de Directores, su elección. 5to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL ORD DEL 29/07/2019 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 71995/23 v. 15/09/2023

GAVELE S.A.

CUIT 30-61940677-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/10/2023 a las 9:15 hs. y a las 10:15 hs en 1era y 2da convocatoria, respectivamente, en la sede social de Cerrito 1054 piso 13º, CABA. Orden del Día: 1ro. Causas en la demora en la realización de esta asamblea. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/07/2021. 3ro. Tratamiento del resultado del ejercicio. 4to. Fijación del número de Directores, su elección 5to. Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/2/2021 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72024/23 v. 15/09/2023

GIAC GAS S.A.

CUIT 30-57569792-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 05/10/2023, a las 10.30 horas en 1º convocatoria y a las 11:30 horas en 2º convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13º, CABA. Orden del Día: 1ro. Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 31/08/2021. 3ro. Aprobación de la gestión del Directorio. 4to. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5to. Fijación del número de Directores, su elección. 6to. Designación de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord del 25/2/2021 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72021/23 v. 15/09/2023

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5. CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 29 de septiembre de 2023, a las 15:00 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la venta y/o permuta del inmueble de la Sociedad dentro del Consorcio Vallescondido identificado catastralmente como 15RR02346200073, San Martín de los Andes, provincia de Neuquén. Delegación de autoridad en el Directorio

para la firma de la transacción. NOTA: (i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, C.A.B.A., de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs. Juan Ángel Seitún – Presidente.”
Designado por instrumento privado acta directorio 87 de fecha 16/05/2022 Juan Ángel Seitún - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72075/23 v. 15/09/2023

HUEGAS S.A.

CUIT 30-64710301-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 05/10/2023, a las 10:45 horas en 1° convocatoria y a las 11:45 horas en 2° convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13°, CABA. Orden del Día 1ro. Causas en la demora en la convocatoria a Asamblea. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 30/06/2021. 3ro. Aprobación de la gestión del Directorio. 4to. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5to. Fijación del número de Directores, su elección. 6to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord del 25/2/2021 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72023/23 v. 15/09/2023

IGUÍÑIZ S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50449066-8 CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de IGUÍÑIZ S.A.C.I.A.F.E.I. en Arroyo 863, piso 7, departamento A, de Capital Federal para el 4 de octubre de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración Estados Contables ejercicio finalizado el 30/06/2023. 3) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración. 4) Designación de los miembros del directorio. Designación de los Síndicos, titular y suplente. 5) Distribución de utilidades. Comunicar asistencia con 3 días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 409 de fecha 24/10/2022 VICTOR RICARDO SANZ - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72750/23 v. 19/09/2023

INSTITUTO DE FERTILIDAD S.A.

Se convoca a los accionistas de Instituto de Fertilidad S.A. CUIT 30-61524006-7 a Asamblea Ordinaria a realizarse en su sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 2259, 7° piso, C.A.B.A., el día 28/09/2023 a las 17:30 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023. 5) Consideración de los Honorarios de los Directores. 6) Autorizaciones. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar asistencia en la sede social de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550. Los estados contables y memoria al 30-04-2023 se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social central.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO 385 DE FECHA 28/09/2020 EDGARDO TOMAS YOUNG - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72029/23 v. 15/09/2023

INTELEKTRON S.A.

C.U.I.T. 30-64544647-6. CONVOCATORIA: Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 2023, a las 10:00 horas, en primer convocatoria, y el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Solís 1225, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de resultados; estado de evolución del patrimonio neto; estado de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos e informe del auditor; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 2) Consideración del destino de los resultados; 3) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del directorio. 5) Designación de los miembros del Directorio por vencimientos de los mandatos.

6) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 del anexo A de la Resolución General (IGJ) 7/2015 y su modificatoria. 7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 8) Designación de las personas autorizadas para realizar los trámites de inscripción en el Registro Público de Comercio de las resoluciones adoptadas por la asamblea. Conforme lo normado por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, rogándose a los mismos que cursen tal comunicación a la sede social sita en Solís 1225, CABA. La documentación contable y constancias respaldatorias, copias del balance general; estado de resultados; estado de evolución del patrimonio neto; estado de flujo de efectivo, todos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022 y la memoria del Directorio, se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 4/5/2021 MARCELO COLANERO - Presidente
e. 12/09/2023 N° 72449/23 v. 18/09/2023

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 28 4 F° 291 L° 46 T°A hace saber que convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 5 de octubre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023 QUE ARROJA UNA GANANCIA POR LA SUMA DE \$ 57.350.858.685,45 (PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 45/100 CENTAVOS), QUE SE PROPONE DESTINAR A: (I) LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 2.867.542.934,27 (PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 27/100 CENTAVOS), CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y, II) EL REMANENTE POR LA SUMA DE \$ 54.483.315.751,18 (PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 18/100 CENTAVOS) A LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS ACCIONARIAS POR HASTA LA SUMA DE \$ 64.000.000.000 (PESOS SESENTA Y CUATRO MIL MILLONES), PAGADERO EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE, A CUYO FIN SE PROPONE DESAFECTAR LA RESERVA PARA DISTRIBUCIÓN POR FUTUROS DIVIDENDOS POR HASTA LA SUMA DE \$ 8.984.932.749,20 (PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 20/100 CENTAVOS) Y LA RESERVA ESPECIAL POR HASTA LA SUMA DE \$ 531.751.499,62 (PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 62/100 CENTAVOS) PARA COMPLETAR EL MONTO DE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS PROPUESTA.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO POR LA SUMA DE \$ 13.500.000.000 (PESOS TRECE MIL QUINIENTOS MILLONES), DENTRO DE LOS LÍMITES IMPUESTOS POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY N° 19.550.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR LA SUMA DE \$ 8.450.000 (PESOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL - IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2023.
- 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2024.
- 11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DE LOS CONTADORES CERTIFICANTES POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2023.

12) CONSIDERACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE HASTA 13.928.410 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ) ACCIONES PROPIAS A LOS ACCIONISTAS EN PROPORCIÓN A SUS TENENCIAS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY Nº 26.831.

13) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SIMPLES, NO CONVERTIBLES EN ACCIONES E INCONDICIONALES, GARANTIZADAS O NO GARANTIZADAS, SUBORDINADAS O NO SUBORDINADAS, A INTEGRARSE EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA USD 750.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES) O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS O UNIDADES DE VALOR, QUE FUERA APROBADO POR RESOLUCION DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES EL 20 DE MARZO DE 2019 (EL "PROGRAMA") POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS O POR EL PLAZO MAYOR QUE PERMITA LA NORMATIVA APLICABLE.

14) CONSIDERACIÓN DE (I) LA DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LAS MÁS AMPLIAS FACULTADES PARA IMPLEMENTAR LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA; ASÍ COMO TAMBIÉN PARA DETERMINAR LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PROGRAMA QUE NO ESTÉN EXPRESAMENTE APROBADOS POR LA ASAMBLEA ASÍ COMO LA ÉPOCA, AMPLIACION O REDUCCION DEL MONTO, PLAZO, FORMA DE COLOCACIÓN Y DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES QUE SE EMITAN BAJO EL MISMO; (II) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA (A) APROBAR, CELEBRAR, OTORGAR Y/O SUSCRIBIR CUALQUIER ACUERDO, CONTRATO, DOCUMENTO, INSTRUMENTO Y/O VALOR RELACIONADO CON LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA Y/O LA IMPLEMENTACIÓN DEL AUMENTO O REDUCCION DEL MONTO DEL MISMO Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL MISMO, (B) SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES LA AUTORIZACIÓN PARA LA OFERTA PÚBLICA DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, (C) EN SU CASO, SOLICITAR Y TRAMITAR ANTE CUALQUIER MERCADO DE VALORES AUTORIZADOS DEL PAÍS Y/O DEL EXTERIOR LA AUTORIZACIÓN PARA EL LISTADO Y NEGOCIACIÓN DE TALES OBLIGACIONES NEGOCIABLES, Y (D) REALIZAR CUALQUIER ACTO, GESTIÓN, PRESENTACIÓN Y/O TRÁMITE RELACIONADO CON LA PRÓRROGA DEL PROGRAMA Y/O AMPLIACIÓN Y/O REDUCCION DEL MONTO DEL MISMO Y/O LA EMISIÓN DE LAS DISTINTAS CLASES Y/O SERIES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL PROGRAMA; Y (III) LA AUTORIZACIÓN AL DIRECTORIO PARA SUBDELEGAR LAS FACULTADES Y AUTORIZACIONES REFERIDAS EN LOS PUNTOS (I) Y (II) ANTERIORES EN UNO O MÁS DE SUS INTEGRANTES.

15) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES, BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINO S.A., CAJA DE VALORES S.A. Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto en el artículo vigésimo cuarto del estatuto social y las Normas de Comisión Nacional de Valores, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia desde la sede social sita en Carlos María Della Paolera 261 Piso 9 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y se garantizará la posibilidad de participación de forma presencial de aquellos accionistas que así lo dispongan al momento de comunicar su asistencia a asamblea y/o hasta el día del cierre del plazo legal previsto para la comunicación de asistencia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 29 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentra a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas que decidan participar a distancia deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso hasta el día 29 de septiembre de 2023 (conf. art. 238 Ley General de Sociedades), los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Por su parte, los representantes de los accionistas que decidan participar de forma presencial, podrán acreditar tal carácter presentando la documentación habilitante ante la emisora el mismo día de la asamblea. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratar los puntos tercero (desafectación de reserva), décimo segundo, décimo tercero y décimo

cuarto del orden del día la asamblea sesionará en carácter de extraordinaria y se requerirá un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. Asimismo y de conformidad a las disposiciones del art. 237 de la Ley General de Sociedades, habiéndose convocado en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, en el caso de celebrarse la asamblea en segunda convocatoria por haber fracasado la primera, tratándose IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA de una sociedad que hace oferta pública de sus acciones, sólo podrán considerarse los puntos del orden del día correspondientes a la asamblea ordinaria.

Designado según instrumento privado designación de autoridades del 25/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71504/23 v. 14/09/2023

LA CORTE S.A.

C.U.I.T. 30-68148081-8. Convocase a los señores Accionistas de LA CORTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día jueves 28 de septiembre de 2023 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1° art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 6) Consideración de la desafectación parcial de los resultados acumulados y su destino. 7) Consideración de la desafectación parcial de la reserva legal y su destino. 8) Consideración de la reforma del artículo quinto del estatuto social. 9) Autorizaciones para realizar las inscripciones registrales de las resoluciones adoptadas por la Asamblea. NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la calle Uruguay 766, piso 3°, oficina "23" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes entre las 11:00 y las 16:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio indicado en la Nota I, en los días y horarios allí establecidos.

Designado según instrumento publico ESC COMPLEMENTARIA 18 DEL 17/08/2021 reg 358 PABLO DIEGO MONZONCILLO - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72077/23 v. 15/09/2023

LITORAL CITRUS S.A.

(30-56795224-6). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 2023, a las 9:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario- en la sede social, sita en Av. Ing. Huergo 1475 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023. 5°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo consideración. 6°) Consideración de la reforma al Artículo Once (11°) del Estatuto Social. 7°) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley

19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, ya sea en forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, o a la dirección info@litoralcitrus.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea 344 de fecha 1/12/2021 Mario Rubén Menendez - Presidente
e. 08/09/2023 N° 71515/23 v. 14/09/2023

LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226) Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 26 de septiembre de 2023, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martín 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2023. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de la designación de directorio. Número y nombre. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/11/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71488/23 v. 14/09/2023

MERANOL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

CUIT 30-50064577-2. MERANOL S.A.C.I. Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas. MERANOL S.A.C.I., (la "Sociedad"), convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el 11 de octubre de 2023, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, cita en Azopardo 770 Piso 23 OF 06 CABA. El Orden del Día a considerar será el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2°) Consideración de la Memoria. Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultado. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Estado de Flujo de Efectivo. Anexos. Notas. Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Art. 234. inc. 1° de la Ley 19.550. sus modificatorias v complementarias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023; 3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino; 4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5°) Consideración de la Remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 por \$ 33.957.512,47 en exceso de \$ 11.866.504,68 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 6°) Consideración de la Remuneración a la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2023 por \$ 2.541.814,82 en exceso de \$ 2.541.814,82 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos; 7°) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8°) Designación de un Contador Dictaminante para los estados contables correspondientes al ejercicio social en curso; y 9°) Autorizaciones". Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán informar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, mediante presentación por correo electrónico a la siguiente casilla de email: inversores@meranol.com.ar de la Sociedad o bien por escrito en la Sede Social de la Sociedad. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. MERANOL S.A.C.I.

Designado según instrumento privado acta directorio 485 de fecha 17/10/2022 Rodolfo Jorge Perez Wertheim - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72223/23 v. 18/09/2023

NORVEGA S.A.

CUIT 30-69166154-3. Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 05/10/2023 a las 9:30 hs y a las 10:30 hs en 1era. y 2da convocatoria en la sede social de Cerrito 1054, Piso 13°, CABA. Orden del Día: 1) Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/09/2021 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Fijación del número de Directores, su elección. 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord del 29/7/2019 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 71998/23 v. 15/09/2023

NOVITAS S.A.

C.U.I.T. 30-67855298-0. Se convoca a los señores accionistas de NOVITAS SOCIEDAD ANONIMA a la asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de octubre de 2023, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, en la sede social de Lavalle 465 piso 6, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

1° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2° Razones para la convocatoria a asamblea excedido el plazo establecido por el artículo 234 de ley 19550.

3° Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023

4° Consideración de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2023.

5° Consideración de Resultados y distribución de utilidades.

6° Consideración de los honorarios de los Directores.

7° Elección de autoridades y distribución de cargos, por el término de dos ejercicios.

8° Tratamiento de la dispensa a los administradores de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General N° 4/2009 IGJ (B.O. 22-06-2009). Sociedades Comerciales. Memoria Anual del Directorio Resolución General N° 6/2006 IGJ. Modificación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/10/2021 ENRIQUE JAVIER ERIZE - Presidente

e. 11/09/2023 N° 71959/23 v. 15/09/2023

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

(30-50780842-1). Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 2023, a las 15:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria -para el caso de no obtenerse el quórum necesario- en la sede social, sita en Av. Ing. Huergo 1475 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: Orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de plazo. 3°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2023. 4°) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2023. 5°) Consideración de la gestión y los honorarios del Directorio por el ejercicio bajo consideración. 6°) Consideración de la Reforma al Artículo Octavo del Estatuto Social. Plazo de Duración del mandato del Directorio. 7°) Consideración de la designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio. Autorizaciones. Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad dentro del plazo indicado por la referida norma, ya sea en forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, o a la dirección info@litoralcitrus.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de directorio 445 de fecha 13/8/2021 Mario Rubén Menendez - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71517/23 v. 14/09/2023

POLICREDITO COOPERATIVA LTDA DE CREDITO Y VIVIENDA

Convocatoria a Asamblea Anual Ordinaria

CUIT 30-65946534-1: Se convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA a realizarse el día 26 de Octubre de 2023 a las 17:30 hs en la calle Av. Corrientes 1386 piso 9 C.A.B.A. a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Breve análisis de la situación económica y política de la argentina.

2) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta juntamente con el presidente y secretario.

3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 41° de la Ley 20.337 por el ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2023.

4) Consideración de los resultados del ejercicio. Determinación de su destino. Tratamiento de resultados acumulados.

5) Retribución a los miembros titulares del Consejo de Administración.

6) Renovación parcial de los miembros del Consejo de Administración por finalización de sus mandatos según artículo 48 de los estatutos sociales. Aceptación de renuncia de miembros del Consejo de Administración. Elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración.

7) Elección del Síndico Suplente.

8) Operatoria de Títulos Cooperativos de Capitalización. Resolución 349/95 del I.N.A.C.

Designado según instrumento privado acta de fecha 29/10/2021 Carlos Alberto Berinstein - Presidente

e. 11/09/2023 N° 71963/23 v. 15/09/2023

QUIYA S.A.

(CUIT 30710797877). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 03 de octubre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martin 201, 2° piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2022. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. 6) Consideración de la designación de directorio. Número y nombre. Los señores accionistas deberán comunicar con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades Nº19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 126 de fecha 16/11/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 11/09/2023 N° 71729/23 v. 15/09/2023

SERVI TRA S.A.

CUIT 30-69116531-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 05/10/2023, a las 10:15 horas en 1° convocatoria y a las 11:15 horas en 2° convocatoria en la sede social de Cerrito 1054 piso 13°, CABA. Orden del Día: 1ro. Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio vencido el 31/12/2021. 3ro. Aprobación de la gestión del Directorio. 4to. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5to. Fijación del número de Directores, su elección. 6to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord de fecha 29/07/2019 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 72022/23 v. 15/09/2023

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CUIT 30-50673003-8 - Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 19 de octubre de 2023, a las 10:00 horas, en Sarmiento 299, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires), a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta a labrase de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inc. 1° y 294, inc. 5° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2023, y del resultado del ejercicio. 3) Aprobación de la gestión de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Aprobación de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 7) Determinación del número de Directores para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023. 8) Elección de las personas que integrarán el Directorio durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023. 9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 11) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023. 12) Determinación de la remuneración del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023. 13) Determinación del presupuesto anual con que contará el Comité de Auditoría para el desempeño de sus funciones durante el ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023. El domicilio donde se realizará la Asamblea no es la sede social. Para asistir a la misma, los accionistas deberán depositar hasta el día 11 de octubre de 2023 inclusive, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1134, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, la constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S.A. En los términos de la Resolución General Nº 7/2003 de la Inspección General de Justicia, los accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero deberán acreditar su inscripción a los fines del artículo 123 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias. Cuando se trate de accionistas bajo la forma de personas jurídicas, deberán acreditar sus datos de inscripción societaria en el Registro respectivo, para su correcta individualización en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de accionistas de fecha 22/9/2022 Federico Braun - Presidente

e. 08/09/2023 N° 71545/23 v. 14/09/2023

SUMA GAS S.A.

CUIT 30-70729476-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 05/10/2023, a las 10:00 horas en 1° convocatoria y a las 11:00 horas en 2° convocatoria, en Cerrito 1054 piso 13°, CABA. Orden del Día: 1ro. Causas en la demora en la realización de esta Asamblea. 2do. Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio vencido el 30/09/2021. 3ro. Aprobación de la gestión del Directorio. 4to. Tratamiento del resultado del ejercicio. 5to. Fijación del número de Directores, su elección. 6to. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord del 30/07/2019 ROBERTO VELASCO LEIVA - Presidente

e. 11/09/2023 N° 71997/23 v. 15/09/2023

UDAGRO S.A.

CUIT 30583825696 - Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 29 de septiembre de 2023 a las 11:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 12:00 hs. en 2da. Convocatoria en la calle Uruguay 911 piso 3 "A" y "B" de la C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Aprobar los estados contables del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2023. 2) Ratificación o designación de nuevas autoridades del Directorio. 3) Modificación de la sede social. 4) Designación de accionistas para la firma del acta correspondiente. FORTUNATO BERNARDO, PRESIDENTE

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 19/8/2022 BERNARDO FORTUNATO - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72199/23 v. 18/09/2023

VERARDO Y CIA. S.A.

30-50125368-1. VERARDO Y CIA. S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de octubre de 2023, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Iberá 5061, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2) Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 10 de junio de 2022 que dio tratamiento al siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Consideración del resultado del ejercicio, los resultados acumulados y su destino. 6) Nombramiento de nuevos directores titulares y suplentes por vencimiento de sus mandatos." 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. Tratamiento sobre la promoción de eventuales acciones. 6) Fijación del numero de directores y elección de los mismos y 7) Tratamiento de la propuesta de una eventual fusión de la sociedad con las sociedades Soubeiran Chobet S.R.L. y Verminal S.A. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: administracion@verardoycia.com.ar.

Designado según instrumento privado acta de Directorio n° 351 de fecha 10/06/2022 Norma Elvira Fernandez - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72912/23 v. 19/09/2023

VERMINAL S.A.

30-57550206-3. VERMINAL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 09 de octubre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en su sede social sita en Iberá 5073, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta, 2) Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de agosto de 2022 que dio tratamiento al siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1°) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Nombramiento de nuevos directores titulares y suplentes por vencimiento de sus mandatos.

6) Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados acumulados y su destino.” 3) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración. Tratamiento sobre la promoción de eventuales acciones. 6) Fijación del número de directores y elección de los mismos y 7) Tratamiento de la propuesta de una eventual fusión de la sociedad con las sociedades Soubeiran Chobet S.R.L. y Verardo y Cia. S.A. NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: aciampa@verminal.com.ar. Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 47 y acta de directorio 164 ambas de fecha 18/08/2022 eduardo carlos roberto verardo - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72911/23 v. 19/09/2023

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-54005907-8

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2023 a las 12.00hs en primera convocatoria y a las 13.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º) del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios.
4. Destino del resultado del ejercicio.
5. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 353 de fecha 19/10/2020 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72670/23 v. 19/09/2023

VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Octubre de 2023 a las 14.00hs en primera convocatoria y a las 15.00hs en segunda convocatoria, en su sede social de Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Aceptación del aporte irrevocable por la suma total de \$ 30.685.624 (pesos treinta millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos veinticuatro.) en titularidad de los Señores Rodrigo, Cecilia, Iván y Gastón TANOIRA, cada uno de ellos aportando \$ 7.671.406. (Siete millones seiscientos setenta y un mil cuatrocientos seis.)
3. Consideración del Aumento del capital social por encima del quíntuplo y por la suma de \$ 30.685.624 (pesos treinta millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos veinticuatro.), mediante la emisión de 30.685.624 (treinta millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos veinticuatro) nuevas acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto y de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a dividendos.
4. Consideración de la modificación del artículo 4º del estatuto social como consecuencia del aumento de capital de los puntos anteriores.
5. Inscripción del aumento del capital social y autorizaciones a otorgar con relación a las resoluciones que adopte la Asamblea.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 353 de fecha 19/10/2020 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 13/09/2023 N° 72687/23 v. 19/09/2023

WWW.COM.AR S.A.

CUIT 30-70772203-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 2023, a las 15 hs y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la calle Luna 17, Piso 1, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración documentación del Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022; 2) Destino del resultado del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022. Remuneración de Directores (Art. 261 Ley 19550) y aprobación de su gestión; 3) Elección de dos accionistas para firmar el Acta Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 33 de fecha 27/06/2022 VICTOR EUGENIO GAGLIARDI - Presidente

e. 12/09/2023 N° 72558/23 v. 18/09/2023

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

REMATE LEY 24441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por tres días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "BARAB MELISA C/GALFRASCOLI AURORA ADELA Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441" Expte. 5638/22, en el Jdo. Civ. 44, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 5 CABA, venderá al mejor postor, el 20 de SEPTIEMBRE de 2023, 11hs, el inmueble ocupado por la demandada, en excelente estado, sito en calle Azul 865, e/J. Castaños y Córdoba, Loc. y Pdo. de Morón, Prov. Bs. As., Nom. Cat.: Circ: 1, Sec: F, Mz: 382A, Pa: 14, Mat. 134880, Pda. 101-90260, Sup. Cub. 208m2 AD CORPUS, en dos plantas, Sup. Tot. 332,6m2. EXHIBICIÓN: 18/9/23 de 9 a 11Hs. DEBE: ARBA \$ 65.387,90 al 15/8/23, Muni. \$ 23.508,48 al 15/8/23 y AySA s/deuda al 15/8/23, BASE U\$S109.489.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 26/9/23 a las 11hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 Piso 12 "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/9/23
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 13/09/2023 N° 72649/23 v. 15/09/2023

REMATE LEY 24441, Nicolás BELOHLAVEK, martillero T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por tres días, que en el salón de la calle Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en autos "VILLALBA, ANGELA BLANCA Y OTRO C/VALDEZ, DIEGO FERNANDO S/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 79546/22, en el Jdo. Civ. 49, sito en Uruguay 714, PISO 7, CABA, venderá al mejor postor, el 20 de SEPTIEMBRE de 2023, 12hs, el inmueble ocupado, en regular estado, sito en calle Bruno de Zabala 1306, esq. Bragado, Loc. Castelar, Pdo. de Morón, Prov. de Bs. As., Nom. Cat.: Cir. 5, Sec. A, Mz. 77, Pa.: 8B, Mat. 26483, Pda. 101-73628, Sup. Cub. 136m2 AD CORPUS, en dos plantas, Sup. Tot. 115,84m2. EXHIBICIÓN: 18/9/23 de 12 a 14Hs. DEBE: ARBA \$ 8.838,60 al 14/8/23, Muni. \$ 47.676,95 al 15/8/23, AySA \$ 30.684,43 al 14/8/23, BASE U\$S65.058.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado 1,2%, en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra el 26/9/23 a las 12hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a los 30 min. sin base. El saldo del precio se abonará hasta el quinto día de realizada la subasta en Av. Córdoba 1479 Piso 12 "A", CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441, no procede la indisponibilidad de los fondos. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Bs. As. 9/9/23
NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 13/09/2023 N° 72648/23 v. 15/09/2023

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 10791/2022 caratulada "LESCANO RAMIRES, NELLY RAMONA S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Nelly Ramona Lescano Ramires, D.N.I. N° 95.191.675, de nacionalidad paraguaya, con último domicilio conocido en la calle Diagonal Espora N° 351 de la localidad de Florencio Varela, provincia de Buenos Aires; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de septiembre de 2023.- Por recibidas las actuaciones y el requerimiento obrante a fs. 36/38 por parte del Ministerio Público Fiscal, a cargo del Dr. Pedro Mariano Rebollo, agréguese, téngase presente, y, siendo que de las tareas investigativas llevadas a cabo, la imputada Nelly Ramona Lescano Ramires no fue habida, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 del C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego, Secretario Federal.

Gualeguaychú, 07 de septiembre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 13/09/2023 N° 72816/23 v. 19/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: ARBOS BAHAMONDE, Sebastián Leonardo s/FALSIFICACION DE DOCUMENTO - PROPIEDAD AUTOMOTOR", registrado bajo el N° FBB 15781/2019, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 8 de septiembre de 2023, citar por EDICTOS a Sebastián Leonardo ARBOS BAHAMONDE, DNI N° 32.996.594, con ultimo domicilio conocido en calle José Martí n° 2524 de Martínez, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; a los efectos de que comparezca a prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por el art. 296 en función del art. 292 del CP y 277 inc. 1, c) del CP, dentro del quinto día de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención (art. 288 y 289 CPPN). Juan José BARIC - Juez - Sebastián BRUNO - Secretario Federal Juan Jose BARIC Juez - Juan Jose BARIC JUEZ

e. 12/09/2023 N° 72111/23 v. 18/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

EDICTO- Dra. Hugo Horacio Greca, Juez a cargo por subrogancia del Juzgado Federal de Primera Instancia de Zapala con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, cita y emplaza, durante dos (2) días, al Sr. Andrés Gómez DNI 33.673.222 para que dentro de quince (15) días comparezca a tomar intervención que le corresponde en autos: "TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR C/ ARAVENA, CARLA JULIANA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS". (EXPTE. N° FGR 022762/2019), bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes, conforme art. 343 del CPCCN.
ZAPALA, 3 de febrero de 2023.

Eric Ariel Walter

Secretario Federal HUGO HORACIO GRECA Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 13/09/2023 N° 65724/23 v. 14/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARIA NRO. 61**EDICTO**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaría Nro. 61, a mi cargo, sito en Montevideo 546 piso 7, hace saber que con fecha 04/09/2023, en los autos caratulados: GOODTIMES GROUP S.A. S/ QUIEBRA, expediente Com Nro. 19758/2016 se procedió a la presentación del informe final y proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de primera instancia. El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de 2 (dos) días. Buenos Aires, de septiembre de 2023
VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 13/09/2023 N° 72817/23 v. 14/09/2023

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 - SAN ISIDRO

“El Juzgado de Primera Instancia de en lo Civil y Comercial N° 6 del departamento judicial de San Isidro, provincia de Buenos Aires, comunica a aquellos ex clientes de Banco Cetelem Argentina S.A., que en virtud del Acuerdo transaccional celebrado en los autos “PROTEGIENDO AL CONSUMIDOR (P.A.C.) C/ BANCO CETELEM S.A.S/ REPETICION SUMAS DE DINERO” Expte. N° 38692 - 2012, se ha acordado que Banco Cetelem Argentina S.A. procederá a efectuar el Reembolso de Gastos Administrativos cobrados a aquellos ex clientes tomadores de créditos prendarios ‘Auto Cetelem’ celebrados en el ámbito de la provincia de Buenos Aires durante el 1/07/2010 y el 31/12/2012 mediante acreditación en cuenta bancaria de su titularidad según sea informado por la Cámara Electrónica de Compensación de Medios de Pago Minorista de la República Argentina (COELSA). En caso de no poder acreditarse el monto correspondiente por dicho mecanismo, los ex clientes alcanzados por el Acuerdo podrán solicitarlo ante este Juzgado en el plazo de 8 meses de efectuada esta publicación. Se hace saber que aquel que así lo desee podrá excluirse del Acuerdo por escrito, conforme lo previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), dentro de los 30 días hábiles de la publicación del presente banner y de la publicación de edictos correspondientes, ya sea mediante una presentación en el expediente o por nota dirigida a Banco Cetelem Argentina S.A. manifestando que va a hacer uso del derecho de autoexclusión. Se les hace saber que por cualquier duda con relación al Acuerdo podrán consultar a PAC por teléfono al número 2235282627 y/o 2234920509.”

San Isidro, 30 de junio de 2023. Proveyendo la presentación electrónica efectuada el día 29/6/23 por el Dr. Ferrari: Atento lo requerido, ampliase la providencia dictada el 15/6/23 ordenándose publicar edictos por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina (...).

MARIANO A. BONANNI, JUEZ.

e. 13/09/2023 N° 72411/23 v. 14/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados “IMPUTADO: ROLDAN, JONATHAN ELIAZAR s/DAÑOS, registrados bajo el N° FBB 9906/2019, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 24 de agosto de 2023, citar a Jonathan Eliazar ROLDAN, con últimos domicilios conocidos en calle México N° 1248 de la localidad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires y; calle Moreno N° 1570 dpto/casa: 3 de la localidad de General Acha, provincia de La Pampa; por Edicto a los efectos de que se presente ante la Delegación de la Policía Federal más cercana dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de fijar domicilio, aportar un número de teléfono de contacto y ser notificado de lo dispuesto en la fecha 15 de noviembre de 2021, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.)

A tal fin se transcribe la disposición: “...Santa Rosa, 15 de noviembre de 2021. Atento al estado de autos – que la representante de la Fiscalía Federal en uso de sus facultades ha opinado que procede la aplicación de uno de los supuestos de oportunidad previstos en el art. 31 del CPPF- previo a todo trámite, intímase al imputado Jonathan Eliazar ROLDÁN, a que en el plazo de tres días designe defensor, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le dará intervención al Sr. Defensor Público Oficial de este Juzgado, sin perjuicio de que posteriormente pueda requerir la asistencia de otro letrado (art. 107 y 197 del C.P.P.N.). Para su notificación, librese correo electrónico a la Comisaría de General Acha (criadepgralachap@policiafp.gob.ar; seccionalacha@lapampa.gov.ar), haciendo saber que ROLDÁN posee domicilio en calle Moreno n° 1570, dpto/casa: c. 3, de la localidad de General Acha. Presentado que sea, hágasele saber al imputado -a través de su Defensa- lo dictaminado por la representante del MPF ante esta sede a fin de que evalúe la posibilidad de llegar a un acuerdo conciliatorio con el SPF –conf. lo dispuesto por el art. 34 del CPPF-. Fdo. Juan José BARIC - JUEZ FEDERAL”. Juan José BARIC Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 08/09/2023 N° 66888/23 v. 14/09/2023

JUZGADO FEDERAL DE GUALEGUAYCHÚ - SECRETARÍA PENAL

S.Sa. el Sr. Juez Federal Titular del Juzgado Federal de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, Dr. Hernán S. Viri, en la causa N° FPA 5996/2023 caratulada "ROLON VALLEJO, CARLOS ALCIDES S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante la Secretaría Penal a cargo del suscripto, cita, llama y emplaza a Carlos Alcides Rolon Vallejo, C.I. N° 4.884.433, con domicilio desconocido, de nacionalidad paraguaya; para que en el plazo improrrogable de 10 días contados a partir de la última publicación del presente edicto (que será por 5 días), comparezca ante este Tribunal, sito en calle San Martín N° 877 de la ciudad de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. La resolución que así lo ordena, se transcribe en su parte pertinente: "Gualeguaychú, 07 de septiembre de 2023.- Por recibido el correo electrónico obrante a fs. 47/50, remitido por la Agrupación IV "Misiones" de la Gendarmería Nacional Argentina; agréguese y, siendo que de las tareas investigativas realizadas el imputado Rolon Vallejo no fue habido, corresponde su citación mediante edicto -art. 150 del C.P.P.N.- el que será publicado durante 5 días en el Boletín Oficial, para que, en el plazo de 10 días, comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de proveer lo que por derecho corresponda. Líbrese edicto". Fdo. Hernán S. Viri. Juez Federal. Ante mí: Francisco J. Grego, Secretario Federal. Gualeguaychú, 07 de septiembre de 2023.

HERNAN SERGIO VIRI Juez - FRANCISCO JUAN GREGO SECRETARIO PENAL

e. 13/09/2023 N° 72821/23 v. 19/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

El JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 15-SECRETARIA N° 146, en la causa nro. 39342/23 en orden al delito de ROBO, cita y emplaza por 5 (CINCO) días a contar desde la primera publicación del presente a DEMIAN GUSTAVO SERRANO titular del DNI 44609906, para que comparezca a estar derecho en la causa de mención, donde fue convalidado en los términos del art. 294 del CPPN y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 CPPN). Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 11 DE septiembre DE 2023

KARINA ZUCCONI JUEZ -

SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 13/09/2023 N° 72581/23 v. 19/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Presidente de la presente causa, Dr. Roberto M. López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 217/218, en el expediente FPA 2898/2013/TO1 caratulado "RODRIGUEZ DE CAMPO DANIEL ALBERTO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Daniel Alberto RODRÍGUEZ DE CAMPO DNI: 31.572.202, argentino, nacido el 16/07/1975 en la localidad de Itacarbaré - Misiones, de estado civil soltero, de ocupación changarín, sin instrucción, sabe leer y escribir muy poco, con último domicilio conocido en calle Pringles y Brasil, localidad de Garín, Partido Escobar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón Rodríguez de Campo y de Ramona Rosa Claudino, por el delito imputado en la requisitoria fiscal de fs. 184/187, esto es la figura del Uso de Documento Público Falso, prevista y reprimida por el art. 296 en relación al 292, 2° párrafo CP; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 227/23. ///Paraná, 14 de agosto de 2023. Y VISTOS: El presente expediente FPA 2898/2013/TO1 caratulado "RODRIGUEZ DE CAMPO, DANIEL ALBERTO S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", venido a consideración del Tribunal y, CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3 y 62 inc. 2 del C.P.) y, en consecuencia SOBRESEER (arts. 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Daniel Alberto RODRÍGUEZ DE CAMPO DNI: 31.572.202, argentino, nacido el 16/07/1975 en la localidad de Itacarbaré - Misiones, de estado civil soltero, de ocupación changarín, sin instrucción, sabe leer y escribir muy poco, con último domicilio conocido en calle Pringles y Brasil, localidad de Garín, Partido Escobar, Provincia de Buenos Aires, hijo de Ramón Rodríguez de Campo y de Ramona Rosa Claudino, por el delito imputado en la requisitoria fiscal de fs. 184/187, esto es la figura del Uso de Documento Público Falso, prevista y reprimida por el art. 296 en relación al 292, 2° párrafo CP. 2.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente decretada resolución 306/18 de fecha 27/09/2018 (fs. 202 y vta.), respecto del mencionado. 3.- IMPONER las costas de oficio (art. 531 del C.P.P.N.). 4.- DESTRUIR los efectos secuestrados recibidos en este Tribunal, conforme detalle de fs. 194. REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes y líbrese las comunicaciones del caso. Firmado: Dr. Roberto M. López Arango - Presidente, ante mí: Valeria Iris - Secretaria."

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iris Secretaria de Cámara

e. 13/09/2023 N° 72839/23 v. 19/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 243/244, en la causa FPA 16443/15/TO1, caratulada "VILLALBA MAURO HERNAN SOBRE FALSIFICACION DE DOCUMENTO – PROPIEDAD AUTOMOTOR" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de a MAURO HERNAN VILLALBA, sin apodos, argentino, D.N.I.N° 26.739.343, nacido el 20 de agosto de 1978 en Santa Fe, provincia homónima, hijo de Abel Villalba y de Susana Beatriz Rosales, domiciliado en calle Alberti N° 4640 de Santa Fe, provincia de Santa Fe de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCION N°:182 / 23 Paraná, 12 de junio de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 16443 / 15 / TO1, caratulada "VILLALBA MAURO HERNAN SOBRE FALSIFICACION DE DOCUMENTO – PROPIEDAD AUTOMOTOR" y el Legajo de Ejecución FPA 16443/2015/TO1/2 caratulado "SUSPENSION DE PROCESO A PRUEBA DE VILLALBA MAURO HERNAN" y traídos a despacho para resolver, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1° DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL y, en consecuencia, SOBRESSEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a MAURO HERNAN VILLALBA, sin apodos, argentino, D.N.I.N° 26.739.343, nacido el 20 de agosto de 1978 en Santa Fe, provincia homónima, hijo de Abel Villalba y de Susana Beatriz Rosales, domiciliado en calle Alberti N° 4640 de Santa Fe, provincia de Santa Fe; estudios secundarios incompletos, casado, tiene dos hijos, es empleado municipal de Santa Fe y trabaja en una cooperativa, por el delito de uso de documento público falso (art. 296 en relación al art. 292 del Código Penal), en carácter de autor. 2° EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531 del C.P.P.N.). 3° DESTRUIR los efectos secuestrados por Secretaría. 4° REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese." FDO: Roberto M. López Arango, presidente. Valeria Iriso, secretaria. –

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2023 N° 72815/23 v. 19/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente Dr. Roberto Manuel López Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs.243/244, en la causa FPA 16443/15/TO1, caratulada "VILLALBA MAURO HERNAN SOBRE FALSIFICACION DE DOCUMENTO – PROPIEDAD AUTOMOTOR" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESIMIENTO de a MAURO HERNAN VILLALBA, sin apodos, argentino, D.N.I.N°26.739.343, nacido el 20 de agosto de 1978 en Santa Fe, provincia homónima, hijo de Abel Villalba y de Susana Beatriz Rosales, domiciliado en calle Alberti N°4640 de Santa Fe, provincia de Santa Fe de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCION N°:182 / 23 Paraná, 12 de junio de 2023. VISTO: El presente expediente FPA 16443 / 15 / TO1, caratulada "VILLALBA MAURO HERNAN SOBRE FALSIFICACION DE DOCUMENTO – PROPIEDAD AUTOMOTOR" y el Legajo de Ejecución FPA 16443/2015/TO1/2 caratulado "SUSPENSION DE PROCESO A PRUEBA DE VILLALBA MAURO HERNAN" y traídos a despacho para resolver, CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1° DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL y, en consecuencia, SOBRESSEER (arts.76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a MAURO HERNAN VILLALBA, sin apodos, argentino, D.N.I.N°26.739.343, nacido el 20 de agosto de 1978 en Santa Fe, provincia homónima, hijo de Abel Villalba y de Susana Beatriz Rosales, domiciliado en calle Alberti N°4640 de Santa Fe, provincia de Santa Fe; estudios secundarios incompletos, casado, tiene dos hijos, es empleado municipal de Santa Fe y trabaja en una cooperativa, por el delito de uso de documento público falso (art.296 en relación al art.292 del Código Penal), en carácter de autor. 2° EXIMIR de costas al sobreseído (art.531 del C.P.P.N.). 3° DESTRUIR los efectos secuestrados por Secretaría. 4° REGÍSTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese." FDO: Roberto M. López Arango, presidente. Valeria Iriso, secretaria. –

Roberto M. López Arango Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 13/09/2023 N° 72835/23 v. 19/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (C.U.I.T. N° 30-70817947-3), que con fecha 7/09/2023, en la causa N° CPE 1852/2016 (7234), caratulada: "COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA OTROS SOBRE INFR. ART. 310 DEL CP", este tribunal dispuso trasladar la audiencia indagatoria dispuesta, para el día 1 de noviembre de 2023, a las 11.30 horas, ocasión en la cual COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (C.U.I.T. N° 30-70817947-3), deberá prestar declaración indagatoria. Se hace saber que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Se pone en conocimiento que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Asimismo, se la invita a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el

art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciera, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Se solicita se publique por cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos pertinentes que así lo ordenan: “Buenos Aires, 7 de septiembre de 2.023. I.- Atento el cúmulo de tareas que pesan sobre el tribunal, trasládense las audiencias indagatorias dispuestas por el punto I, del decreto de fs. 1371, para el día 1 de noviembre de 2.023, a las ... y 11.30 horas, ocasión en la cual los imputados ... y COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (CUIT Nº 30-70817947-3), deberán prestar declaración indagatoria, respectivamente. Notifíquese con cédulas electrónicas. II.- Asimismo, a fin de notificar a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (CUIT Nº 30-70817947-3) de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta a su respecto en la presente causa, cítesela mediante la publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (confr. fs. 1270). FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”; “Buenos Aires, 16 de mayo de 2.023. I.- ...trasládense las audiencias indagatorias dispuestas por el punto III, del decreto de fs. 1362 ... ocasión en la cual los imputados ... y COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (CUIT Nº 30-70817947-3), deberán prestar declaración indagatoria, respectivamente... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”, “Buenos Aires, 10 de mayo de 2.023 ... trasládense las audiencias indagatorias dispuestas a fs. 1270, para el..., ocasión en la cual los imputados ... y COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (CUIT Nº 30-70817947-3), deberán prestar declaración indagatoria, respectivamente. Notifíquese... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”, y “Buenos Aires, 8 de marzo de 2.023. I.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (CUIT Nº 30-70817947-3) y ..., habrían participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbaseles declaración indagatoria a los nombrados, en las audiencias previstas para el día ..., respectivamente (artículo 294 del C.P.P.N.). Hágase saber que, en el caso de la persona jurídica mencionada, aquélla deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A los fines dispuestos por el punto anterior, hágase saber a las partes que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, póngase en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Invítese a COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO GENERAL LAVALLE LTDA. (CUIT Nº 30-70817947-3) ..., a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hicieren, no pudiesen solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.”. Secretaría Nº 14, 8 de septiembre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 11/09/2023 Nº 71921/23 v. 15/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º CABA, comunica por 5 días que con fecha 04/09/2023 fue decretada la quiebra de “Virgilio José Leiva, DNI 4.515.730”, en los autos caratulados “Leiva, Virgilio José /quiebra, expte. Nº 19811/2022”, habiéndose designado síndico al Cdor. Esteban Luis Alcaraz, con domicilio en la calle Bragado 4980 CABA y TE 4682-0072 y 15-4066-5325 donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/2023. Para el pago del arancel art. 32 LCQ se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente a la cuenta del síndico, CBU 2590028820018749330126. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En la ciudad de Buenos Aires, 8/9/2023. Gerardo D. Santicchia Juez - Hernán O. Torres Secretario

e. 12/09/2023 Nº 72436/23 v. 18/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1º piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de CORVEIL TRADE S.A. (CUIT 30-70862925-8), con domicilio social en Scalabrini Ortiz 664 - CABA, decretada el 15/08/2023 en autos “CORVEIL TRADE S.A. s/QUIEBRA” (Nº 21499/2022). La síndica designada es la Ctdora. Laura Analía Agión. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (15/08/2023) deberán enviar las insinuaciones y la documentación sustentatoria al correo electrónico sindicaturalauraagion@gmail.com (en archivos que no excedan los 5MB, en formato PDF, separados y comprimidos, con la debida descripción en cada

uno de ellos de su contenido). La fecha límite para este trámite es el 28/12/2023. De corresponder el pago del arancel LCQ: 32 in fine, el mismo deberá ser transferido al CBU: 07200025088000035667786. Resolución LCQ: 36: 01/04/2024. Informe general (LCQ: 39): 30/04/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86. PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 12/09/2023 N° 72289/23 v. 18/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de DORESTE S.A. (C.U.I.T. 30-71576854-9), con domicilio social en Esmeralda 1367, piso 3° "G" - CABA, decretada el 18/08/2023 en autos "DORESTE S.A. s/QUIEBRA" (N° 1963/2022). La síndica designada es la Ctdora. Noemí Rut Alfici. Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (18/08/2023) deberán ser presentadas en el domicilio de la sindicatura sito en Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. "C", Capital Federal, con previa coordinación telefónica de horario y fecha (CEL: 15-5-036-2589). Además, deberán ser presentadas junto con un juego de copias simples en formato físico y uno en formato digital mediante pen-drive o enviarlo a la casilla de correo electrónico: alficirut@yahoo.com.ar. La fecha límite para este trámite es el 08/02/2024. Resolución LCQ: 36: 11/04/2024. Informe general (LCQ: 39): 10/05/2024. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará en Roque Saenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad de Buenos Aires el día 31/10/2023 a las 11:00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). PAULA MARIA HUALDE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 13/09/2023 N° 72783/23 v. 19/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 01.09.23 en los autos "Galaco S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 4037/2023) se decretó la quiebra de Galaco S.R.L. (CUIT 30-71412805-8) con domicilio en la calle Antezana 515 piso 2° "B", CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 4872 del L° 140 con fecha 13.05.13. Hasta el 15.11.23 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 4037/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 01.09.23 a lo que se remite (v. pto. i ap. "a, b y d"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0170008440000000335908 de titularidad de María Cristina Rodríguez (CUIT 27-13302998-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Rodríguez -con domicilio en la calle Av. Corrientes 3169, piso 7°, Of. "70" CABA y tel. -2009-8183 y 1544065061- mediante el envío de mail a la dirección rodriguezmc39@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. I ap. "C" del decisorio de fecha 01.09.23 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 02.02.24 y 19.03.24 - respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 16.02.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 11.03.24 a las 08:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 11/09/2023 N° 71822/23 v. 15/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21 a mi cargo, con domicilio en Av. Callao 635 Piso 5° C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 18/8/23 se decretó la quiebra de Belclean Servicios Especiales S.A., CUIT 33-70865953-9, inscripta en la IGJ con fecha 6/2/04, bajo el N° 1615, L°24. T° de Sociedades por Acciones, con domicilio en Hidalgo 1056, piso 5, depto "A", de CABA, en autos caratulados: "BELCLEAN SERVICIOS ESPECIALES S.A. s/ Quiebra" Expte: 14008/2021, siendo la síndico designada Claudia Raquel Bareiro, con domicilio en Miramar 4247, CABA, Tel 4811-2269 y domicilio electrónico 27181623387, fijándose el día 22 de noviembre de 2023 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial al mail estudioyaryurarivello@gmail.com, bajo la modalidad indicada en la resolución del 18/08/2023, que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<https://www.pjn.gov.ar>). las cuales podrán ser visualizadas ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/quiebra-belclean-sa> según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. Banco Ciudad de Buenos Aires, n° 000001110201688355, CBU 0290000110000016883557 CUIT 20- 24036719-0. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 8 de febrero de 2024 y 25 de marzo de 2024, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley, y a fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (L.C.Q. 88:7). Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 13/09/2023 N° 72860/23 v. 19/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 (sito en Av Callao 635 Piso 5, CABA), a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaria N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, comunica por 5 días en los autos: "PRIETO RAFAEL RAMON S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte COM5538/2023, que por resolución de fecha 22.08.23 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RAFAEL RAMON PRIETO (CUIT: 20-92060806-0) en su carácter de garante de QSN S.A. (art 67 LC).- Ha sido designado sindico la Cdra. Ana Beatriz Bravo a quien los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación y sus garantes, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 13.11.23 (art. 32 L.C.) a la dirección de correo anabeatrizbravo673@gmail.com haciéndose saber que en la causa se ha fijado un protocolo a fin de que puedan insinuar sus créditos al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta publica de Causas del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). La sindico deberá presentar el informe individual (art. 35 L.C.) el 29.12.23 y el informe general (art. 39 L.C.) el 15.03.24.- Asimismo, se ha fijado audiencia informativa para el 6.09.24 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado a los fines previstos por el art. 45 L.C. y el vencimiento del periodo de exclusividad opera el 13.09.24.- JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 08/09/2023 N° 70070/23 v. 14/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 (sito en Av Callao 635 Piso 5, CABA), a cargo del Dr. Fernando Saravia, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Jimena Diaz Cordero, comunica por 5 días en los autos: "QSN SOCIEDAD ANONIMA S/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 21834/2022), que por resolución de fecha 22.08.23 de estos obrados y lo establecido en los autos "PRIETO RAFAEL RAMON s/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 5538/2023) por imperio de los arts 67 y 68 LC, se han establecido nuevas fechas en estas actuaciones a saber: Art 41: 1/3/24 Art 42: 17/4/24; Art 43 último párrafo: 15/8/24; vencimiento de periodo de exclusividad: 13/9/24; fijándose el dia 6/9/24 a las 10.30 hs para la audiencia informativa en la sede del juzgado.- JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA

e. 08/09/2023 N° 70018/23 v. 14/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "PARISI, MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA" (Expte. nro. 12013/2023) se ha decretado la quiebra de PARISI, MIGUEL ÁNGEL, DNI N° 29.882.975, CUIT N° 20-29882975-5 con fecha 30.08.2023. El síndico actuante es el contador CARLOS D. BREZINSKI con domicilio constituido en Lambare 1140, piso 1° A de CABA,

ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.11.2023 de conformidad con el protocolo fijado en el auto de decreto de quiebra. Se deja constancia que el 15.02.2024 y el 28.03.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 8 de septiembre de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 11/09/2023 N° 71983/23 v. 15/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. Alvear 1840 P.B. C.A.B.A. comunica por cinco días que en autos caratulados: "NICE COLORS S.R.L. s /QUIEBRA", expte. 14797/2022, con fecha 24 de agosto de 2023 se decretó la quiebra de NICE COLORS S.R.L. CUIT 30-71454672-0, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el 01/11/2023, ante el síndico designado Contador Pedro Mazzola con domicilio en Cerrito 1136, piso 9°, frente izquierdo, CABA, tel. 48140204 y casilla de correo: art32lcq@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 24/08/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por los art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 22/12/2023 y 11/03/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del art. 32 LCQ se informa cuenta: Banco Santander S.A cuenta nro. 762-019892/5, CBU :0720762688000001989254 a nombre de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación de proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 LCQ, deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros, para que entreguen al síndico los bienes de la fallida, prohibase realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlo ineficaces. En Buenos Aires, 6 de septiembre de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 08/09/2023 N° 71422/23 v. 14/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "TORRES, Lautaro Julian s/ Guarda" (Expte. 39.734/21), cita a la Sra. Vanesa Gisela CARBALLO (D.N.I. 35.302.944) para que, dentro de los cinco días, comparezca a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hijo Lautaro Julián TORRES (D.N.I. 49.838.874), con los antecedentes de autos. El auto que ordena el presente, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2023.-...Notifíquese mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encontrarán exentos del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado.-... FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL". Buenos Aires, 12 de septiembre de 2023. MONICA C. FERNANDEZ Juez - HERNAN MOGLIA SECRETARIO

e. 13/09/2023 N° 73050/23 v. 14/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 96 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo del Dr. Almeida Pons Camilo Jorge, Juez Subrogante, secretaría única a cargo del Dr. Cortesi Mariano Martín, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "NIEVES DOMINGUEZ, MILKA ELINA c/MONTENEGRO CABEZAS, FRANCISCO AVELINO RAMON DOMINGO Y OTROS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" expediente N° 19902/2014, cita y emplaza, en los términos del art. 145 del Código Procesal, los demandados I) Francisco Avelino Ramón Domingo Montenegro Cabezas; II) Teresa De Jesús María De Los Remedios Montenegro Cabezas; III) María De Los Remedios Avelina Josefa Teresa De Jesús Montenegro Cabezas; IV) María Del Rosario Emilia Josefa Teresa De Jesús Montenegro Cabezas; V) María Del Rosario Montenegro De Seoane Vázquez; y VI) Andres Avelino Montenegro Cabezas o Andrés Abelin Montenegro, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.- Camilo Jorge Almeida Pons Juez - Mariano Cortesi Secretario

e. 13/09/2023 N° 65371/23 v. 14/09/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por 5 días en los autos “Compañía Inversora Platense S.A. s/ quiebra s/incidente de venta del inmueble sito en el Parque Industrial de Lincoln, Prov. de Bs. As. y otros bienes” (Expte. N° 8597/2021/11) que la Martillera Mercedes Antonia SAAVEDRA -CUIT 27062710506-rematará el 05.10.23 a las 10:00 hs., en Jean Jaures 545 Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: el 100% del lote de terreno con todo lo planteado y adherido al suelo, ubicado en el Parque Industrial de Lincoln, Prov. Bs. As., designado en plano característica 6013974 como Parc. 3, Fracción II, de 9.221,85 m2 aprox; y un lote con todo lo planteado y adherido al suelo, ubicado en la Sección chacras del partido de Lincoln, que forma parte de la Parc. 2 de la Fracción II de la chacra 558 y en plano de Mensura, División y Anexión registrado bajo la característica 60172014 como Parc. DOS de la chacra 558, Fracción II, de 2.720,61m2 aprox.; de titularidad registral en condómino por la empresa fallida 7/25 avas partes indivisas y Franca Luci (CUIL 27-45177959-7) en 18/25 avas partes indivisas. Ambos lotes arrojan un total de 11.942,46 m2 aprox. en los cuales se encuentra un galpón de uso industrial enclavada en el parque industrial de Lincoln con acceso cercano a la ruta 188, entre calles Gral. Manuel Savio y 19 de julio, sobre calle Gral. Enrique Mosconi sin número visible. Datos catastrales: Cir.c II; Sec. f fracción II, Chacra 558 Parc. 3.a, Mat. 22.855, con piso de cemento alisado de aprox. 4.500 m2 cubiertos el que contiene oficinas, baños de damas y caballeros, comedor, dos laboratorios y pañol. Es una construcción sólida con cabriada y estructura metálica paredes en parte de cemento y parte en chapa al igual que todo el techo. Cuenta con agua corriente, luz eléctrica (cortada) y gas por garrafa (chancha). En buen estado de uso y conservación. Condiciones de venta del inmueble: BASE: U\$S600.000 - dólar billete-. SEÑA: 30%. Comisión 3%, Sellado de ley 1,2% Arancel Acordada 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. Hágase saber que podrán recibirse a los fines de la seña, cheques certificados en dólares estadounidenses –que serán inmediatamente depositados en la cuenta de autos ese mismo día o en su caso en la primer hora del subsiguiente día hábil- y/o transferencias bancarias irrevocables. El cheque será imputado al dorso individualizando el bien subastado y el importe por el cual se realiza la venta, dejándose constancia de ello en el boleto. Si por cualquier supuesto fuere rechazado, el postor será declarado remiso, con la sanción prevista en el art. 581 del CPCyCN. y remisión del instrumento para su juzgamiento a la Justicia en lo Penal Económico. No se admitirán cheques de terceros. La seña del 30% podrá ser integrada con el 5% en el día de la subasta y el restante 25%, dentro de los 5 días de realizado el remate en la cuenta en dólares CBU 0290075910225091403542 del Bco. Ciudad Bs. As. -Suc. Judicial-. El saldo de precio en la misma cuenta bancaria dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del CPCyCN). Acto seguido, se rematarán los siguientes bienes muebles y rodados: LOTE 1: Volkswagen Amarok Pick Up, cabina doble, dominio AD722GF, V6 confortline 3.0 TDI 4x4, 2019. Buen estado. BASE: \$ 8.000.000. LOTE 2: Volkswagen Saveiro Cross 1.6 Pick Up, cabina doble, Dominio AD809JN, 2018 buen estado. BASE: \$ 3.000.000. LOTE 3: Renault Kangoo PH3 confort 1.6 Furgon Dominio AA549TF. 2016 buen estado. BASE: \$ 2.000.000. LOTE 4: Peugeot Partner confort HDI 1.6 Furgon Dominio MT1683, 2013. Buen estado. BASE: \$ 1.000.000. LOTE 5: Autoelevadora TOYOTA 2 toneladas dominio CAN89 Mod. 770- 8FGU20, 2010. Regular estado y con faltante en el asiento. BASE:\$ 1.500.000. LOTE 6: Autoelevadora TOYOTA 2 toneladas dominio BRA47 Mod. 32 -8FG20, 2008. Buen estado. BASE:\$ 1.000.000. LOTE 7: Tractor HANOMAG para cortar pasto Mod. STARK INV 2. Muy buen estado. BASE:\$ 1.000.000. LOTE 8: Racks Base metálica con compartimentos de madera con su contenido, cajas de cartón rectangulares (aprox. 100) que a la vez contienen muestras de miel en frascos y 12 bidones plásticos con su contenido. BASE:\$ 50.000. LOTE 9: concentrador TE 019 Technical, tubos de ensayos, 7 porta tubos y 1 circular, 16 frascos de vidrio, computadora Samsung, monitor LG teclado y mouse SCP, termómetros y jeringas. BASE: \$ 20.000. LOTE 10: escritorio de madera, silla patas metálicas, 2 cromatógrafos, bomba SOGEVAC mod. SV40 BI, estabilizador de corriente Atomlux, 7 frascos de vidrio. BASE: \$ 50.000. LOTE 11: Espectro fotómetro, baño termostático VICKING, CPU con monitor, teclado y mouse, escáner, 2 impresoras, microondas Electrolux, analizador de color para miel Hanna, 5 cajas con frascos de muestras. BASE: \$ 50.000. LOTE 12: 2 cajas fuertes, 1 estantería con su contenido. BASE:\$ 40.000. LOTE 13: escritorio de madera, 3 sillas con patas metálicas, CPU, monitor Samsung, teclado y mouse Genius, 3 cuadros, trituradora de papel, un modular de madera en buen estado. BASE:\$ 50.000. LOTE 14: escritorio, CPU, 1 silla, monitor Samsung, teclado SCP, modular apertura hacia arriba. BASE:\$ 30.000. LOTE 15: 2 escritorios de madera, 2 CPU, 2 monitores, 2 teclados, 2 parlantes, 3 sillas 1 modular con todo su contenido, 2 impresoras HP DESJNET 3050, 2 cestos de basura, dispenser de agua. BASE:\$ 80.000. LOTE 16: escritorio desarmado, mueble de recepción desarmado, cerámicas sueltas, silla patas metálicas y dispenser agua. BASE:\$ 10.000. LOTE 17: termotanque, heladera Peabody, mesa de madera, 4 sillas. BASE:\$ 40.000. LOTE 18: 19

tambores metálicos de 300kg (12 con miel y 7 vacíos). BASE:\$ 50.000. LOTE 19: Locker, lavabotas, lavadelantales, cesto de basura, 3 estantes metálicos. Rodillo circular de tambores, CPU, impresora, teclado, monitor, mouse y escáner. Balanza Atlas. Mueble metálico contiene clorinador, 1 modular metálico (otra nave). BASE:\$ 400.000. Para mayor información y características de los bienes que integran los lotes consultar expediente digital. Condiciones de venta de los bienes muebles y rodados: SEÑA: 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 1,2%, para los rodados Arancel Acordadas 10/99 del 0,25%. Todo en efectivo, al mejor postor y en el acto del remate. EXHIBICIÓN: se llevará a cabo los días 3 y 4 de Octubre de 2023 de 10 a 12 hs. en la planta de la deudora ubicada en el Parque Industrial de Lincoln, Prov. Bs. As. La seña de los bienes muebles y vehículos deberá efectivizarse en la cuenta en pesos identificada con CBU 02900759-00225087708115 del Bco. Ciudad Bs. As. -Suc. Judicial-, el saldo de precio en la misma cuenta bancaria dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del CPCyCN). Los gastos que la transferencia de los inmuebles irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Los adquirentes de los bienes muebles y automotores deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días desde la entrega de posesión, bajo apercibimiento de incluir los rodados y los bienes en sucesivas ventas. En caso de que el inmueble y/o los vehículos registraren deudas por impuestos, contribuciones y/o patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta de los bienes inmuebles, muebles y vehículos. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del CC que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo CCyCN) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Para concurrir al remates el interesado previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. CUIT de la fallida 30680774281. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 01 días de septiembre de 2023.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO D. ZMUDA SECRETARIO

e. 11/09/2023 N° 72043/23 v. 15/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por tres días que en los autos caratulados "ARAKI, VICTORIO S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (expte. COM nro. 72237/1997/1) el día 02/10/2023 a las 11:45hs., en la calle Jean Jaures 545, CABA. (Dirección de Subastas Judiciales CSJN) el Martillero Público José Gregorio Matinhos, venderá en pública subasta en BLOCK, la 1/14 parte indivisa de titularidad del fallido correspondiente al inmueble sito en el Cuartel Quinto del partido de Moreno, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Pitágoras, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección Rural, Parc. 1322 u, matrícula nro. 26542 y los derechos sucesorios que pudieren corresponder al fallido en relación al 50% indiviso del inmueble correspondiente a la causante como consecuencia del proceso sucesorio "Matsumura Setsu s/ sucesión ab intestato" expte. Nro. MO 44931- 2014. Conforme constatación obrante en autos -digitalizada con fecha 6.10.2021- el inmueble se encuentra en una zona rural, sobre calles de tierra, sin servicios de cloacas, ni agua corriente ni gas natural y sobre el terreno hay construida una casa muy deteriorada compuesta de cinco ambientes, dos baños, cocina y un garaje y separado hay un galpón/ tinglado todo en mal estado de conservación. Asimismo, se encuentra ocupado en las condiciones que surgen de la constatación aludida. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al mejor postor, al contado y en efectivo en el acto del remate. SIN BASE. Seña: 30%, Comisión: 3% (IVA sobre la comisión 21%), Acordada 10/99: 0,25%, sellado e IVA correspondiente. Quedará a cargo del vendedor abonar en la proporción legal correspondiente el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ITI) que se calculará sobre el valor total que surja del boleto de compraventa (1,5% conf. Art. 13 de la Ley 23905). No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el supuesto de alegar representación, deberá el martillero en el mismo acto del remate identificar al mandante a viva voz y dejar constancia en el Boleto de Compraventa. Se hace saber que se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por la Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. El adquirente deberá acreditar con constancia actualizada el CUIT, DNI y su estado civil y nacionalidad, previo a la inscripción del inmueble a su

nombre. El comprador deberá en el acto de subasta suscribir el boleto de compraventa y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Asimismo, deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de notificada ministerio ley la providencia que aprueba el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del Cpr. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios serán soportadas de la siguiente forma: a) por los impuestos devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores previo reconocimiento de los importes por el síndico; c) los posteriores a que el comprador haya tomado posesión del inmueble a cargo de este último. Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 27 y 28 de septiembre de 2023 de 09:00 a 11:00 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2023.

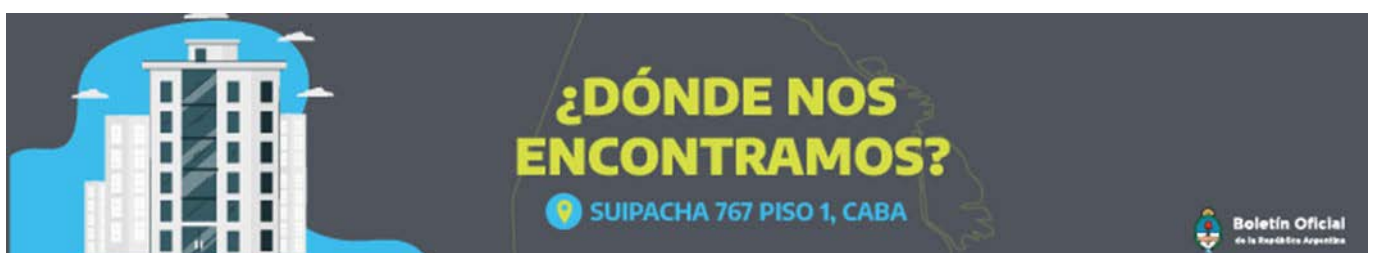
Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 12/09/2023 N° 72543/23 v. 14/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 26, Sec.N° 51, sito en Av. Callao 635 P: 1º, C.A.B.A, comunica por 2 días en los autos: "CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A. C/ ALYABAL S.R.L.Y OTROS S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 13356/2020), que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el Jueves 28 de Septiembre de 2023 a las 11.30 hs. en punto en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: el 100% del siguiente rodado: Marca New Holland, Tipo cosechadora, Modelo CR 6080, Año 2016, Dominio DBM09, Motor nro. 5055124, Chasis nro. CORY6080KKGK202988 de propiedad de la codemandada Alyabal S.R.L.CUIT N° 30-70914221-2 BASE: U\$S 136.800 Condiciones de venta: IVA s/ precio de venta (10,5%) que, en caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa dispuesta en el auto de subasta, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retener los importes correspondientes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente, según fojas 277. Señá 30% Comisión: 10% + IVA. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en la cuenta en dólares del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, C.B.U. 02900759-10257091402946, CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3, Clave 0062-026-051-0914-0294-3, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. El precio podrá ser abonado en moneda de curso legal, conforme cotización del tipo de cambio vendedor informada por el Banco Nación Argentina (BNA), al día anterior al efectivo pago, en la cuenta en pesos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, C.B.U. 02900759-00257087306372, CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3, Clave 0002-026-051-0873-0637-0. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El rodado se enajenará en el estado en que se encuentre, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Exhibición: informe que la exhibición se llevará a cabo el viernes 22 de septiembre de 15 a 17 horas y sábado 23 de septiembre en el horario de 09:30 a 11:30 hs., en la concesionaria de maquinarias agrícolas denominada ÑIRE Maquinarias y Servicios SRL, sita sobre la Ruta Nac. N° 5 KM 260,8 de la localidad de 9 de Julio, pcia. de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, PB. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los 11 días del mes de Septiembre de 2023. HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 13/09/2023 N° 72578/23 v. 14/09/2023



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PATRIA GRANDE




El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido "PATRIA GRANDE NRO. 301" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "Patria Grande Nro. 301 – Distrito Buenos Aires s/Control de estado contable - ejercicio económico 01-01-2022 al 31-12-2022", Expte. N° CNE 2483/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de septiembre de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 13/09/2023 N° 72843/23 v. 15/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina